

CAPITULO I

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confieren la ley 115 General de Educación en sus Artículos 73, 77, 87, 138,144 y el Decreto 1860 en sus artículos 14, 15, 16,17 y 23 Aprueba el Siguiete proyecto Educativo Institucional y da fe de la Construcción colectiva y participación de toda la comunidad educativa en su reestructuración

CARACTERIZACION

1. UBICACIÓN

El Colegio AQUILEO PARRA está ubicado en la Carrera 18 A N° 187-75, Teléfonos 670 4916, 670 48 27, 674 59 73, 671 4615 y 674 57 48 del Barrio El Verbenal, Localidad de Usaquén del Distrito Capital

1.1. Situación Institucional Institución de carácter oficial

| | | | |
|-------------------------------|---|---|---|
| NOMBRE | Colegio AQUILEO PARRA IED DANE: 11100100136 NIT: 800105345-1 | | |
| RESOLUCIÓN DE ESTUDIOS | DE NOV 22 DE 2002 (GRADOS T A 11o) (CICLOS I II III IV V y VI JN) Ofrece Formación Académica con Énfasis en Ciencia, Tecnología y valores | | |
| UBICACIÓN UPZ | Localidad 1 de USAQUEN SEDE A: | | |
| FECHA DE CREACION | ACUERDO 15 DE 1989 | | |
| JORNADAS | Mañana | Tarde | Noche |
| CURSOS POR JORNADA | PREESCOLAR 3 | PREESCOLAR 3 | Ciclo I y II 1 |
| | PRIMARIA 17 | PRIMARIA 17 | Ciclo III 3 |
| | BACHILLERATO 20 | BACHILLERATO 20 | Ciclo IV,V y VI 9 |
| POBLACIÓN QUE ATIENDE | alumnos Estrato socioeconómico 1,2 Y 3 | alumnos Estrato socioeconómico 1, 2 Y 3 | alumnos Estrato socioeconómico 1, 2 Y 3 |
| PLANTA FISICA | SEDE A: área construida: 6000 mts 2 Aprox | | |
| | Estructura independiente | | |
| | Sede A: DIECISIETE aulas de básica primaria | | |
| | VEINTE aulas de secundaria y media vocacional Laboratorios de química, física, biología, tecnología, y sala de Informática. | | |

1.2 HISTORIA

En 1988, en la localidad de Usaquén y en el lugar que hoy ocupa el Colegio, se construía un edificio para un jardín infantil. Por la misma época, finales de la década de los ochenta, la SED decretó una emergencia educativa por falta de aulas y cupos para posibilitar la continuidad de estudios de bachillerato de los niños que terminaban su primaria en todas las escuelas del sector, situación ésta que hace cambiar la destinación de la obra para el funcionamiento de un Colegio.

En diciembre de 1.988 se abren inscripciones para jóvenes del sector que anhelaban continuar sus estudios y muy gratamente se matriculan 800 estudiantes entre dieciséis y dieciocho años, con los cuales se conforman ocho grupos para grado sexto y dos grupos para grado séptimo en cada una de las jornadas diurnas.

A pesar de no contar con los servicios básicos (como agua, alcantarillado, luz, pupitres, tableros, vías de acceso), además con el caño de la quebrada Torca inundando el sector en época de lluvias haciendo muy difíciles las condiciones de estudio y trabajo, se contaba con el más importante de los recursos: niños y jóvenes con un gran deseo de aprender y aprovechar la oportunidad que tanto estaban esperando, volver al Colegio.

Para 1989 se abren las puertas del Colegio con el nombre de EL VERBENAL bajo la dirección de las Licenciadas Myriam de Perilla en la jornada mañana y Fabiola Téllez en la jornada tarde, quienes inician la consecución de todos los recursos humanos y materiales necesarios para el funcionamiento del Colegio. Este mismo año se crea la jornada nocturna bajo la dirección de la Licenciada Amanda Espinel.

El colegio continua su crecimiento con la búsqueda de recursos materiales (laboratorios de física, química, e informática, biblioteca), la elaboración del plan de estudio y todos los requisitos necesarios para lograr la aprobación oficial que culmina con la Resolución N° 5193 del 25 de noviembre de 1994 y la graduación de la primera promoción de estudiantes del "INSTITUTO TECNICO AQUILEO PARRA", nombre que hace honor al ex presidente colombiano Aquileo Parra, por el sueño de la comunidad de disfrutar de un colegio técnico para el sector, aunque en la práctica era completamente académico.

A lo largo de los años de funcionamiento se han incorporado y retirado escuelas como a continuación se describe:

En agosto de 1998 dando cumplimiento a la Ley general de Educación se anexa la escuela El Verbenal-Jorge Isaac, se cambia el nombre por el de INSTITUTO DISTRITAL DE EDUCACION BASICA Y TECNICA AQUILEO PARRA y la jornada diurna queda bajo la dirección de un solo rector el Licenciado Silvio Saray.

En el año 2001 se cierra la escuela La Uribe (afectada por la construcción del portal norte de transmilenio) y niños y profesores de las dos jornadas se ubican en el patio del colegio en casetas prefabricadas con la promesa de la administración central de ampliar la planta física para brindar la comodidad requerida.

Hacia el año 2.002 la secretaria de educación desarrolla el proceso de integración de instituciones educativas con el propósito de brindar continuidad en los estudios de bachillerato a los niños de primaria y es así como con resolución N° 1740 del mismo año se integra al colegio la escuela San Antonio ubicada en el barrio del mismo nombre, naciendo de esta manera la sede B del Colegio y la dirección pasa a manos del Licenciado José Roberto Ayala Suárez quien asume la rectoría de las tres jornadas.

Continuando con el crecimiento de la población del sector, aumenta la demanda educativa y con ello la necesidad urgente de construir otro colegio y es así como nace en el 2007 la Institución Educativa Distrital Saludcoop que es anexada al Colegio Aquileo Parra como la sede C con pre escolar, primaria y bachillerato pero por las dificultades de funcionamiento a finales del mismo año lo retiran y se anexa al colegio Torca.

Para 2008 el Aquileo Parra continua funcionando en dos sedes con la dirección del rector Licenciado Carlos Eduardo Galán Castro, pero surgen dificultades porque los dueños del predio, la Junta de Acción comunal del Barrio San Antonio donde

funcionaba la sede B solicitan su devolución a la secretaría de educación y se hace necesario reubicar los pequeños de la escuela San Antonio en la sede A.

Luego a partir de 2009 el Colegio continua funcionando pero en una sola sede con proyecto de reconstrucción de la planta física. Hasta el día de hoy el colegio funciona en una sola sede donde se encuentra separada la primaria de secundaria en las jornadas mañana y tarde. Adicionalmente existe una jornada nocturna con personas mayores y jóvenes que han desertado por múltiples circunstancias y se pasan a la JN.

1.3. ESTADISTICAS

En la actualidad se brinda educación preescolar, básica y media en jornadas mañana, tarde y noche.

En el cuadro siguiente se encuentra la información estadística para el 2012

| ESTADISTICAS 2012 | | | | | | | | |
|-------------------|-----------|-----------|-------------|-------------|-------------------|--------------|---------------|----------|
| JORNADA | GRADOS | Nº CURSOS | Nº NIÑOS | Nº DOCENTES | DOCENTES DE APOYO | ORIENTADORES | COORDINADORES | RECTOR |
| MAÑANA | TR | 3 | 90 | 3 | | | | |
| MAÑANA | 1 | 3 | 618 | 17 | | 1 | 1 | 1 |
| MAÑANA | 2 | 4 | | | | | | |
| MAÑANA | 3 | 3 | | | | | | |
| MAÑANA | 4 | 3 | | | | | | |
| MAÑANA | 5 | 4 | | | | | | |
| MAÑANA | 6 | 4 | 763 | 27 | 2 | 1 | 2 | |
| MAÑANA | 7 | 4 | | | | | | |
| MAÑANA | 8 | 3 | | | | | | |
| MAÑANA | 9 | 4 | | | | | | |
| MAÑANA | 10 | 3 | | | | | | |
| MAÑANA | 11 | 2 | | | | | | |
| TARDE | TR | 3 | 90 | 3 | | | | |
| TARDE | 1 | 3 | 586 | 17 | | 1 | 1 | |
| TARDE | 2 | 4 | | | | | | |
| TARDE | 3 | 4 | | | | | | |
| TARDE | 4 | 3 | | | | | | |
| TARDE | 5 | 3 | | | | | | |
| TARDE | 6 | 5 | 730 | 27 | 2 | 1 | 2 | |
| TARDE | 7 | 4 | | | | | | |
| TARDE | 8 | 3 | | | | | | |
| TARDE | 9 | 3 | | | | | | |
| TARDE | 10 | 3 | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| TARDE | 11 | 2 | | | | | | |
| NOCHE | Ciclo II | 1 | 375 | 15 | | 1 | 1 | |
| | Ciclo III | 3 | | | | | | |
| | Ciclo IV | 4 | | | | | | |
| | Ciclo V | 3 | | | | | | |
| | Ciclo VI | 2 | | | | | | |
| TOTAL | | 93 | 3266 | 109 | 4 | 5 | 7 | 1 |

1.4. CARACTERIZACION DE LA POBLACION Y DIAGNOSTICO

El colegio, busca a través de la implementación de la educación pos CICLOS, responder de una manera efectiva a los intereses y necesidades de los educandos, para que puedan asumir las exigencias sociales, científicas, tecnológicas, históricas, económicas y culturales que plantea el mundo globalizado de hoy.

Lograr tales metas exige un amplio conocimiento de cada uno de los estudiantes: su historia, su mundo, su entorno, sus expectativas, capacidades y posibilidades, aspectos a tener en cuenta para definir el qué, el cómo, el cuando y el para qué enseñar.

Para conocer la población, se diseñó una encuesta que se aplicó a todos los estudiantes y que arrojó como resultado unas características generales o gruesas que identifican su entorno social y unas características finas que sirven de base para establecer los planes, programas y proyectos que posibiliten el desarrollo de las competencias en cada uno de los campos de pensamiento y el logro de los estándares de calidad propuestos para cada uno de los ciclos que implementa la institución y de los cuales se hablará más adelante

Respecto de las características generales o gruesas se puede concluir que el colegio está ubicado al nor-occidente de la localidad de Usaquén, en el barrio el Verbenal y atiende una población aproximada de 3.500 estudiantes para 2010 en tres jornadas que brindan de pre-escolar a grado once con edades entre 5 y 18 años en el día y adultos en la noche, la gran mayoría nacidos en Bogotá y un 12% aproximado de fuera de la capital, que llegan por desplazamiento o por traslado de su lugar de residencia en busca de oportunidades de trabajo y superación. El lugar de residencia de la mayoría es el barrio Verbenal, sin embargo también habitan en los barrios Canaima, Santandercito, Lijacá, San Antonio, Codito, La Cita, Buena Vista, y otros un poco más alejados. La distancia no impide que la mayoría de estudiantes se desplace a pie y los pequeños lo hagan acompañados por sus padres o un acudiente autorizado para guiar los recorridos; un menor porcentaje hace uso del transporte urbano.

Respecto de la organización familiar los datos reportan un buen porcentaje de familias funcionales, viven con papá y mamá y dependen de ellos tanto en lo económico como en lo formativo, aproximadamente la mitad de estas parejas vive en unión legal y los otros en unión libre; sin embargo un porcentaje menor pero importante, pertenece a familias disfuncionales con presencia de madrastra o padrastro y madres solteras donde hay conflictos diversos y negativos patrones de formación, que involucran intolerancia, maltrato, drogas, alcohol, y algunas formas de delincuencia. La última situación se conoce al atender conflictos de manera individual.

El nivel cultural de la población y sus familias es bajo, no hay hábitos de lectura u otros eventos de aprendizaje. En el tiempo libre las familias ven televisión, van al parque, muy pocos hacen práctica deportiva, los estudiantes de los grados superiores, disfrutan la música, las revistas de moda, pero también se detecta su participación en grupos llamados tribus urbanas (Rastas, emos, metaleros, punqueros, rude boys y otros).

Aunque la encuesta en el aspecto de comunicación familiar le da un alto porcentaje a la buena comunicación familiar, también da como resultado que el problema más frecuente en la familia y que genera el mayor número de conflictos es la falta de comunicación y la difícil situación económica que debe ser asumida por la madre.

Respecto de la caracterización fina es conveniente hacerlo por ciclos, ya que estos tienen definido un perfil y objetivos propios del mismo dentro del proyecto de ciclo.

En el ciclo uno respecto del desarrollo social y afectivo de los niños, se puede destacar que en la mayoría son niños alegres, respetuosos y obedientes, características que son necesarias para adaptación a esta etapa escolar, luego es necesario plantear metodologías que les permitan fomentar estos valores. Existe un bajo nivel de agresividad y rebeldía afectando el proceso académico y disciplinario. Se destacan por

el manejo de relaciones respetuosas, de cariño y tolerancia con sus compañeros y profesores, favoreciendo el ambiente escolar. Además se observa que están siempre atentos a todo lo que les rodea, de ahí la importancia de enseñar con el ejemplo, sobre todo en lo que hace referencia a la aceptación de normas y formación en valores, es claro que si ellos participan en la construcción el compromiso será mayor en el momento de cumplirla, también existe un porcentaje que justifica su desacato aunque asume su compromiso y enmienda el error y un pequeño grupo que es agresivo e indiferente al llamado de atención. Sus edades están entre los 4 años y medio y ocho años,

En la actualidad el ciclo dos cuenta con aproximadamente 200 niños que se distribuyen en hombres y mujeres casi de manera equitativa, factor que facilita la buena armonía en los grupos, sus edades oscilan entre los 8 y los 12 años, hecho este que devenga atención y cuidado por parte de los adultos (padres, familiares, docentes) Respecto de los niveles nutricionales se observa que a pesar de manifestar en las encuesta bajos recursos económicos, reciben las tres comidas diarias y algunos toman dos onces, comen fruta, verduras y carne. Esto no significa que no se presenten casos de desnutrición.

La mayoría son respetuosos, alegres y obedientes unos pocos tímidos, rebeldes, agresivos y en ocasiones mentirosos con dificultades para acatar normas hasta manejar grados de inquietud, hiperactividad e indisciplina. Muestran relaciones afectivas con sus compañeros de cooperación y ayuda sin embargo también se observa competencia, rivalidad y dificultad para resolver los conflictos llegando a la amenaza, el llanto y la pelea.

Frente a la relación de estudiantes con docentes, sobresale el respeto, la obediencia, el afecto y muestras de cariño, algunos sin embargo se muestran lejanos e indiferentes. No se identifican actitudes de temor o miedo.

A continuación se presenta una síntesis (por ciclos) de los resultados obtenidos de la encuesta realizada a 861 estudiantes del Colegio Aquileo Parra de donde se obtuvo la caracterización de estudiantes que a finales de 2010 cursaban los grados 6° a 10°.

Nota: para mayor información de cada aspecto, referirse a los resultados de las encuestas, en donde se expone gráficamente la tendencia en cada categoría analizada.

CICLO 3

Este ciclo comprende los estudiantes que en octubre de 2010 cursaban grados 4°, 5° y 6°, en total fueron encuestados 356 estudiantes.

Identificación Personal

Los estudiantes de este ciclo en una proporción similar de niños y niñas están en un rango de edad de 8 a 14 años, siendo la mayoría de alumnos de 11 años. Estos jóvenes se desplazan al colegio en su gran mayoría a pie. Prevalece la EPS como la principal afiliación al sistema de salud, seguida por el SISBEN. Un alto porcentaje reside en una vivienda que en la mayoría de los casos es arrendada, y en otros corresponde a una vivienda propia, de las cuales cerca del 60% corresponde a estrato 3 y aproximadamente el 35% corresponde a estrato 2.

Dimensión Antropométrica

Un porcentaje mínimo de la población estudiada tiene discapacidad física (aprox. 15%), donde se destacan los problemas visuales.

Dimensión Familiar

Cerca del 80% de la población estudiada tiene un modelo materno y el 57% vive con ambos padres, cerca del 70% de la población, depende económicamente de ambos

padres y una cuarta parte depende únicamente de la madre; el nivel de escolaridad de la mayoría de estos padres de familia corresponde a bachillerato incompleto y en una menor proporción primaria completa, seguida de bachillerato completo. Es importante mencionar que luego de la jornada de estudio, estos alumnos están acompañados en la mayoría de los casos por la madre y los hermanos, el padre los acompaña en menor frecuencia; por otro lado, alrededor del 85% de los jóvenes toma el almuerzo en su casa. Algunas problemáticas que reconocen los estudiantes es la falta de comunicación en la familia y la situación económica, en el aspecto personal la timidez y malas compañías.

Proyecto de Vida

Aparte a la jornada de estudio, los estudiantes encuestados desarrollan actividades principalmente de deportes y recreación, seguidas por actividades de arte y cultura. El estudio profesional está presente para una gran cantidad de estudiantes, pero el 15% no tiene claridad sobre sus aspiraciones luego de finalizados los estudios de bachillerato.

Manejo de Relaciones Interpersonales

El manejo del tiempo libre de los estudiantes se da principalmente con la compañía de hermanos y padres, en donde la práctica de deportes y la mezcla de diferentes actividades (ver TV, escuchar música, navegar en Internet, entre otras), representan un gran porcentaje; gran cantidad de estudiantes pertenecen a grupos de amigos, deportivos y religiosos principalmente; igualmente hay pertenencia a tribus urbanas pero en un pequeño porcentaje, alrededor del 14% de la población.

Dimensión Cognitiva

Los resultados de la encuesta realizada muestran resultados aceptables para las habilidades comunicativas, en donde se presenta facilidad para recordar aspectos específicos, participar en clase, expresarse de una manera adecuada, tanto oral como en forma escrita, leer, entre otras actividades; pero la observación de algunos docentes es que estas habilidades no son expresadas adecuadamente por los estudiantes en el desarrollo de actividades académicas, no se expresan adecuadamente (tono de voz, calidad de respuestas, estructura de escritos).

En el ámbito de pensamiento lógico matemático, se presentan algunas dificultades a la hora de resolver problemas, como es la interpretación y relación de conceptos, hay dificultad en el análisis de contenidos, se percibe un alto grado de dificultad; en el momento de resolver operaciones básicas hay falta de concentración e interés; los juegos de mesa son elementos distractores que les permiten competir de una manera libre y sin ningún tipo de presión.

En el contorno de pensamiento espacial, la creación de figuras tridimensionales es una habilidad de algunos pocos, la fácil interpretación de mapas y gráficas no es tan notable, el manejo de coordenadas no es una fortaleza, en general se presenta una capacidad media en este ámbito.

Las habilidades físicas y kinestésicas que comprenden la expresión mediante objetos, señales, gestos y dibujos es características de los alumnos encuestados, pues disfrutan realizar dichas actividades.

Se presenta cierto interés por el desarrollo de habilidades tecnológicas, pues hay un porcentaje significativo que reconoce y maneja temas relacionados con el computador, como lo son el manejo de programas, reconocimiento de sus partes y manejo del mismo.

Las habilidades musicales definitivamente son las más desarrolladas por los estudiantes, ya que reconocen gusto por la música, cantar y memorizar canciones, algunos estudiantes tienen un grado mayor de comprensión por las notas musicales e interpretan algún instrumento musical.

CICLO 4

Este ciclo comprende los estudiantes que en octubre de 2010 cursaban grados 7° y 8°, en total fueron encuestados 284 estudiantes.

Identificación Personal

Los estudiantes de este ciclo en una proporción similar de niños y niñas están en un rango de edad de 12 a 17 años, siendo la mayoría de alumnos de 13 años. Estos jóvenes se desplazan al colegio casi en la totalidad a pie. Prevalece la EPS como la principal afiliación al sistema de salud, seguida por el SISBEN. Un alto porcentaje reside en una vivienda que en la mayoría de los casos es arrendada, y en otros corresponde a una vivienda propia, de las cuales cerca del 65% corresponde a estrato 3 y aproximadamente el 30% corresponde a estrato 2.

Dimensión Antropométrica

Un porcentaje mínimo de la población estudiada tiene discapacidad física (aprox. 10%), donde se destacan los problemas visuales.

Dimensión Familiar

Cerca del 70% de la población estudiada tiene un modelo materno y el 50% vive con ambos padres, cerca del 65% de la población, depende económicamente de ambos padres y una quinta parte depende únicamente de la madre; el nivel de escolaridad de la mayoría de estos padres de familia corresponde a bachillerato incompleto y en una menor proporción primaria completa, seguida de bachillerato completo. Es importante mencionar que luego de la jornada de estudio, estos alumnos están acompañados en la mayoría de los casos por los hermanos y la madre, el padre los acompaña en menor frecuencia; por otro lado, alrededor del 88% de los jóvenes toma el almuerzo en su casa. Algunas problemáticas que reconocen los estudiantes es la falta de comunicación en la familia y la situación económica, pero reconoce que las relaciones familiares son general son buenas; en el aspecto personal la timidez representa la mayor problemática.

Proyecto de Vida

Aparte a la jornada de estudio, los estudiantes encuestados desarrollan actividades principalmente de deportes y recreación, seguidas por actividades de arte y cultura. El estudio profesional acompañado por el estudio está presente para una gran cantidad de estudiantes, una pequeña minoría no tiene claridad sobre sus aspiraciones luego de finalizados los estudios de bachillerato.

Manejo de Relaciones Interpersonales

El manejo del tiempo libre de los estudiantes se da principalmente con la compañía de hermanos, amigos y en menor medida con todo el núcleo familiar, en donde la práctica de deportes y la mezcla de diferentes actividades (ver TV, escuchar música, navegar en Internet, entre otras), representan un gran porcentaje; gran cantidad de estudiantes pertenecen a grupos de amigos y equipos deportivos; igualmente, alrededor del 30% de la población dicen pertenecer a tribus urbanas.

Dimensión Cognitiva

Las habilidades comunicativas de los estudiantes son limitadas, ya que tienen problemas en la elaboración de resúmenes, en la producción textual y no recuerdan con facilidad información específica como fechas y lugares, les agradan los textos cortos.

Para el pensamiento lógico matemático, se tienen problemas debido a que el aprendizaje de los jóvenes es solo por el momento, se les dificulta solucionar

problemas en la ausencia del profesor, aún así varios de ellos sienten agrado por las matemáticas, en especial en su componente lúdico, como los juegos matemáticos y los juegos de mesa.

Al igual que en el ciclo anterior, en la componente de pensamiento espacial los estudiantes presentan algunas problemáticas pues se les dificulta: realizar creaciones tridimensionales, lectura e interpretar de mapas, manejo de coordenadas y la realización de planos.

Se presentan habilidades físicas y kinestésicas en este grupo de estudiantes, ya que les agrada realizar actividades manipulando objetos pero tienen algunos inconvenientes al momento de realizar dichas actividades con bastante destreza motriz, gran cantidad de estudiantes permanecen sentados por bastante tiempo.

Las habilidades musicales son una fortaleza, tienen facilidad por memorizar canciones, pues les agrada escuchar música, al igual que el canto, estas actividades las comparten entre amigos; ya en un aspecto más profundo no muchos reconocen la música desentonada y/o manejan algún instrumento musical.

Debido al contexto en el que se desarrollan estos jóvenes, han desarrollado buenas habilidades tecnológicas, manipulan algunas herramientas básicas y presentan interés por el aprendizaje de programas de computador; aún así hay que prestar atención para que haya una correcta manipulación de estas herramientas.

CICLO 5

Este ciclo comprende los estudiantes que en octubre de 2010 cursaban grados 9º y 10º, en total fueron encuestados 221 estudiantes.

Identificación Personal

Los estudiantes de este ciclo con una ligera proporción mayor de niñas, están en un rango de edad de 13 a 18 años, siendo la mayoría de alumnos de 15 años. Al igual que en los ciclos 3 y 4, estos jóvenes se desplazan al colegio casi en la totalidad a pie. Prevalce con mayor fuerza la EPS como la principal afiliación al sistema de salud. Un porcentaje similar reside tanto en una vivienda arrendada como en una vivienda propia, y en otros corresponde a una vivienda propia, de las cuales cerca del 70% corresponde a estrato 3 y un menor porcentaje corresponde a estrato 2.

Dimensión Antropométrica

Un pequeño porcentaje de la población estudiada tiene discapacidad física (aprox. 20%), donde se destacan los problemas visuales.

Dimensión Familiar

Cerca del 60% de la población estudiada tiene un modelo materno y el 40% vive con ambos padres, cerca del 65% de la población, depende económicamente de ambos padres y una cuarta parte depende únicamente de la madre; el nivel de escolaridad de la mayoría de estos padres de familia corresponde a primaria completa y en una menor proporción bachillerato incompleto, seguida de bachillerato completo. Es importante mencionar que luego de la jornada de estudio, estos alumnos están acompañados en la mayoría de los casos por los hermanos, seguidos de otras personas fuera del núcleo familiar y la madre, el padre acompaña a un pequeño porcentaje de alumnos; por otro lado, alrededor del 85% de los jóvenes toma el almuerzo en su casa. Algunas problemáticas que reconocen los estudiantes es la falta de comunicación en la familia, la situación económica y el irrespeto entre hermanos, pero reconoce que las relaciones familiares son general son buenas; en el aspecto personal la timidez representa la mayor problemática.

Proyecto de Vida

Aparte a la jornada de estudio, los estudiantes encuestados desarrollan actividades principalmente de deportes y recreación, seguidas por actividades de arte y cultura. El

estudio profesional acompañado por el estudio está presente para una gran cantidad de estudiantes.

Manejo de Relaciones Interpersonales

El manejo del tiempo libre de los estudiantes se da principalmente con la compañía de hermanos, amigos y en menor medida con todo el núcleo familiar, en donde la práctica de deportes, escuchar música y asistir a eventos culturales, representan un gran porcentaje; gran cantidad de estudiantes pertenecen a grupos de amigos y algunos pocos a equipos deportivos; igualmente, un poco más del 40% de la población dice pertenecer a tribus urbanas, donde se destacan los neos y raperos.

Dimensión Cognitiva

Los estudiantes manifiestan que tienen buenas habilidades comunicativas, aún así, los docentes observan algunas falencias en estas como lo es el hábito de leer, no hay una correcta organización al momento de realizar actividades grupales, como exposiciones, pues no se presenta la información de forma clara y ordenada, igualmente hay problemas con la memorización de información específica.

En relación al pensamiento lógico matemático, una minoría de estudiantes dicen seguir instrucciones al momento de resolver problemas, un gran porcentaje tiene problemas con las operaciones básicas, pero expresan agrado por las clases de matemáticas; les atraen los juegos de mesa y a algunos los juegos matemáticos.

El pensamiento espacial de los estudiantes se ve limitado debido a que hay dificultad para realizar creaciones tridimensionales, interpretar mapas y símbolos, manejar coordenadas y realizar planos; en ocasiones estas dificultades se le atribuyen a la falta de materiales para tales fines como reglas, escuadras, compás, entre otros.

Las habilidades físicas y kinestésicas están parcialmente desarrolladas, la destreza motriz no es una fortaleza de la población, aún así hay agrado por el desarrollo de actividades que involucren manipulación de objetos, la realización de carteleras y murales se le facilita a un pequeño porcentaje de estudiantes.

Las habilidades musicales son un aspecto fuerte de los estudiantes, demuestran agrado por la música, puesto que se les facilita memorizar canciones, disfrutan escuchándolas y recordándolas entre amigos, aún así solo unos pocos son capaces de interpretar algún instrumento musical y de identificar música desentonada.

Se refleja habilidad y agrado por la manipulación de herramientas tecnológicas, los estudiantes consideran manejar correctamente estas herramientas y entienden su funcionamiento.

1.5. INFRAESTRUCTURA

El colegio cuenta con una planta física de propiedad de la Secretaria de Educación Dotada de 40 aulas de clase, distribuidas en dos secciones, una de preescolar y primaria y la otra sede de secundaria. Contamos con las siguientes aulas especializadas: Laboratorio de Física, Laboratorio de Química y Ciencias, Dos aulas de informática, aula de Galileo Galilei o de tecnología, una segunda aula de tecnología con 25 computadores portátiles y un tablero inteligente con acceso a internet, Biblioteca, dos aulas pequeñas de audiovisuales, dos salas de profesores, chut de basuras, emisora escolar para primaria y secundaria, un patio con dos canchas múltiples, cuarto de bombas para llevar agua potable a todo el colegio, un depósito de aguas lluvias con deyector y un salón de reuniones para los consejos académicos y las Areas. Lo mismo que existe un sector de administración donde se encuentra la Secretaria de las tres jornadas, un cuarto para archivo, la Rectoría, batería de baños para docentes y espacios para las coordinaciones de mañana, tarde y noche, lo mismo que un espacio para la orientación del colegio.

La batería de baños para los estudiantes de primaria y secundaria son suficientes.

1.5.4.1. PLANTA FISICA

Existen dos edificios con cuatro módulos: La sección primaria y pres escolar se encuentran en el sector sur de la planta en el edificio más nuevo y bachillerato en la parte norte.

Primaria funciona en un edificio moderno de dos plantas que cuenta con diez y seis salones y cuatro casetas, aula de informática, sala de profesores, biblioteca, sala de lectura, salón de audiovisuales, baterías sanitarias, cuartos pequeños de almacenamiento, oficinas para coordinación, orientación y patio para recreación y descanso.

Secundaria presta sus servicios en el edificio antiguo de tres plantas y dos módulos que tiene veinte aulas de regular tamaño, aula de informática, laboratorios de química y tecnología, aula de audiovisuales, sala de profesores, baterías sanitarias, y toda la parte administrativa como coordinaciones, secretaría, rectoría, sala de juntas, pagaduría, almacén y patio de descanso y recreación.

1.5.4.2. SERVICIOS PUBLICOS

Se tienen los servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la institución educativa

1.5.4.2.1. LUZ

Servicio básico para el buen funcionamiento del colegio, pago por la SED

1.5.4.2.2. AGUA

Llega el agua del acueducto de Bogotá, el servicio es pago por la SED, existe un tanque de almacenamiento al que se le practica mantenimiento por lo menos dos veces al año

1.5.4.2.3. GAS NATURAL

Se provee gas natural para el funcionamiento de laboratorios y cocina, este servicio es pago por el coelgio con recursos de la SED y el MEN.

1.5.4.2.4. TELEFONO

Están asignadas cinco líneas telefónicas de las cuales dos paga el colegio y las otras tres la SED 670 49 16 (Conmutador general), 674 5973 (coordinaciones de convivencia), 670 48 27 (pagaduría), 671 46 15 (rectoría) y 674 57 48

CAPITULO II

FUNDAMENTOS TEORICOS

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

2.1. FUNDAMENTOS LEGALES

Las bases legales del currículo están determinadas por:

➤ LA LEY 115 DE 1994. Por La cual se organiza el sistema Educativo Colombiano. Establece los fines de la educación, plantea los objetivos por niveles, define las áreas obligatorias y fundamentales, diferencia la educación formal, no formal e informal, apoya modalidades de atención educativa a poblaciones excepcionales a la educación para adultos y grupos étnicos. Obliga a todos los colegios a poseer un PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. Define el currículo y plan de estudios y los procesos de evaluación. También establece la formación y capacitación para los docentes, orienta la organización del escalafón docente. Establece el carácter de los directivos docentes, clasifica los establecimientos educativos, organiza la participación democrática a través del Gobierno Escolar.

Finalmente establece la dirección, administración, inspección y vigilancia del Sistema Educativo Colombiano.

EL DECRETO 1860 DE 1994. Reglamentario de la LEY 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Primero organiza la educación formal en niveles, ciclos y grados y define la organización de la educación preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y la educación Media Vocacional, establece el Certificado de estudios de EDUCACION DEL BACHILLERATO BASICO en el grado 9º. Define cuando se otorga el titulo de BACHILLER, el titulo en un ARTE U OFICIO o el certificado de APTITUD OCUPACIONAL. Define los contenidos del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, y determina como se adopta el P.E.I. y su obligatoriedad. Plantea como se debe organizar el MANUAL DE CONVIVENCIA, define la COMUNIDAD EDUCATIVA, la conformación del GOBIERNO ESCOLAR y su obligatoriedad, determina los órganos del G.E., la integración del Consejo Directivo y sus funciones, la conformación del Consejo Académico y sus funciones, establece las funciones de otros miembros de la comunidad educativa, la conformación de la Asociación de Padres de Familia, el Consejo de Estudiantes y el Personero. Da orientaciones curriculares sobre Areas, Desarrollo de asignaturas, Proyectos Pedagógicos, el Plan de Estudios. Reglamenta el Servicio Social Estudiantil, el Bibliobanco de textos y la Biblioteca Escolar. Establece los criterios de Evaluación del Rendimiento Escolar, como utilizar los resultados de la Evaluación, la conformación de las Comisiones de Evaluación, el manejo del Registro Escolar de Valoración. Finalmente sienta las bases para la determinación del Calendario Académico y el establecimiento de la Jornada Única.

OTRAS REGLAMENTACIONES QUE INSTITUYEN LOS SUBPROYECTOS DEFINIDOS EN EL DTO 1860/94 como:

El Decreto 1743 de 1994, por el cual se establece el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fija criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establece los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

Ampliar los decretos o resoluciones que reglamentan los proyectos de educación Sexual, Educación para la democracia, prevención en la drogadicción etc.

- LEY 80 DE 1993, Por el cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública, define las entidades, los servidores y servicios públicos, establece los derechos y deberes de las entidades estatales, los derechos y deberes de los contratistas, enumera las inhabilidades e incompatibilidades para contratar, establece las competencias para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales y establece otros procedimientos de la contratación pública.
- DECRETO No. 1857, por el cual se establecen las normas generales para el funcionamiento de los Fondos de Servicios Docentes, define que son los fondos, cuales son los recursos y como se deben destinar estos recursos igualmente determina como se debe llevar a cabo la administración de los F.S.D., establece las prohibiciones en la ejecución del gasto, el manejo del régimen de contratación, el manejo de los libros contables y la caja menor.
- RESOLUCIÓN 1035 de 1997, Reglamenta la programación, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto de los F.S.D. de los establecimientos educativos distritales.
- LA LEY 734, DE 2002, mediante esta ley, se adopta el código disciplinario único. Está relacionada con el desempeño de funcionarios públicos en el manejo de Fondos Públicos.
- EL DECRETO 018 DE 1996, Adopta los métodos de rendición y revisión de cuentas de los F.S.D. en los establecimientos educativos en el D.C. Este Decreto fue Reglamentado por la Resolución 008 de 1996.
- LA LEY 715 de 2001, Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los art, 151, 228, 356, y 357 (del Acto Legislativo No. 01 de 2001) y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- Decreto 3020 de 2002 Por la cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1278 de 2002, Por la cual se expide el estatuto de profesionalización docente
- El Acuerdo 04 del año 2005, Por el cual se crean los comités institucionales de convivencia
- Decreto 1290 de 2009 Por el cual se establecen los criterios y maneras de evaluar a partir del 2010 y se crea el sistema Institucional de Evaluación para todos los colegios oficiales y privados

2.2. FUNDAMENTOS FILOSOFICOS

En La búsqueda de una sustentación teórica del PEI buscamos fundamentalmente postulados críticos que nos identifiquen con la filosofía latinoamericana donde encontraremos elementos básicos desde el punto de vista pedagógico y nos conlleven a una identidad cultural y a la búsqueda del pensamiento colombiano y fundamentalmente institucional que en últimas es donde se quiere llegar.

La expresión filosófica permite explicar y comprender el proceso histórico de la formación del ser humano en sociedad, el cual la educación como proceso socializador debe aglutinar individuos, saberes, valores, costumbres sentimientos y cultura.

Como base del fundamento filosófico realizaremos una rápida revisión de los diferentes pensamientos filosóficos en las distintas épocas en que se ha podido dividir (escuelas).

PRIMERA EPOCA

Encontramos una base filosófica en Sócrates con un pensamiento existencialista, luego Platón influye en el pensamiento de la época con un pensamiento idealista.

Posteriormente Aristóteles quien recoge las dos anteriores con un pensamiento racionalista donde también se destacaban Descartes, Espinosa y Kant.

SEGUNDA EPOCA

Florece la filosofía religiosa que conlleva a un periodo de estatización del pensamiento por lo cual es llamado el oscurantismo donde encontramos pensadores como Santo Tomas de Aquino, San Agustín, San Anselmo, quienes le daban una connotación al pensamiento filosófico como el devenir de la voluntad de Dios.

Durante esta época San Agustín toma como base de la superación del individuo el proceso educativo, que es quién le permite al hombre encontrar su identidad y alcanzar sus propósitos y metas.

Durante el proceso de transición del pensamiento filosófico clásico y eclesiástico, la razón instrumental impuesta precipito al hombre a un proceso de modernización, burocratización y cientifización de la sociedad, que lo condujeron a un estado de aprisionamiento y deshumanización progresivos.

Recuérdese que la meta de toda educación en la época de la ilustración que es el punto de partida de la modernidad la había indicado Kant cuando postuló que debía "educarse para la mayoría de edad".

EPOCA MODERNA

Así fue como la modernidad como proyecto histórico y cultural de la humanidad hizo 3 promesas esenciales: El desarrollo ineluctable de la razón humana, la consecución de un orden racional para la sociedad y el reconocimiento de la individualidad humana.

La entrada en la época moderna no solo ha significado la transición de una sociedad tradicional, sino también el avance de la ciencia, la expansión del mercado, la industrialización, el desarrollo técnico al igual que el despegue del desarrollo cultural, político y social.

La modernidad ha concluido para Elyotard, en el agotamiento de la razón ilustrada, en el estancamiento de propuestas innovadoras o alternativas de progreso humano; igualmente en el neoliberalismo que domina la política y la economía en el mundo en el anquilosamiento de las vanguardias estéticas, en la relativización moral que produjo la revolución secular que tiene ahora al hombre moderno en el sin sentido, es preocupante para los seguidores de la propuesta pos moderna la pérdida de la identidad de los hombres y de las culturas por influencia de los medios de comunicación; estos no se sujetan a una ética humanista sino a una lógica de consumo y calculo, que homogeniza con sus mensajes y tiene poco aprecio por lo diverso.

EPOCA POSMODERNA

Valtimo estima que se empieza abrir una nueva edad histórica que plantea desde el comienzo una reconciliación, fundamental, hombre-hombre, hombre-mundo. El hombre de la posmodernidad se desembaraza de la razón objetiva y de la crítica para vivir de manera intensiva la experiencia de lo diferente como un acto de goce y de deleite. La propuesta global en esta perspectiva filosófica apunta a una estatización general de la vida, que sea una alternativa al funcionalismo y al pensamiento racionalizante.

Para Habermas, la razón debe ser desarrollada desde un nuevo paradigma. No puede negarse los fundamentos del pensamiento ilustrado pues hacerlo no es más que una postura conservadora, ya que el problema radica en como hacer pasar a la filosofía de su ensimismamiento en razón subjetiva e instrumental a una filosofía orientada a una razón de tipo comunicativo, más abierta y pluralista.

La importancia de Habermas consiste en haber realizado el cambio del paradigma en la filosofía de la razón monologa (instrumental-estratégica) a la razón comunicativa lo que significó una ampliación del horizonte reflexivo y su apertura a un pensamiento dialógico capaz de reconocer otras perspectivas y formas de ser.

La pragmática universal de Habermas aparece como un análisis reconstructivo del lenguaje, que es el medio más directo e íntimo de expresión de la razón.

PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

Una primera enseñanza que hemos aprendido en el territorio de la filosofía latinoamericana es que no podemos adelantar una praxis educativa que sea realmente alternativa, si hacemos abstracción de los problemas sociales, culturales económicos y políticos de la realidad en la que ella está llamada a desenvolverse.

La tarea más inmediata de la filosofía en perspectiva latinoamericana está señalada por el interés de captar la esencia de lo que es auténticamente latinoamericano, tanto en su expresión histórica y cultural, como en su dimensión ontológica. Esto nos hace pensar inicialmente que nuestro modelo educativo debería contribuir al desciframiento de la pregunta sobre cual es nuestra identidad cultural.

PENSAMIENTO EN EL COLEGIO AGUILEO PARRA IED

La educación en el Colegio Aquileo Parra IED, cada vez pensando más en un mejor ser humano y en una persona integral, funda sus procesos didácticos en una formación en ciencia y tecnología en valores Humanos y en general de acuerdo a los fines, planes y programas de la S.E.D. y el M.E.N. Todo lo anterior aunado al proceso institucional como es la formación de líderes en mecanismos alternativos para la solución de conflictos en su entorno, así como la convivencia en armonía con su comunidad y medio ambiente desde una perspectiva crítica, igualmente se recalca en la necesidad de formar en la autonomía para formar seres verdaderamente libres. Es fundamental dentro del marco filosófico del colegio determinar tres aspectos que se convierten a la vez en ejes de desarrollo: primero la promoción del diálogo, en segundo lugar todos los procesos de análisis deben estar perneados por la ética y en tercer lugar la necesidad de construir conocimiento desde la perspectiva de la pedagogía de la Escuela Activa Comunitaria dándole importancia al respeto por los derechos y deberes de todos los actores de la institución.

2.3. FUNDAMENTO EPISTEMOLOGICO

A través de los siglos los seres humanos hemos estado ligados a concepciones que definen el rumbo de la sociedad, de acuerdo con ciertos intereses y esto ha marcado el destino de la gran mayoría de las escuelas. Jürgen Habermas estudió esos intereses de una manera muy sencilla. Plantea que los intereses son orientaciones fundamentales de la especie humana y los intereses puros son orientaciones fundamentales, racionales. Esto no significa que los seres humanos tengan una orientación fundamental hacia la racionalidad, sino más bien que el interés fundamental por la “preservación de la vida se enraíza en la vida organizada mediante el conocimiento (así como por la acción)”. En pocas palabras, incluso algo tan básico como la supervivencia de la especie humana no es cuestión de instinto ni de conductas aleatorias. Se basa en el conocimiento y en la acción humana. Los intereses fundamentales por la preservación no solo tienen implicaciones cognitivas y prácticas, sino que constituyen también el conocimiento de diferentes maneras. De este modo, el interés puro por la razón se expresa en la forma de tres intereses constitutivos del conocimiento.

Estos intereses constitutivos del conocimiento no solo representan una orientación de la especie humana hacia el conocimiento o la racionalidad, sino que constituyen más bien el conocimiento humano mismo. (Richard Bernstein)

Habermas señala tres intereses cognitivos básicos: técnicos, prácticos y emancipadores. Estos intereses constituyen los tres tipos de ciencia mediante los que se genera y organiza el saber en nuestra sociedad. Estas tres formas de saber son: la empírico-analítica, la histórica-hermenéutica y la crítica

Es importante recordar que el solo conocimiento es insuficiente para preservar y reproducir la especie. El saber y la acción juntos constituyen las estructuras vitales de

la especie. He aquí una cuestión importante, por que muestra que ni el conocimiento ni la acción son autosuficientes para asegurar la preservación de la especie. Por tanto, aunque Habermas haga hincapié en el papel que estos intereses desempeñan en la construcción del conocimiento, pueden denominarse también intereses constitutivos de la acción. Esto adquiere relieve especial cuando consideramos el currículo como construcción social que forma parte de la estructura vital de una sociedad. Cuando tanto el conocimiento como la acción interactuaran en la práctica educativa están determinados por un interés cognitivo particular.

EL INTERES TECNICO: como todos los intereses humanos fundamentales, se basa en la necesidad de sobrevivir y reproducirse que tiene la especie, tanto ella misma como aquellos aspectos de la sociedad humana que se consideran de mayor importancia. Para lograr este objetivo, las personas muestran una orientación básica hacia el control y gestión del medio. Habermas señala la congruencia de este interés con las perspectivas de acción de las ciencias empírico-analíticas. El tipo de saber generado por la ciencia empírico-analítica se basa en la experiencia y la observación, propiciada a menudo por la investigación. Las teorías asociadas con esta ciencia comprenden conexiones hipotético deductivas de proposiciones, que permiten la deducción de hipótesis legaliformes de contenido empírico.

Esta forma de saber es conocida como “positivismo” termino acuñado por Comte, uno de los primeros defensores de este modo de producción y organización del saber. Este saber se estructura en torno a series de hipótesis mediante las cuales se confiere significado a las observaciones, teniendo también una capacidad predictiva. La predicción nos permite anticipar como será probablemente el ambiente futuro a partir de nuestra experiencia respecto a su forma actual. Así mismo, en potencia, nos permite controlar nuestro ambiente sobre la base de ese saber.

EL INTERES PRACTICO: Este interés apunta a la comprensión. No se trata, sin embargo, de una comprensión técnica. No es el tipo de comprensión que permite formular reglas para manipular y manejar el medio. Se trata en cambio de un interés por comprender el medio de modo que el sujeto sea capaz de interactuar con él. El interés practico se basa en la necesidad fundamental de la especie humana de vivir en el mundo y formando parte de él, y no compitiendo con el ambiente para sobrevivir. Tan pronto como pasamos al ámbito de la comprensión con el fin de sobrevivir “en compañía” entramos muy obviamente en la esfera de lo moral. La cuestión que suscita el interés practico no es ¿Qué puedo hacer?, sino ¿que debo hacer? Para hacer esta pregunta hace falta comprender el significado de la situación. Por eso este interés recibe la denominación de práctico. Se trata del interés por llevar a cabo la acción correcta (acción práctica) en un ambiente concreto. La producción de saber mediante el hecho de dar significado constituye la tarea asociada con las ciencias histórico-hermenéuticas. Entre estas ciencias encontramos la interpretación histórica y literaria, así como aspectos interpretativos de disciplinas como la sociología y ciertas ramas de la psicología. Las ciencias interpretativas pretenden tratar la acción en un sentido más global, descubriendo formas de registrar la acción para reproducirla después de alguna manera, ya sea en formas de notas de campo, fotografías o grabaciones magnetofónicas o magnetoscópicas. De este modo, la acción se produce como texto, pudiendo interpretarse de manera semejante a la utilizada para tratar cualquier otra forma de material textual..

El saber relacionado con la comprensión no puede juzgarse según el éxito de las operaciones que surgen como consecuencia de ese saber. Ha de juzgarse, en cambio, según que el significado interpretado ayude o no al proceso de elaboración de juicios respecto a cómo actuar de manera racional y moral. No obstante esta acción no constituye una acción objetiva; es decir, no se trata de una acción sobre un “Objeto” o, incluso sobre una persona que haya sido “objetivada”. Es una acción subjetiva; o sea, la acción de un sujeto situado en el universo que actúa con otro sujeto. La acción surge como consecuencia de éste interés, es pues “interacción” que HABERMAS define de este modo: Por interacción entiendo acción comunicativa,

interacción simbólica. Se rige por normas obligatorias consensuadas, que definen las expectativas recíprocas respecto a las conductas y que pueden ser comprendidas y reconocidas por dos sujetos agentes, al menos. El interés práctico es, por tanto, el que genera conocimiento subjetivo en vez de saber objetivo es decir, conocimiento del mundo como objeto). Podemos definir este interés del siguiente modo: el interés práctico es un interés fundamental por comprender el ambiente mediante la interacción, basado en una interpretación consensuada del significado.

Los conceptos clave asociados con el interés cognitivo práctico son la comprensión y la interacción. Estos mismos conceptos son fundamentales si consideramos las implicaciones que el interés práctico tiene respecto al currículo. El currículo informado por el interés práctico no es de tipo medios-fin, en el que el resultado educativo se produce mediante la acción del profesor sobre un grupo de alumnos objetivados. En cambio, el diseño del currículo se considera como un proceso en el que alumno y profesor interactúan con el fin de dar sentido al mundo.

EL INTERES EMANCIPADOR: Para HABERMAS, emancipación significa “independencia de todo lo que está fuera del individuo” y se trata de un estado de autonomía más que de libertinaje. Por tanto HABERMAS identifica la emancipación con la autonomía y la responsabilidad. La emancipación solo es posible en el acto de la autorreflexión (o sea cuando el YO se vuelve sobre sí mismo). Aunque en último término la emancipación es una experiencia individual si ha de tener alguna realidad, no constituye sólo una cuestión individual. A causa de la naturaleza interactiva de la sociedad humana, la libertad individual nunca puede separarse de la libertad de los demás. De ahí que la emancipación esté también inextricablemente ligada a las ideas de justicia y en último extremo, de igualdad. Pero éstas constituyen relaciones complejas.

Cuando HABERMAS hable del interés emancipador, como interés humano fundamental, no hace un juicio de valor basado en una determinada visión de la naturaleza humana como algo “dado” a las personas u “ordenado”. Por el contrario considera la emancipación como un principio evolutivo implícito en el auténtico acto de habla que separa a las personas de otras formas de vida. Ser agente humano es participar, el menos potencialmente, en una comunidad hablante...pero ningún agente puede ser nunca miembro potencial de una comunidad hablante si no puede reconocer la diferencia entre enunciados verdaderos y falsos de alguna manera general...pero que un enunciado sea verdadero significa que todos los agentes estarían de acuerdo respecto a él, si discutieran toda la experiencia humana en circunstancias de absoluta libertad y ausencia de restricción durante un periodo de tiempo indefinido. Podemos decir, por tanto, que una de las orientaciones básicas de las personas se refiere a la libertad, y podemos saberlo porque la idea de libertad es fundamental para el acto de habla y para comprender, razón por la que existe el habla. Es interesante señalar que el concepto de libertad está indisolublemente ligado a los intereses por la verdad y la justicia.

El interés emancipador da lugar a la acción autónoma, responsable, basada en prudentes decisiones informadas por cierto tipo de saber. El saber generado por un interés emancipador existe en una serie de niveles diferente. En primer lugar, el interés emancipador genera teorías críticas. Son teorías a cerca de las personas y sobre la sociedad que explican cómo actúan la restricción y la deformación para inhibir la libertad. Una teoría crítica ha de ser confirmada por cada individuo o grupo. O sea los grupos deben ser capaces de decir, no sólo: “si estamos convencidos de que esto es cierto”, sino también “si esto es cierto para nosotros” Dicha confirmación se produce a través de procesos de autorreflexión. Así, el otro tipo de saber generado por el interés emancipador es la intuición auténtica.

Mientras los otros dos intereses se ocupan del control y de la comprensión, respectivamente, el emancipador se preocupa de la potenciación, o sea, de la capacitación de individuos y grupos para tomar las riendas de sus propias vidas de manera autónoma y responsable. El interés cognitivo emancipador puede definirse de

este modo: Un interés fundamental para la emancipación y la potenciación para comprometerse en una acción autónoma que surge de intuiciones auténticas, críticas, de la construcción social de la sociedad humana. Ahora un currículo emancipador supone una relación recíproca entre autorreflexión y acción, como una construcción social.

Dentro del PEI del Colegio Aquileo Parra IED, estamos construyendo la opción del enfoque emancipatorio, llevado hacia la autonomía, con elementos del paradigma de la Complejidad que plantea Edgar Morin, en los siete saberes necesarios:

Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión

Es muy reciente el hecho de que la educación, que es la que tiende a comunicar los conocimientos, permanezca ciega ante lo que es el conocimiento humano, sus disposiciones, sus imperfecciones, sus dificultades, sus tendencias tanto al error como a la ilusión, y no se preocupe en absoluto por hacer conocer lo que es conocer.

En efecto, el conocimiento no se puede considerar como una herramienta *ready made* que se puede utilizar sin examinar su naturaleza. El conocimiento del conocimiento debe aparecer como una necesidad primera que serviría de preparación para afrontar riesgos permanentes de error y de ilusión que no cesan de parasitar la mente humana. Se trata de armar cada mente en el combate vital para la lucidez. Es necesario introducir y desarrollar en la educación el estudio de las características cerebrales, mentales y culturales del conocimiento humano, de sus procesos y modalidades, de las disposiciones tanto psíquicas como culturales que permiten arriesgar el error o la ilusión.

Los principios de un conocimiento pertinente Existe un problema capital, aún desconocido: la necesidad de promover un conocimiento capaz de abordar problemas globales y fundamentales para inscribir allí conocimientos parciales y locales. La supremacía de un conocimiento fragmentado según las disciplinas impide, a menudo operar el vínculo entre las partes y las totalidades y, debe dar paso a un modo de conocimiento capaz de aprehender los objetos en sus contextos, sus complejidades y sus conjuntos. Es necesario desarrollar la aptitud natural de la inteligencia humana para ubicar todas sus informaciones en un contexto y en un conjunto. Es necesario enseñar los métodos que permiten aprehender las relaciones mutuas y las influencias recíprocas entre las partes y el todo en un mundo complejo.

Enseñar la condición humana El ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico. Es esta unidad compleja de la naturaleza humana la que está completamente desintegrada en la educación a través de las disciplinas y que imposibilita aprender lo que significa ser "humano". Hay que restaurarla de tal manera que cada uno desde donde esté tome conocimiento y conciencia al mismo tiempo de su identidad compleja y de su identidad común a todos los demás humanos. Así, la condición humana debería ser objeto esencial de cualquier educación. Este capítulo indica como, a partir de las disciplinas actuales, es posible reconocer la unidad y la complejidad humanas reuniendo y organizando conocimientos dispersos en las ciencias de la naturaleza, en las ciencias humanas, la literatura y la filosofía y mostrar la unión indisoluble entre la unidad y la diversidad de todo lo que es humano.

Enseñar la identidad terrenal En lo sucesivo, el destino planetario del género humano será otra realidad fundamental ignorada por la educación. El conocimiento de los desarrollos de la era planetaria que van a incrementarse en el siglo XXI, y el reconocimiento de la identidad terrenal que será cada vez más indispensable para cada uno y para todos, debe convertirse en uno de los mayores objetos de la educación. Es pertinente enseñar la historia de la era planetaria que comienza con la comunicación de todos los continentes en el siglo XVI y mostrar cómo se volvieron intersolidarias todas las partes del mundo sin por ello ocultar las opresiones y dominaciones que han asolado a la humanidad y que aún no han desaparecido. Habrá que señalar la complejidad de la crisis planetaria que enmarca el siglo XX mostrando que todos los humanos, confrontados desde ahora con los mismos problemas de vida y muerte, viven en una misma comunidad de destino.

Enfrentar las incertidumbres Las ciencias nos han hecho adquirir muchas certezas, pero de la misma manera nos han revelado, en el siglo XX, innumerables campos de incertidumbre. La educación debería comprender la enseñanza de las incertidumbres que han aparecido en las ciencias físicas (microfísica, termodinámica, cosmología), en las ciencias de la evolución biológica y en las ciencias históricas. Se tendrían que enseñar principios de estrategia que permitan afrontar los riesgos, lo inesperado, lo incierto, y modificar su desarrollo en virtud de las informaciones adquiridas en el camino. Es necesario aprender a navegar en un océano de incertidumbres a través de archipiélagos de certeza. La fórmula del poeta griego Eurípides que data de hace 25 siglos está ahora más actual que nunca. «*Lo esperado no se cumple y para lo inesperado un dios abre la puerta*». El abandono de los conceptos deterministas de la historia humana que creían poder predecir nuestro futuro, el examen de los grandes acontecimientos y accidentes de nuestro siglo que fueron todos inesperados, el carácter en adelante desconocido de la aventura humana, deben incitarnos a preparar nuestras mentes para esperar lo inesperado y poder afrontarlo. Es imperativo que todos aquellos que tienen la carga de la educación estén a la vanguardia con la incertidumbre de nuestros tiempos.

Enseñar la comprensión La comprensión es al mismo tiempo medio y fin de la comunicación humana. Ahora bien, la educación para la comprensión está ausente de nuestras enseñanzas. El planeta necesita comprensiones mutuas en todos los sentidos. Teniendo en cuenta la importancia de la educación para la comprensión en todos los niveles educativos y en todas las edades, el desarrollo de la comprensión necesita una reforma de las mentalidades. Tal debe ser la tarea para la educación del futuro. La comprensión mutua entre humanos, tanto próximos como extraños es en adelante vital para que las relaciones humanas salgan de su estado bárbaro de incomprensión. De allí, la necesidad de estudiar la incomprensión desde sus raíces, sus modalidades y sus efectos. Este estudio sería tanto más importante cuanto que se centraría, no sólo en los síntomas, sino en las causas de los racismos, las xenofobias y los desprecios. Constituiría, al mismo tiempo, una de las bases más seguras para la educación por la paz, a la cual estamos ligados por esencia y vocación.

La ética del género humano La educación debe conducir a una «antropo-ética», considerando el carácter ternario de la condición humana, que es el de *individuo* <-> *sociedad* <-> *especie*. En este sentido, la ética individuo/especie necesita un control mutuo de la sociedad por el individuo y del individuo por la sociedad, es decir la democracia; la ética *individuo* <-> *especie* convoca a la ciudadanía terrestre en el siglo XXI. La ética no se podría enseñar con lecciones de moral. Ella debe formarse en las mentes a partir de la conciencia de que el humano es al mismo tiempo individuo, parte de una sociedad, parte de una especie. Llevamos en cada uno de nosotros esta triple realidad. De igual manera, todo desarrollo verdaderamente humano debe comprender el desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y la conciencia de pertenecer a la especie humana. De allí, se esbozan las dos grandes finalidades ético-políticas del nuevo milenio: establecer una relación de control mutuo entre la sociedad y los individuos por medio de la democracia y concebir la Humanidad como comunidad planetaria. La educación debe no sólo contribuir a una toma de conciencia de nuestra *Tierra-Patria*, sino también permitir que esta conciencia se traduzca en la voluntad de realizar la ciudadanía terrenal.

2.4. FUNDAMENTO AXIOLOGICO

Un valor es una pauta, principio o cualidad que orienta nuestra acción para una mejor convivencia. La moral es un tipo de saber encaminado a forjar un buen carácter, que ha formado y forma parte de la vida cotidiana de las personas y de los pueblos, es un trasfondo que ha venido formando en nosotros desde la infancia lo que quiere decir, que la formación en valores se inicia en la niñez con la relación madre- padre e hijo y

se continua el resto de la vida a través del contacto con hermanos, amigos, maestros, medios de comunicación, instituciones escolares y en la sociedad en general.

Quienes están en el oficio de la educación formal deben ser conscientes del importante papel que juega la escuela en los tiempos modernos. La escuela como agente socializador, permite poner en juego diversas lecturas e interpretaciones que sobre lo bueno, lo malo, lo justo e injusto, tienen en sus prácticas los estudiantes, educadores y el medio social en general, como también los valores que soportan dichas vivencias.

La dimensión formativa, en el Colegio Aquileo Parra IED la asumimos como un reto del nuevo siglo y creemos que la escuela es un espacio ideal para reflexionar y aportar elementos que permitan afrontar las crisis con sentido, posibilitando a las personas el desarrollo para actuar con criterio, capacitación para resolver de modo responsable y autónomo las dificultades. Un espacio para generar soluciones creativas a los dilemas que a diario se nos presentan y fomentar la solidaridad, la tolerancia y la justicia alternativa. Un espacio educativo en donde se promueva la reflexión y la deliberación que se tienen de la moralidad, con el ánimo de transformar y cualificar las relaciones y las prácticas de socialización favoreciendo de esta manera el desarrollo Humano de los grupos y las personas. Generar espacios donde el estudiante pueda adquirir y/o desarrollar las habilidades dialógicas que predisponen al acuerdo justo y la participación democrática. Espacios críticos con la realidad que permitan elaborar normas y proyectos contextualizados y coherentes. Ni las personas ni las sociedades nacen con una conciencia ya hecha, con que va formándose a través de un proceso de aprendizaje que abarca, la biografía, la experiencia y la historia personal. En este proceso cooperan aspectos emocionales, sentimentales, y cognitivos, que siempre están estrechamente entrelazados entre sí, tanto en el caso de las personas como el de las sociedades. Lo anterior supone que, con respecto a la formación de valores para la convivencia en el Colegio Aquileo Parra IED se pretenda generar estrategias de trabajo específicas para cada grado o grupos de grados, de acuerdo con su nivel de desarrollo intelectual, emocional y social, con miras a posibilitar un coherente desarrollo del juicio moral como lo propone Lorenz Köhlberg y Robert Selman lo que permitirá una mejor convivencia entre todos y todas. Es fundamental tener presente que los valores no se enseñan, sino que se viven y se argumentan. La organización curricular, por lo tanto, se centra en nuevas formas de participación de la comunidad educativa como despliegue dinámico de una educación verdaderamente democrática.

2.5. FUNDAMENTO ECOLÓGICO

La actual crisis ambiental por la que atraviesa nuestro planeta ha sido considerada como punto de partida para iniciar o reforzar el desarrollo de una conciencia que atañe a todos. En miras de lograr el cambio de actitudes y comportamientos frente al ambiente permitiendo una mayor participación en la preservación, conservación y cuidado de nuestra tierra.

A nivel educativo, juega un papel muy importante el maestro(a) que como dinamizador, orientador y guía dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje desencadena con su conocimiento, actitud y compromiso un estilo de trabajo que pueda, positiva o negativamente, determinar la manera de relación consigo mismo, con el otro y con el medio ambiente.

Por otra parte, los niños y los jóvenes actualmente son las semillas que en un futuro no muy lejano den respuesta y se encarguen de la protección y mantenimiento de las condiciones de vida en el planeta. Son ellos quienes pueden servir de conexión entre el trabajo que deben desarrollar con y en la comunidad al ser transmisores y mediadores de la propuesta ambiental. Asegurando de ésta manera el cumplimiento de los logros trazados con el mejoramiento de las situaciones locales vivenciadas y

experimentadas al interior de los centros educativos, para que contribuyan en la solución de la problemática global de Colombia y el mundo.

Entre tanto, la posición que puedan adoptar los padres de familia y la comunidad en general depende de cómo se vean involucrados en la realidad que viven en su quehacer cotidiano, obteniendo una respuesta de disposición, colaboración y apoyo a las actividades de carácter ambiental que se tracen.

Es así, como hoy por hoy está en manos de la educación el sensibilizar y comprometer a las personas de generaciones actuales y futuras para lograr ésta difícil tarea. Que se puede hacer más fácil, si se inician actividades de tipo comunitario, con el personal con el que se dispone en las instituciones educativas que se encuentran con entusiasmo, capacidad receptora, expectativa y deseo de realizar actividades nuevas, creativas, de interés para ellos y donde se sientan útiles. Por esto se pretende que la institución se convierta en un centro de apoyo desde donde se irradian alternativas de mejoramiento, participación y autogestión de la comunidad.

A propósito de todo lo anterior, la ausencia de argumentaciones sólidas y convincentes en el discurso ecológico de la escuela, se hace explícita cuando notamos que el tema del “desarrollo sustentable” no ha llegado a la misma. En lo que conocemos, nunca hemos planteado una reflexión seria que acerque a la comunidad educativa a la propuesta de la sustentabilidad, o que le plantee a los alumnos/as la posibilidad de entender las relaciones que existen entre ecología, productividad y mercado mundial, o que les muestre cuáles son los intereses que a nivel del medio ambiente defienden los países pobres o los capacite respecto de los medios constitucionales que desde 1991 existen para la protección y conservación medio ambiental.

Por lo expuesto, es necesario que abordemos algunas de las implicaciones que tiene la educación ambiental en la escuela.

La educación ambiental es un mandato constitucional que se encuentra escrito en los artículos 67 y 79 párrafo 2, además recogido como uno de los fines de la educación en el art. 5 de la Ley 115 de 1994 y que se debe incorporar al currículo como uno de los subproyectos del P.E.I. La aspiración del constituyente del 91 fue la de consolidar un vasto y coordinado programa de educación ambiental, orientado por el Estado, cuya eficacia se reflejara en un cambio de actitudes y en una nueva relación del hombre y de la mujer colombianos con su entorno físico y social, que a su vez propiciara una utilización más racional de los recursos naturales.

Este propósito pedagógico del constituyente, es el mismo que expresara la Comisión de Educación de la UNESCO en 1970 en París, al acoger la idea de la obligatoriedad de una educación ambiental entre las poblaciones de los Estados miembros, de tal manera que se generara un cambio en las relaciones entre los grupos humanos y los medios naturales en los que se desenvuelven, degradados por los problemas de superpoblación y de explotación incontrolada, haciendo que los individuos practicara unas relaciones equilibradas con su entorno aún más allá de las etapas escolares, alcanzando todo momento o circunstancia de su acontecer cotidiano; la propuesta se concretó en los siguientes términos:

“La educación ambiental es el proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con el objeto de fomentar destrezas y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio físico. La educación ambiental incluye la práctica en la toma de decisiones y la propia elaboración de códigos de comportamiento relacionados con la calidad del entorno inmediato al ciudadano” _.

Otro aspecto importante de la propuesta de la UNESCO es que una pedagogía ambiental no puede concebirse como “una rama de la ciencia o una materia de estudio separada. Debería llevarse a cabo de acuerdo con el principio de una educación integral permanente”_. En últimas, las conclusiones de la UNESCO nos llevan a pensar que la educación ambiental debería plantearse como un eje transversal del

currículo, compromiso y responsabilidad de todos los que participamos en el proceso formativo.

El carácter interdisciplinar de este tipo de enseñanza tiene como objetivo “enseñar a los niños y jóvenes a leer el medio ambiente, a fin de incitarlos a defenderlo, e indicarles los medios de conseguirlo” (RICO, V. 1990, p. 26). La comprensión de los fenómenos del medio ambiente, indudablemente, debe movilizar nociones, métodos y conceptos que provienen de campos disciplinares diversos, de tal modo que el trabajo pedagógico integrado ofrezca al alumno las herramientas necesarias para la interpretación sistemática de los problemas ecológicos, presentes en su entorno más inmediato al igual que de los que afectan al planeta.

En la Conferencia del Programa de Medio Ambiente realizada en Moscú en 1987, la UNESCO también se pronunció frente a la necesidad de dar un contenido axiológico a la educación medioambiental:

“La necesaria modificación de comportamientos, incluyendo el desarrollo de valores y actitudes, no podrá conseguirse mediante la enseñanza de algún tema nuevo ni de una disciplina, ni tampoco en un corto período de tiempo. Necesitará que se produzca una atmósfera educativa, tanto dentro como fuera de la escuela, que empiece en la educación preescolar y termine en la universitaria. La mejor y más eficaz manera de conseguirlo es hacer que el medio ambiente escolar constituya un ejemplo de cómo debe ser el medio ambiente y cómo protegerlo, mejorarlo y hacerlo más saludable. Este enfoque, unido a la existencia de una relación orgánica entre educación escolar y extraescolar, fomentará la generación de “ciudadanos concientes” quienes a su vez mantendrán permanentemente un medio ambiente más sano para la humanidad”_.

El profesor Manuel Rico con base en los documentos de la UNESCO, sostiene que esta entidad ha reconocido por lo menos 6 destrezas cognoscitivas que debe desarrollar la educación ambiental:

- a) Capacidad para reconocer el espacio geográfico vital, lo que implicaría visitar y estudiar personalmente el lugar y recopilar información sobre el mismo;
- b) Capacidad de receptividad de información, que habilita a los estudiantes para adquirir datos significativos sobre el territorio, lo que requiere capacitarlos para obtener la información: saber dónde puede estar, cómo recolectarla, organizarla, seleccionarla, sintetizarla y utilizarla de alguna forma, proyectando acciones prácticas y relevantes a nivel ambiental.
- c) Capacidad para describir una situación de manera matizada y relativa, en oposición a juicios absolutos y unilaterales que no perciben todas las variables del fenómeno; se trata de que los alumnos/as puedan situar holísticamente en su contexto los datos disponibles.
- d) Capacidad para decodificar e interpretar diferentes puntos de vista sobre el medio ambiente, ubicando las posiciones ideológicas, económicas, culturales o políticas que subyacen a los juicios.
- e) Capacidad de delimitación del territorio, lo que significa la habilidad para interpretar la información sobre el medio ambiente en su propio contexto, p.e.j. contexto rural, urbano, tropical, tercermundista, etc.
- f) Capacidad para temporalizar los acontecimientos, lo que conlleva desarrollar la habilidad de los educandos para comprender que la manera cómo se recogió determinada información y cuándo se hizo, determina de forma importante el análisis y conclusiones sobre un tema.

De las ideas expuestas esquemáticamente hasta aquí, podemos inferir algunas implicaciones que tendría la educación ambiental en nuestra realidad particular:

Es necesario que como educadores nos capacitemos en los asuntos que se vienen debatiendo en el mundo desde hace tres décadas, entorno a la crisis ecológica del planeta y especialmente frente a la noción del “desarrollo sustentable”, pues sólo esto nos permitirá superar las prácticas marginales, irreflexivas y rutinarias en que se ha convertido la educación ambiental en la escuela.

Una vez nos hallamos enterado del significado del concepto de “sustentabilidad ecológica”, en todas sus vertientes, es imperioso que impulsemos una educación ambiental integradora, problematizadora y concientizadora que capacite a los estudiantes para entender que la crisis ambiental se juega fundamentalmente en un contexto global, el de las relaciones productivas y el de los intercambios internacionales entre los países desarrollados y las naciones del Tercer Mundo.

Se impone que elevemos nuestra discursividad al nivel de las posiciones políticas de ambos mundos y propugnemos porque nuestros estudiantes reconozcan en las tesis de los países pobres, la posibilidad de una justicia económica internacional. No podemos ser neutrales en la educación ambiental, el debate es básicamente político y la escuela está llamada a generar una conciencia crítica, no sólo sobre las prácticas más cotidianas que degradan el ambiente, sino especialmente sobre los grandes asuntos que se discuten en el orbe, ya que de tales asuntos depende el futuro del planeta y la solidaridad internacional para preservarlo.

La responsabilidad que tenemos es grande. Educamos a las generaciones que seguramente van a defender los intereses de los países pobres en los foros internacionales, o los derechos de sus comunidades ante las autoridades públicas o particulares; o que van a tener en sus manos, de pronto, la toma de decisiones administrativas relacionadas con el entorno, o que, sencillamente, se tendrán que enfrentar a situaciones de crisis ambiental más graves a las de hoy. Por consiguiente, si no educamos con calidad a estas generaciones jóvenes respecto a los temas del medio ambiente, difícilmente podrán construir una ética práctica más respetuosa con la naturaleza y con la humanidad, y seguirán pasando en un desesperante estado de inercia por encima de los problemas ecológicos, sin una modificación real de sus actitudes o sin ser capaces de ejercer los derechos colectivos y del medio ambiente que han sido reconocidos por nuestra Constitución Política.

La educación ambiental debe ser incorporada al P.E.I. no sólo como uno de sus fundamentos básicos, sino primordialmente como un eje transversal del currículo, por lo cual no puede seguirse con la mentalidad de que ella es tarea exclusiva de ciertas áreas; al contrario, debemos trabajar en concordancia con el espíritu que la UNESCO le ha dado a este tipo de educación: el de ser un proyecto común que integre los más diversos saberes y capacite a los educandos para comprender panorámicamente las problemáticas ambientales.

Impulsar estrategias tendientes a la protección del medio ambiente nos obliga una mirada a la propuesta del desarrollo sustentable, emanado de las reuniones internacionales sobre el medio ambiente, especialmente la Cumbre sobre la Tierra realizada en Río Janeiro en 1992. Consideramos que esta propuesta busca un futuro común que va asociado con la educación de las generaciones jóvenes para sean un instrumento de cambio y conciencia frente a las relaciones con la naturaleza, la preservación de los ecosistemas y el uso adecuado de los recursos naturales renovables y no renovables.

A nivel educativo debemos decir que el paradigma del desarrollo sustentable no ha tocado a la escuela sino de manera superficial, por tanto, como educadores debemos buscar caminos pedagógicos que permitan asumir esta problemática como una responsabilidad social que empieza en la familia, pero que debe ser continuada en las instituciones educativas.

La educación ambiental debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad.

2.6. FUNDAMENTO PEDAGOGICO

En el colegio Aquileo Parra, asumimos la pedagogía como el proceso de construcción de saberes orientado a la permanente coordinación de actividades entre sujetos. En consecuencia la acción pedagógica, se entiende como una acción que desarrolla la capacidad del estudiante para participar en la interpretación y producción de saberes. Asumir estas consideraciones implica fortalecer relaciones pedagógicas en las que se entiende al profesor como mediador y transformador cultural, al estudiante como sujeto activo en la construcción de saberes y cosmovisiones, y el conocimiento como un constructo social susceptible de variar y condicionado a los contextos particulares.

El enfoque pedagógico que fundamenta nuestro PEI retoma aportes del constructivismo, específicamente sus preocupaciones gnoseológicas referidas a los procesos de construcción del conocimiento, en este sentido nos centramos en el análisis del aprendizaje y su relación con el desarrollo del pensamiento (Piaget, 1896-1980) y en el impacto de esta corriente filosófica en teorías de la enseñanza (Ausubel, Monserrat Moreno, Emilia Ferreiro, entre otros) .

Dado que el conocimiento se asume como un constructo social (Vigotsky- 1934) fijamos nuestra atención en el contexto dado en la escuela que es entendida como institución que involucra redes, ínter subjetividades y en la intervención educativa como mediadora entre la cultura y los individuos (Vogliotti- 2001)

Es así como, la vinculación entre forma y contenido de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la escuela, hace que la modalidad pedagógica adoptada y los recursos utilizados sean mediadores entre los sujetos (estudiantes) y los objetos de conocimiento incidiendo en el funcionamiento cognitivo de estos sujetos de una manera particular.

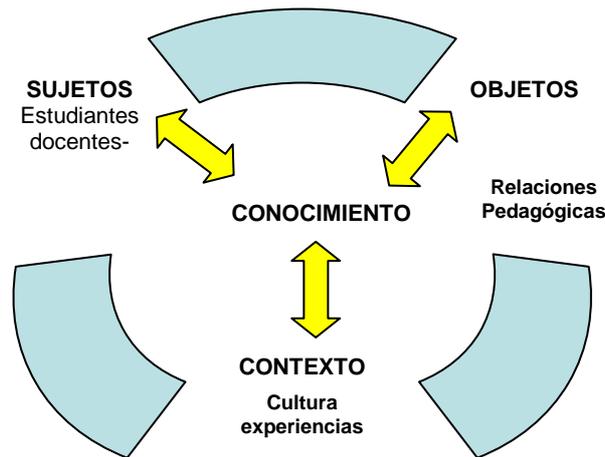
Como la interacción social es la posibilitadora de los aprendizajes, el docente, los estudiantes, el contenido escolar, el espacio de encuentro de esos componentes, es decir el aula, se constituye en un factor determinante para el aprendizaje por tanto propiciar un buen clima institucional es una meta a desarrollar desde las practicas pedagógicas.

Principios constructivistas tales como los que se enumeran a continuación soportan nuestro enfoque pedagógico y orientan nuestras prácticas docentes:

1. el sujeto que aprende no es una hoja en blanco
2. las estructuras cognitivas, los conceptos, las teorías se van estructurando a partir de múltiples articulaciones como una red.
3. el conflicto cognitivo pone en cuestión los pre conceptos y teorías y posibilita el desequilibrio necesario para que se dé el aprendizaje.
4. el conocimiento es un producto de un proceso de construcción a partir de la interacción entre el sujeto y el objeto de conocimiento
5. el docente es un mediador entre el estudiante y el conocimiento

El enfoque además se enriquece con los aportes de Freire y su intento de articular la crítica, la resignificación del rol del educador, de los contenidos escolares, y del lugar de encuentro entre el docente y el estudiante. En este sentido el currículo es un proceso integral, renovado y pujante que se vive en la institución educativa, este proceso global está encaminado a la formación de personas comprometidas tanto en su proceso de desarrollo individual como en el comunitario, local y nacional.

Los aspectos mencionados anteriormente fundamentan el modelo pedagógico de la institución que se caracteriza por concepciones de enseñanza flexibles y con énfasis en pedagogías humanistas, por la resignificación del papel del estudiante y del docente quienes asumen roles activos en los procesos de construcción de saberes y de formación de ciudadanos.



La cultura, la importancia otorgada al dialogo, el lenguaje, son elementos que retomamos en nuestro currículo que se reinventa desde las reflexiones de las practicas docentes, las dificultades evidenciadas en el aula, y nuestras preocupaciones por aspectos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje.

2.7. FUNDAMENTO PSICOLOGICO

En la confrontación de los modelos pedagógicos y los procesos de aprendizaje en el individuo, resulta importante la aclaración correspondiente al nivel psicosocial del educando para así mejorar los procesos de acuerdo a la edad y su crecimiento concreto.

Los años escolares constituyen el paso del mundo de la fantasía al de realidad, el progreso del estado de la percepción al del progreso, de los intereses generales a los específicos y del juego solitario al colectivo.

En primer instante debemos considerar el desarrollo del niño, diferenciado entre el desarrollo motriz, cognoscitivo, social y lingüístico para conducir a una evolución procesual y concreta. El desarrollo motriz se caracteriza por una organización del sistema muscular en los primeros diez años, desarrollo de una vigorosa actividad física, mayor destreza, dominio y coordinación, lo mismo que el desarrollo de la motricidad fina y gruesa.

El desarrollo cognoscitivo se divide en pensamiento lógico concreto y Pensamiento lógico abstracto y el primero desenvolviéndose en los primeros años y a los 10 años se inicia las relaciones entre hechos y una noción del principio de conservación. El alcanzar el pensamiento lógico concreto se le acredita a la apertura de proporciones hipotéticas y deductivas, un mundo de pensamiento puro por medio de razonamiento lógico.

En cuanto al desarrollo social inicia con un nuevo esquema como lo es la escuela, rebasando los límites familiares y vivenciales, exponiéndose a un agente socializador, relación con iguales de diversas características sociales, exigiendo un nuevo proceso de interacción personal y afectiva como la amistad, el compañerismo y el noviazgo; el individuo se ve expuesto a una necesidad del autocontrol y la voluntad, lo mismo que la evolución en su expresión emocional y social.

Finalizando encontramos el desarrollo lingüístico ligado a los demás, por un vínculo interno como es el vocabulario y su especialización de acuerdo al rol, al estatus y el desarrollo físico, motriz, cognoscitivo y social. Lo mismo que la evolución de las relaciones en al primera instancia del juego, importante porque con él aprende los

valores de la convivencia, el diálogo y la tolerancia, creando a su vez juegos de impacto mutuo y relacionado.

Se encuentra la adolescencia siendo el periodo de transición hacia la edad adulta, en ellas los muchachos se ven afectados por los diferentes cambios biológicos y psicológicos que sufren, además necesitan modificar sus roles y conducta planteando exigencias de adaptación para él, sus padres y la sociedad que llegan a convertirse en verdaderos conflictos. En esta etapa los jóvenes necesitan afecto, apoyo y orientación para poder formar su personalidad, lograr independencia y autonomía.

Su evolución en el plano emocional y las características de su socialización. En efecto la adolescencia es el periodo de la vida durante el cual la capacidad de adquirir y de utilizar conocimientos llega a su máxima eficacia. El nivel de funcionamiento intelectual alcanzado al final de la adolescencia y el comienzo de la vida adulta y el grado en que esta capacidad se ejercite, determina, en buena parte el futuro de la actividad intelectual de la persona. La inteligencia es una facultad cuyo desarrollo depende de su ejercicio, por lo tanto, el estudio y la actividad académica son indispensables para lograr el máximo desarrollo de las actividades mentales.

En esta fase de su desarrollo el joven supera la etapa de las operaciones mentales concretas y alcanza la de las formales, esto significa que adquiere nuevas capacidades tales como el razonar acerca de su propio pensamiento, considerar varias alternativas de solución a un mismo problema, distinguir lo falso y lo verdadero y controlar las hipótesis con la realidad, el pensamiento de cuestiones abstractas.

Existen también otras consecuencias, tales como el despertar de la conciencia de su individualidad, la reflexión trascendental, la inconformidad con la realidad y finalmente como resultado de lo anterior, los adolescentes suelen desarrollar un agudo espíritu crítico que los lleva a oponerse a las opciones de los adultos y a adoptar algunas veces posiciones rebeldes y extremistas.

Entre algunos de los problemas que afectan a los jóvenes durante su adolescencia están los desórdenes en la alimentación, las enfermedades de transmisión sexual, la deserción escolar, el abuso de alcohol y otras drogas y los problemas emocionales. Otros problemas de mayor trascendencia son el embarazo no deseado y la delincuencia juvenil que pueden marcar la vida de los adolescentes.

2.8. FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO AQUILEO PARRA IED

¿Nos preguntamos cómo armonizar los procesos administrativos sin perder de vista el horizonte Institucional y el PEI del Colegio Aquileo Parra IED?

1. DIAGNOSTICO DEL PROYECTO:

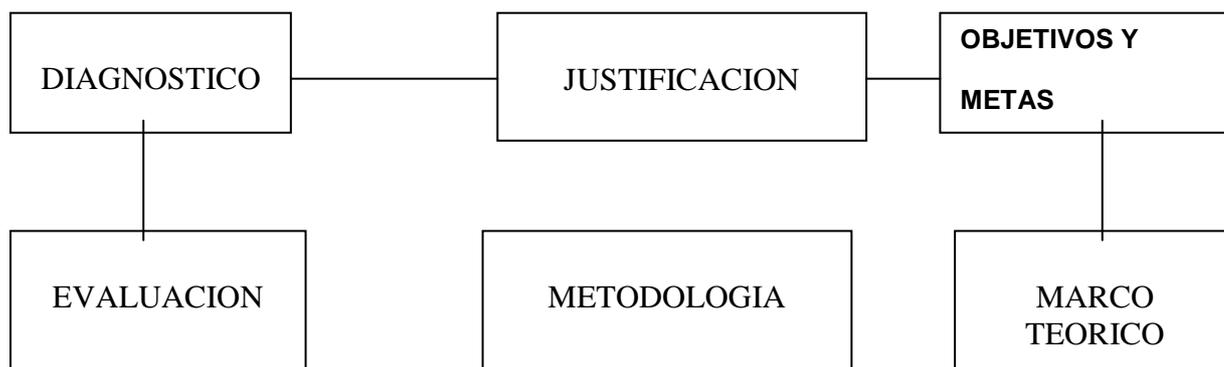
Una de las dificultades observadas en el plantel es el desconocimiento y apropiación de un enfoque administrativo compartido, la definición de las estructuras organizativas que se establecen en el organigrama institucional y hace falta que las competencias de cada una de las estructuras se expliciten y se compartan por parte de toda la comunidad educativa. De igual manera es importante que las relaciones jerárquicas sean conocidas claramente para que el despliegue de los objetivos estratégicos se pueda llevar a cabo y hacerle seguimiento, con el fin de medir los impactos esperados.

2. CONOCIMIENTO DEL PLANTEL Y DE LAS CAPACIDADES DE LOS DIRECTIVOS

En tres años que se lleva construyendo y reconstruyendo el PEI, se ha realizado una lectura juiciosa sobre los principales problemas que afectan el desarrollo y ejecución del Proyecto. Se inició creando equipos entre las dos jornadas para que unificaran los procesos pedagógicos, administrativos, de gestión comunitaria y financiero, con el fin

de racionalizar los recursos y procurar una ejecución compartida, apuntándole a la creación de una comunidad académica basada en los principios de investigación e innovación. En este sentido se ha avanzado y consideramos que el equipo administrativo, los docentes y directivos tenemos las capacidades, cualidades de liderazgo para implementar los cambios necesarios desde la perspectiva de un enfoque administrativo sistémico, humanístico y con algunos elementos del modelo de (calidad total).

3. DISEÑO Y ESQUEMA DEL PROYECTO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZATIVO



Las organizaciones en la actualidad necesitan de personas que trabajen en equipo, como una competencia fundamental. Es necesario demostrar que entre todos somos capaces de ofrecer un servicio educativo de calidad a nuestros alumnos y padres de familia. Crear un clima de confianza en las acciones que se emprendan para que haya mejoramiento continuo. Debemos ser eficientes y eficaces y resolver los problemas en los cuales estamos inmersos. El reto de la instituciones educativas en el presente siglo es el de transformar la cultura y crear opciones importantes para ser mejores en un mundo cada vez más globalizado y competitivo sin perder de vista la dimensión Humana.

4. OBJETIVOS

- | |
|--|
| 1. Socializar en las tres jornadas el MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO, el sistema de Gestión de Calidad, la página de Isolución, el enfoque administrativo, el manual de funciones y procedimientos |
| 2. Estructurar el organigrama institucional y a través de él desplegar todas las acciones necesarias para cumplir con el direccionamiento estratégico planteado en el PEI . |
| 3. Definir claramente las competencias de cada estructura organizativa y hacer conocer los procesos claves de la gestión al interior de la institución. |

5. MARCO TEORICO:

- **Las estructuras:** Cuando hablamos de estructuras nos referimos a los órganos o grupos formales definidos en la misma ley como por ejemplo el gobierno escolar (rector, consejo directivo, consejo académico), el consejo de estudiantes, la asociación de padres de familia. Incluso podemos referirnos a ellas cuando

pensamos en las propias comisiones creadas por el mismo consejo directivo para preparar propuestas o actuar de forma puntual, como estructuras de staff.

Una estructura según Manuel Álvarez Fernández es un conjunto de personas que constituyen un equipo estable coordinado y jerarquizado que asume una serie de funciones y que posee y rentabiliza los recursos necesarios para que sus miembros alcancen los objetivos de la organización.

- **El Organigrama:** El organigrama de una institución es un esquema gráfico que reproduce las estructuras organizativas que informan de las redes de relaciones jerárquicas e interdependencia entre los miembros. Existen dos tipos de organigramas:

Organigrama personal: representa gráficamente las relaciones jerárquicas que se establecen entre los miembros de una comunidad.

Organigrama estructural: Establece las relaciones que se presentan entre las distintas estructuras representadas por líneas de autoridad y jerarquía, coordinación o asesoramiento.

Estructuras de Gobierno: Son aquellas de línea jerárquica como el consejo directivo, el equipo directivo etc.

Estructuras staff: de asesoramiento y apoyo a la actividad docente, como son los departamentos didácticos

_COMPETENCIAS: tiene varias acepciones entre ellas:

- ❖ Conjunto de capacidades y habilidades que se deben tener para poder participar y actuar con éxito en una actividad determinada. En un contexto dado.
- ❖ Es saber hacer en un contexto
- ❖ Cuando hablamos de competencia también hacemos referencia a la delegación según sus competencias es decir las tareas que le corresponden a otra instancia según sus funciones.

FUNCIONES: Son las actividades que desempeña un miembro de la organización, de acuerdo con ciertos parámetros y sobre los cuales se desempeña.

ACTIVIDADES: Es la ejecución de tareas concretas que desarrollan los diferentes miembros de la comunidad educativa de acuerdo con los objetivos definidos.

TAREAS: Son trabajos puntuales que se hacen con un tiempo determinado. Su eficacia esta en función de quien la realiza

Delegación: Cuando se organiza una gestión tan compleja y heterogénea por la diversidad de objetivos y la multiplicidad de tareas desde un órgano colectivo tan numeroso, resulta una empresa muy difícil, por eso se impone la delegación como estrategia inevitable y necesaria.

Delegar supone desconcentrar el poder jerarquizado de tal forma que las decisiones que no afectan a la institución en su conjunto puedan ser tomadas en los órganos de gestión directamente responsabilizados de la actividad, a los que, al mismo tiempo, se les ha dotado de los medios necesarios para llevar adelante su trabajo.

Para que la estructura participativa basada en la delegación de funciones no desemboque en una ceremonia de la confusión donde nadie sepa de quien depende y a quien coordina y dirige, es conveniente aplicar unas mínimas normas de funcionamiento a las horas de fijar las funciones que se pretenden transmitir:

- a. Definir y concretar cuanto sea posible las funciones delegadas para realizar las tareas específicas que se pretenden
- b. Personalizar en responsables concretos que coordinaran la estructura que se delega.
- c. Asumir el riesgo de que las decisiones tomadas por los responsables de la estructura delegada puedan ser equivocadas-
- d. Determinar los objetivos de la gestión delegada que serán evaluados posteriormente por la comunidad.

- e. Hacer publica y estatuir en reglamentos del colegio la delegación y las condiciones en que ha sido hecha.
- f. Clasificar en el organigrama la red de relaciones entre las estructuras fijas y las opcionales delegadas.

Se propone partir de tres modelos administrativos sobre los cuales vamos a fundamentar nuestro enfoque administrativo para que sea discutido, analizado y apropiado por los docentes de ambas jornadas:

- **TEORÍA DE LAS RELACIONES HUMANAS:** desarrollada por Elton Mayo en EEUU. Que básicamente busca responder a las necesidades de humanizar y democratizar la administración. Los principios básicos de la escuela de las relaciones humanas son:

- 📖 El nivel de la productividad del trabajo es el resultado de la integración social
- 📖 El comportamiento social del individuo determina las decisiones, normas, recompensas y castigos de los diferentes grupos sociales.
- 📖 Las recompensas y sanciones no económicas son sociales y morales y ejercen influencia decisiva sobre la motivación y la felicidad del trabajador.
- 📖 Los grupos informales son parte importante de la organización y se deben autorregular en cuanto a sus reglas y comportamientos.
- 📖 Las relaciones humanas son las acciones y actitudes humanas desarrolladas por los contactos entre personas y grupos. Cada individuo es una personalidad que influye el comportamiento y actitudes de los otros y a su vez es influido por éstos.
- 📖 El liderazgo democrático es el que desarrolla la teoría de las relaciones humanas, que privilegia la participación de los trabajos en las discusiones de grupo, en la elección de procedimientos, objetivos o tareas; donde el líder presenta alternativas para la libre elección y escogencia por parte del grupo. Los equipos de trabajo se conforman libremente decidiendo sobre la división del trabajo y las tareas del grupo. La idea de una administración más participativa, democrática y humana, reconoce la importancia de motivar adecuadamente a los trabajadores para lograr el alcance de las metas que es una de las principales repercusiones de la teoría de las relaciones humanas y que por lo mismo se adecua muy bien a las necesidades de la administración educativa.

MODELO SISTÉMICO:

Es un enfoque donde se hace ver toda la organización como un conjunto macro, compuesto de una serie de elementos, partes, subsistemas y sistemas. Cada sistema es tan importante como el todo y del correcto funcionamiento de cada sistema depende la armonía y los buenos resultados.

Los autores que definen esta tendencia son: Bertalanffy (1980) Kast y Kahn (1983) La institución educativa se concibe como un ecosistema, entidad autónoma y descentralizada, constituido por partes diferentes que forman una unidad total y articulada y distinta de otras. La escuela se compone de subunidades o subsistemas diferentes: grupos, estamentos, y colectivos estructurados de modo funcional y con un conjunto de relaciones y objetivos comunes negociados o impuestos desde la autoridad, que armonizan sus intereses en una totalidad equilibrada; este equilibrio lo da el principio de solidaridad entre las partes.

Otro modelo del cual vamos a retomar los últimos aspectos que están exigiendo desde la perspectiva de ofrecer resultados de calidad, eficiencia y eficacia, sin perder de vista la calidad humana es el modelo de:

- **MODELO DE CALIDAD TOTAL:**

La organización y gestión de la institución educativa se orienta a obtener resultados de calidad que satisfagan las expectativas y necesidades de los agentes de la educación, padres, alumnos y profesores. El modelo nace en el mundo empresarial y se intenta adaptar a la cultura educativa.

Los principios que inspiran el modelo son los siguientes:

- ✓ Orientación al cliente
- ✓ Objetivos de mejora continua
- ✓ Gestión por datos
- ✓ Existencia de un liderazgo compartido que implique al personal alrededor de los proyectos de mejora
- ✓ Gestión de procesos como único camino para alcanzar resultados de calidad.
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Participación.
- ✓ Planificación estratégica
- ✓ Satisfacción del usuario
- ✓ Impacto en la sociedad
- ✓ Procesos clave.

Dentro de estos aspectos vamos a enmarcar nuestra referenciación, para construir finalmente el enfoque administrativo. Igual se propone trabajar desde el nuevo enfoque de la complejidad en las organizaciones, que mas adelante se fortalecerá.

2.9. FUNDAMENTOS ANTROPOLOGICOS

Partimos de la concepción que todo ser humano es un ser social (Aristóteles) y que su esencia es prácticamente comunicativa (Ontología del Ser Rafael Echeverría).

En este punto, se señala que, aunque existe una tendencia denominada *humanista* que identifica la cultura con una *mejor* o *peor* educación o un *mayor* o *menor* desarrollo intelectual respecto a unos conocimientos considerados *canónicos*, aquí se plantea otra tendencia, la *antropológica*, que define la cultura

Como el conjunto de elementos necesarios para la convivencia en una comunidad determinada (costumbres, valores, usos, etc.).

Somos pues seres configurados por otros, de modo que nuestra naturaleza se realiza y se completa en esta multiplicidad de voces que constituye nuestra específica existencia (Feuerbach). Somos pues fruto de una red de comunicaciones que empieza cuando nacemos y acaba cuando morimos.

Es el fin de la filosofía del sujeto: «yo soy porque soy»; y el inicio de la intersubjetividad: «yo soy porque eres» (Feuerbach), idea que empieza a hablar de la solidaridad y del yo participativo o altruista que subyace en los movimientos actuales que ayudan a los menos favorecidos y a los perdedores del sistema actual y que reivindican reformas o cambios de sistema para que se garantice la existencia digna de los demás.

A través del tiempo se debe dotar al ser humano de otras habilidades principalmente la de conocerse a sí mismo y tener fe. El ser humano será, por tanto, sujeto y objeto de esta nueva filosofía. Observamos también la pretensión de dotar al ser humano de una autonomía plena respecto a sus acciones, inspiración directa para Kant, aunque siguiendo unos caminos más realistas que los del de Königsberg.

El lema de la moral de Ludwig Feuerbach sería: «haz el bien por amor del ser humano»; y la ética que desplegaría dicha norma moral en el nivel fáctico (de hechos) sería una ética humanista: una ética que fomenta el tú como eje del quehacer humano: Sin el tú no existe el yo, luego cuida del tú y cuidarás del yo.

De otra parte los seres humanos no somos los últimos en la escala animal. Como lo expresa Edgar Morín, nos estamos convirtiendo en el homo demens y el homo consumus

Hemos transformado la esencia del ser, visto desde la perspectiva de ser como parte de la naturaleza a un ser que acaba y destruye la naturaleza. Nuestro enfoque antropológico está más dirigido a nuestros ancestros que se encontraban en armonía con todos los elementos que conforman el cosmos, como son la tierra, el aire, el fuego y el agua. Vivir como otro ser natural y lo natural es benéfico y sabio.

Por otro lado, sabemos que el hombre Colombiano es pluriétnico y pluricultural. Es el resultado de los más diversos cruces raciales y de las más variadas Influencias culturales, lo cual originó en nuestra Nación nueve grupos culturales: antioqueño, caucano, cundiboyacense, llanero, santandereano, isleño, opita, nariñense y costeño. Este es otro elemento fundamental para construir el currículo en el colegio la plurietnia y lo pluricultural. En este marco existen tres elementos claves en el enfoque antropológico. El primero la dimensión del ser desde lo comunicativo y el lenguaje, el segundo el ser humano desde la otredad o el alter ego, mirado desde las construcción con los otros y el tercero el elemento pluricultural y pluriétnico.

CAPITULO III

HORIZONTE INSTITUCIONAL

3.1. FILOSOFIA

La educación en el Colegio Aquileo Parra IED, cada vez pensando en un mejor ser humano y en una persona integral y autónoma, funda sus procesos didácticos en una formación en ciencia, tecnología, valores Humanos y en general de acuerdo a los fines, planes y programas de la SED. y el M.E.N. Todo lo anterior aunado al proceso institucional como es la formación de líderes en mecanismos alternativos para la solución de conflictos en su entorno, así como la convivencia en armonía con su comunidad y medio ambiente desde una perspectiva crítica, igualmente se recalca en la necesidad de formar en la autonomía para formar seres verdaderamente libres. Es fundamental dentro del marco filosófico del colegio determinar tres aspectos que se convierten a la vez en ejes de desarrollo: primero la promoción del diálogo a través de la escucha activa, la participación, la deliberación y el manejo de las emociones. En segundo lugar todos los procesos de análisis deben estar permeados por la ética, los valores, los principios morales y el respeto por la convivencia ciudadana y en tercer lugar la necesidad de construir una nueva persona que tome conciencia del Aquí y el Ahora, con el desarrollo del pensamiento crítico y complejo, desde la perspectiva de la pedagogía de la Escuela Activa Comunitaria dándole importancia al respeto por los derechos y deberes de todos los actores de la institución.

TOMA DE CONCIENCIA

- Autónoma
- Crítica

RESPECTO AL DIALOGO (Escucha Activa)

- Participación
- Deliberación
- Respeto a la diferencia
- Manejo de las emociones

ETICA

- Valores
- Convivencia

- Principios morales
- Ética ciudadana

NUEVO TIPO DE PERSONA

Autónoma

3.2. NOMBRE DEL COLEGIO

AQUILEO PARRA en nombre de un expresidente del país Aquileo Parra nació en Barichara – (Santander) el 12 de Mayo de 1825 y murió en Pacho – (Cundinamarca) en Diciembre 4 de 1900. Político santandereano del liberalismo radical, presidente de la república en el periodo 1876 – 1878. Más que un orador, un escritor y un estadista, José Bonifacio Aquileo Elías Parra Gómez fue un administrador práctico y metódico, actitud que debió adquirir durante su larga experiencia como hombre de negocios. Como todos sus copartidarios, Parra tenía la idea de que la mejor forma de alcanzar el progreso era mejorando las vías de comunicación y estimulando la educación. Existía la convicción general de que sin instrucción no había desarrollo. De acuerdo con esto se debía, fortalecer la enseñanza primaria (que se decretó como laica, gratuita y obligatoria), la educación profesional y las escuelas industriales.

3.3. NOMBRE DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL “LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LOS VALORES, FUNDAMENTOS PARA LA PROMOCION HUMANA AQUILEISTA”

CIENCIA:

Procesos de investigación y aplicación de principios y leyes que le permiten al hombre responder a sus cuestionamientos.

TECNOLOGIA: Integración del saber., técnicas, uso de herramientas en el diseño de estrategias para la solución de problemas.

VALORES: ideales del hombre que promueve en su dignidad.

PROMOCION HUMANA: Capacidad que desarrolla un individuo para lograr una convivencia armónica, como ser productivo y responsable en la transformación de su entorno.

NATURALEZA: El carácter de la educación de la institución es académico y como respuesta a las necesidades de la comunidad en la mañana se enfatiza la gestión empresarial, en la tarde contabilidad y en la noche legislación laboral.

3.4. SIMBOLOS

3.4.1. ESCUDO



Nuestro Escudo

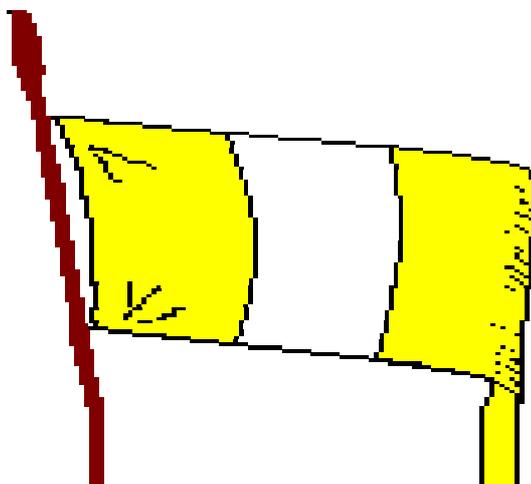
Está enmarcado en dos círculos, uno de ellos representa el mundo donde Dios ha puesto una comunidad educativa con la tarea de desarrollarlo y transformarlo. Un segundo círculo enmarca el ámbito nacional, el país y dentro de él la ciudad de Bogotá, caracterizada por los colores de su bandera; el amarillo en atmósfera que representa el esplendor de la sabiduría y el espíritu juvenil y el rojo sobre el cual se encuentra el estudiante en acción, símbolo del dinamismo y apertura hacia la praxis.

Al centro se descubre el logo con letras que concretan la sigla de la institución, AQUILEO PARRA en perfecta armonía con un individuo, centro de esa gran empresa, atento, amplio, abierto al conocimiento

Entre los dos círculos aparece el nombre del colegio resaltando su carácter oficial

3.4.2. BANDERA

La bandera del Colegio está compuesta por tres franjas verticales de igual tamaño. A los lados las franjas amarillas, representan la riqueza intelectual y los valores de la comunidad aquileista. La franja blanca está ubicada en el centro y significa sabiduría y mentes abiertas al conocimiento, es el estudiante ávido de información que construye su propia historia



3.4.3. HIMNO

Nuestro Himno

I

Juventud, juventud, aquileista
Forjadora de un gran porvenir
Con respeto, honradez y justicia
Lograremos un mundo feliz

II

En las aulas gozosos estamos
Cultivando semillas de amor

Con trabajo y constancia honraremos
La memoria de nuestro inspirador

III

Oh! Colegio Aquileo en tu alma
Encontré la amistad y el saber
Conocí la verdad de mi pueblo
Y aprendí el valor del deber.

IV

De la Atenas es líder y ejemplo
Del país un granito de luz
Y del mundo esperanza y alivio
Caridad y sonrisa de Dios.

3.5. VISION

En el 2020, nuestro colegio será reconocido como una institución educativa, líder en el ámbito local, Distrital, Nacional e Internacional, formador de ciudadanos que comprenden que las acciones locales son una consecuencia de los efectos globales dentro del desarrollo de la ciencia y las nuevas tecnologías, del mal manejo del medio ambiente y de los intereses de la economía y la sociedad de consumo. Demostrarán con su ejemplo ser sinceros consigo mismos, con su familia y con los demás. Aplicarán la ética del cuidado y tomarán decisiones de manera responsable y acertada. Serán capaces de realizar investigaciones aplicadas al contexto de la escuela o de la comunidad.

3.6. MISION

EL COLEGIO AQUILEO PARRA I.E.D., es una institución educativa de carácter oficial y mixto, que trabaja para educar en valores, formando niños, niñas, jóvenes y adultos trabajadores: críticos, democráticos, participativos y autónomos, para que apliquen sus conocimientos en el contexto de su comunidad, en la ciencia, la tecnología y en los problemas próximos a ellos, de manera creativa. Son gestores y promotores del medio ambiente sano y aplican mecanismos en la solución de conflictos de manera pacífica, lo mismo que comprenden que los derechos humanos son la base de una convivencia armónica. Interactúan en comunidad reconociendo las dificultades, asumiendo las consecuencias de los actos de manera responsable y además promoviendo intercambios educativos nacionales e internacionales.

3.7. PRINCIPIOS Y VALORES

3.7.1. **Responsabilidad:** Actuar con autonomía, cumpliendo siempre con todos los compromisos que se tienen para con nosotros mismos, la familia, el colegio y la sociedad. Es también la capacidad de responder por los propios actos y aceptar las consecuencias que se derivan de ellos.

3.7.2. **Respeto:** El acto de valoración de los derechos fundamentales y de la dignidad de los demás seres de la naturaleza y de nosotros mismos.

3.7.3. **Honestidad:** Actuar conforme a los principios éticos y morales de tipo social y universal.

3.7.4. **Solidaridad:** Capacidad de comprender y compartir con los demás alegrías, tristezas, éxitos y fracasos; es brindar apoyo cuando alguien lo necesita.

3.7.5. **Sentido de Pertenencia:** Sentimiento de identidad y afecto hacia la institución y su razón de ser.

3.7.6. **Puntualidad:** Cumplir con el horario y las demás actividades académicas de acuerdo con los tiempos.

3.7.7. **Tolerancia:** Reconocimiento y respeto a los demás como seres humanos.

3.8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

3.8.1. Fomentar la práctica permanente de actitudes y comportamientos de acuerdo con los valores de: respeto, confianza, justicia, responsabilidad, moderación, honestidad, solidaridad y sentido de pertenencia, que conlleven a una convivencia pacífica de participación activa.

3.8.2. Crear ambientes pedagógicos dinámicos y activos, para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje y transformar las relaciones: estudiante-docente de manera positiva.

3.8.3. Utilizar el diálogo y la ética como elementos fundamentales de la comunicación asertiva entre todos los estamentos de la comunidad educativa, en la búsqueda de una convivencia armónica y la vivencia de los DDHH

3.8.4. Fomentar la integración y participación activa de los padres, maestros y estudiantes en la vida del colegio a través de convocatorias y encuentros académicos, culturales, sociales, artísticos y ambientales, donde se vivencie la aceptación por la diferencia.

3.8.5 Crear ambientes de aprendizaje que conduzcan a los educandos a valorar, vivenciar y desarrollar el pensamiento científico, tecnológico e innovador, aplicando instrumentos de investigación para resolver problemas ambientales, convivenciales y comunicativos, dentro del colegio o en su entorno.

3.9. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:

3.9.1. Identificación y resolución de problemas: Capacidad para realizar operaciones mentales, reflexivas y sus correspondientes acciones.

3.9.2. Convivencia Pacífica: Capacidad de interacción a partir del proceso de socialización en su entorno inmediato: "Núcleo familiar, aula escolar vecindario" en el contexto ético.

3.9.3. Trabajo en Equipo.

3.9.4. Competencia comunicativa

3.10. POLITICAS:

3.10.1. Distribuir los recursos equitativamente en las tres jornadas

3.10.2. Posibilitar la adecuada participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la conformación del gobierno escolar.

3.10.3. Mejorar permanentemente en las áreas, en proyectos y sus procesos.

3.10.4. Interiorizar prácticas y valores que promuevan las normas de convivencia y generen un clima institucional de confianza y liderazgo.

3.10.5. Propiciar ambientes de trabajo en equipo.

3.10.6. Propiciar el dialogo, la escucha activa y la deliberación de manera general en la toma de decisiones.

3.11. PERFIL DEL ESTUDIANTE AQUILEISTA

| | SER | SABER | HACER |
|--------------------|---|--|--|
| CIUDADANO | .Conocer su identidad como ciudadano Colombiano. .Ser competitivo para bien de su país. .Ser agente de Cambio .Ser ético y político | .Conocer las causas y consecuencias de los cambios y fenómenos sociales de su país | .Apreciar y practicar los valores de convivencia ciudadana. .Identificar problemas sociales y actuar como promotor de cambio. |
| COMUNITARIO | .Comprometido con la comunidad para transformarla. .Liderazgo | .Conocer la estructura antropológica y sociológica de su entorno. | .Participar en las diferentes actividades, políticas, sociales, culturales y recreativas de su barrio y localidad. .Generar cambios permanentes en su comunidad |
| PRODUCTIVO | .Responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes. .Gestor y emprendedor de proyectos. .Eficiencia y puntualidad con sus tareas .Capacidad de trabajar en equipo, para mejorar su desempeño | .Cumplidor de tareas laborales y desarrollo profesional. .Adquirir experiencia en la elaboración de proyectos. .Estar en capacidad de comprender, seguir instrucciones y ser agente de cambio. | .Transferir sus conocimientos a la solución de problemas de la vida diaria. .Generar fuentes de trabajo. .Desarrollar su proyecto de vida. |

CAPITULO IV

CONTEXTUALIZACION:

La necesidad de contextualizar el PEI se debe a que existen muchas políticas provenientes desde otros contextos macros, como lo son las sugerencias que vienen desde las recomendaciones de los organismos internacionales, las sugerencias surgidas de los estudios que realizó la UNESCO para la educación latinoamericana, (La educación encierra un Tesoro) de Jacks Delors y su equipo, Los planes de desarrollo para el sector educativo como lo son el plan decenal de educación, la Constitución nacional, los planes de desarrollo Nacional "La Revolución Educativa" y el plan de desarrollo Distrital " Bogotá Humana"; que delimitan el accionar de los proyectos y los supeditan a unas recomendaciones y normas sobre las cuales se construyen los proyectos educativos. Por esto es tan importante delimitar las acciones que se desarrollan desde las localidades y las Instituciones educativas

Por otro lado existen problemas y necesidades asociadas a las localidades o colegios como son la cultura institucional, la influencia de las comunidades, el sector político, las acciones deportivas, culturales, sociales y políticas que también condicionan las

investigaciones y hace que los proyectos sean más pertinentes y adecuados al micro contexto.

En el siguiente cuadro se ubican los aspectos antes mencionados que nos puedan servir para establecer un marco que sirva de base en la construcción del proyecto

| PROGRAMAS | FONDO MONETARIO BANCO MUNDIAL | INFORME DE LA UNESCO "LA EDUCACION ENCIERRA UN TESORO | PLAN DECENAL | MARCO LEGAL | PLAN DE DESARROLLO NACIONAL REVOLUCIÓN EDUCATIVA | PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y LOCAL BOGOTA HUMANA |
|---|---|--|---|---|---|---|
| NORMAS | | | | | | |
| CONTEXTO | | | | | | |
| M A C R O C O N T E X T O | Desarrollo industrial capitalista Planeación estratégica. Acaba con las formas salariales. No se necesita un trabajador directo. Modelos competitivos Flexibilidad laboral Convenios Comerciales el ALCA Y TLC Racionalización y reingeniería. | Desarrollo de competencias: -Aprender a Aprender. -Aprender a Ser -Aprender a Hacer -Aprender a Relacionarse | Consolidar el sistema político democrático. Promoción de la convivencia ciudadana. Aplicación de modelos de desarrollo sostenible, con economías solidas, productivas en lo económico y social, competitivas y en equilibrio con el medio ambiente. Búsqueda de la equidad y la justicia social. Respeto por la diversidad étnica, cultural y regional y el respeto de la autonomía de los pueblos y regiones. Colombia integrado con el mundo y fortalecer los vínculos con los países latinoamericanos. Apropiarse creativamente de lo más avanzado de la ciencia, la tecnología y lo mas avanzado del conocimiento. Equidad Calidad Eficiencia Universalidad | CONSTITUCION NACIONAL Derecho a la Educación. Participación. Descentralización. Desarrollo de la Democracia. Construcción de lo Público. LEY GENERAL Gobierno Escolar Participación Educación formal, no formal e informal. Autonomía Institucional. Dto 1860 Dto 2343 Dto 1850 Dto 1290 Ley 715 Ley 734 Lineamientos curriculares en todas las Áreas | Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para mejorar la calidad y disminuir las brechas de la educación de los niños, niñas y jóvenes del país; entendiendo la calidad como la oportunidad de "Formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad." | BOGOTA Y USAQUEN Hacer respetar los derechos fundamentales entre ellos Educación, en equidad de género. Alimentación para tod@s. Erradicar la indigencia, el trabajo infantil, la explotación sexual y la violencia intrafamiliar. Ampliación de cobertura con calidad. Relación estrecha entre la ciudad y la escuela. Desarrollo de un entorno ambiental sostenible e integrado al territorio para el crecimiento económico. Organización ciudadana que propicie la solidaridad, la inclusión, la participación, el control social, la responsabilidad y corresponsabilidad, el respeto a la vida y la resistencia civil contra la violencia. Respeto a los Derechos Humanos con el reconocimiento de las diferencias y la diversidad. |

| PROGRAMAS | FONDO MONETARIO BANCO MUNDIAL | INFORME DE LA UNESCO "LA EDUCACION ENCIERRA UN TESORO | PLAN DECENAL | MARCO LEGAL | PLAN DE DESARROLLO NACIONAL | PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL |
|-----------------------|--|--|---------------------|---|------------------------------------|--|
| NORMAS | | | | | | |
| CONTEXTO | | | | | | |
| MICROCONTEXTOS | Desempleo Falta de competitividad Incertidumbre Trabajo Informal Rebusque Empleabilidad Estándares | Trabajar en equipo Innovación Educativa creatividad del docente currículo flexible Investigación del docente y estudiante Moderna Gerencia Nuevas Relaciones con el conocimiento Evaluación se transforma | | Desarrollo del Estado de Derecho Justicia Legalidad Manuales de Convivencia Resolución de conflictos Cultura de Paz Control Interno Mejoramiento continuo Procesos de Calidad | | Es necesario consolidar la Democracia desde una perspectiva de la participación real y efectiva. Darle mayor poder a los sujetos Existen altos índices de desempleo y subempleo La violencia intrafamiliar y social es generalizada No existe respeto por el patrimonio cultural y étnico |

Declaración del Primer Encuentro con Secretarios de Educación "Educación de calidad, el camino hacia la prosperidad"

El Ministerio de Educación Nacional encabezado por la Ministra María Fernanda Campo y 91 Secretarios de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas nos comprometemos a:

Un propósito común

Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para mejorar la calidad y disminuir las brechas de la educación de los niños, niñas y jóvenes del país; entendiendo la calidad como la oportunidad de "Formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad."

En este marco, el Ministerio de Educación Nacional se compromete:

1. En relación con el Plan Sectorial

Formular el Plan Sectorial de Educación de conformidad con las condiciones regionales para lo cual se llevará a cabo un proceso de consulta a nivel regional. Fortalecer la estrategia de atención integral a la primera infancia, así como el ingreso y la permanencia en la educación superior.

2. En relación con el Plan de apoyo al mejoramiento de la calidad

Articular la asistencia técnica del Ministerio de Educación Nacional para llegar con atención a la medida de cada Secretaría de Educación.

Prestar la asistencia técnica para el uso de los resultados de las pruebas externas, y el diseño pertinente de estrategias en el plan de apoyo al mejoramiento.

Poner a disposición de los departamentos y municipios programas virtuales de formación docente y herramientas didácticas virtuales para estudiantes y docentes.

Promover la articulación entre actores, aliados y entidades del sector en los distintos niveles para el logro de unos objetivos comunes; y gestionar la activa participación de otros sectores.

Como medida transitoria, emitir un acto administrativo que establezca el mecanismo que deben adelantar las instituciones educativas para que no aumente el nivel de reprobación.

3. En relación con la convivencia escolar

Gestionar un documento CONPES para la promoción de la convivencia escolar y la ciudadanía, desde la corresponsabilidad del sector educativo, otros sectores y actores.

Aprender de experiencias territoriales significativas en convivencia escolar y ciudadanía para fortalecer la asistencia técnica.

Acompañar a las entidades territoriales en la expansión de los programas transversales para el fortalecimiento de las competencias básicas y ciudadanas.

Desarrollar conjuntamente con las entidades territoriales estrategias para el uso del tiempo libre, acciones extracurriculares, jornada complementaria y jornada extendida, con participación de otros actores y sectores.

4. En relación con la gestión

Acompañar los procesos de certificación de calidad de las secretarías de educación que así lo requieran.

Apoyar la gestión de las alcaldías de los municipios no certificados para el buen y óptimo uso de los recursos de calidad, en el marco de un Plan de Mejoramiento Regional.

Implementar una estrategia de orientación jurídica dirigida a las secretarías de educación que les permita atender oportuna y eficientemente los requerimientos jurídicos.

Generar con instancias nacionales pertinentes una estrategia para el manejo eficiente de las problemáticas jurídicas del sector.

Diseñar, validar e implementar un sistema de seguimiento a los recursos de calidad.

Adelantar procesos de rendición de cuentas sobre sus procesos de gestión y calidad.

Acompañar los procesos de rendición de cuentas de las entidades territoriales.

En este marco las Secretarías de Educación Certificadas se comprometen:

1. En relación con el Plan Sectorial

Participar de manera decidida y activa en los encuentros regionales para la construcción del plan sectorial 2010-2014.

Consolidar los esfuerzos humanos, financieros y técnicos dirigidos a mejorar la calidad de la educación, y contribuir a la disminución de las brechas existentes.

Fortalecer la estrategia de atención integral a la primera infancia, así como el ingreso y la permanencia en la educación superior.

2. En relación con el Plan de apoyo al mejoramiento de la calidad

Fortalecer el acompañamiento a los municipios no certificados en la gestión de sus procesos de calidad.

Definir metas de mejoramiento usando los resultados de las evaluaciones externas, para que como mínimo al 2012 reduzca de manera importante, el número de estudiantes que según los resultados Saber 2009 están en la categoría "insuficiente".

Diseñar o fortalecer una estrategia de acompañamiento para el mejoramiento de la calidad de los establecimientos educativos en función de las necesidades de los estudiantes y de la formación docente.

Promover actividades en educación artística, en inglés, deportes, proyección social, acciones para el fortalecimiento de las competencias comunicativas, científicas y matemáticas, que contribuyan a la convivencia escolar y la ciudadanía.

A partir del análisis de los sistemas de evaluación institucional y sus resultados, tomar las medidas necesarias para incrementar progresivamente el índice de aprobación de los estudiantes, a través de estrategias de apoyo para el mejoramiento de sus aprendizajes.

Adelantar en las entidades territoriales y en las instituciones educativas procesos de rendición de cuentas sobre sus procesos de gestión y calidad, acompañados por el Ministerio de Educación Nacional.

Gestionar una estrategia para el seguimiento al tiempo dedicado a la atención de los estudiantes y la organización de la jornada escolar.

Hacer análisis de las plantas de personal para optimizar el recurso humano.

3. En relación con la convivencia escolar

Fortalecer y visibilizar las acciones regionales referidas a la promoción de la convivencia escolar y la ciudadanía, particularmente las relacionadas con los manuales de convivencia y resolución pacífica de conflictos.

Realizar la expansión de los programas transversales para el fortalecimiento de las competencias básicas y ciudadanas.

Gestionar la incorporación de la promoción de la convivencia escolar y la ciudadanía en los procesos de planeación territoriales, desde la corresponsabilidad del sector educativo y de los otros sectores y actores públicos y privados.

Promover las estrategias de movilización social y comunicación para posicionar la convivencia escolar y la ciudadanía como un tema prioritario de la sociedad.

4. En relación con la gestión

Vincularse como secretaría de educación al proceso de gestión de calidad y culminar la certificación.

En el marco de un modelo de gestión, fortalecer el proceso de calidad y los equipos en las secretarías de educación que lo ejecutan.

Avanzar en la consolidación de un Plan de Apoyo al Mejoramiento pertinente, viable, gestionando recursos para su ejecución y garantizando estrategias e indicadores de seguimiento.

Promover la articulación entre comunidad educativa, actores, aliados y entidades del sector en los distintos niveles para el logro de unos objetivos comunes; y gestionar la activa participación de otros sectores.

Ministra y Secretarios de educación firman acuerdo para mejorar la calidad de la educación en todo el país

CAPITULO V

COMPONENTE ACADEMICO

5.1. ENFOQUE PEDAGOGICO

El Colegio Aquileo Parra I.E.D, diseña su práctica pedagógica con un enfoque **HUMANISTA CIENTIFICO**, que tiene como elemento fundamental una “Escuela para todos”, cada persona participa y toma decisiones a partir del respeto por si mismo, por el otro y por el entorno.

Este enfoque caracterizado por el reconocimiento de la autoridad, fortalece procesos de autogestión y autorregulación en la convivencia y conlleva a la adquisición del conocimiento y con ello a la construcción del Proyecto de Vida, además del auto-

conocimiento de las actuaciones personales y colectivas en donde el maestro es orientador y acompañante de dichos procesos, formando personas autónomas y creativas que construyan vida feliz en comunidad. Además fortalece la práctica de valores de honestidad, tolerancia, sentido de pertenencia y responsabilidad contemplados en nuestro **PEI**.

5.2. ENFASIS

El énfasis en la institución es en Ciencia, tecnología e investigación.

5.3. MODELO PEDAGÓGICO

El COLEGIO AQUILEO PARRA I.E.D, tiene como enfoque o modelo pedagógico, la ESCUELA NUEVA O ESCUELA ACTIVA, que asegura que el conocimiento será efectivo en la medida que repose en el testimonio de la experiencia. Por lo tanto la escuela debe crear las condiciones para facilitar la manipulación y experimentación por parte de los estudiantes. Se complementará con el enfoque del aprendizaje significativo como instrumento metodológico, lo mismo que la pedagogía por proyectos

La Escuela Nueva, plantea los postulados y principios que deben orientar la educación que nuestra institución trabaja:

➤ **POSTULADO PRIMERO**

Propósito: el fin de la escuela no puede estar limitado al aprendizaje; la escuela debe preparar para la vida.

➤ **POSTULADO SEGUNDO**

Contenidos: si la escuela debe preparar para la vida, la naturaleza y la vida misma deben ser estudiadas

➤ **POSTULADO TERCERO**

Secuenciación: los contenidos educativos deben organizarse partiendo de lo simple y lo concreto hacia a lo complejo y abstracto.

➤ **POSTULADO CUARTO**

Método: al considerar al niño como artesano de su propio conocimiento, la escuela activa da primacía al sujeto y a su experimentación.

➤ **POSTULADO QUINTO**

Recursos didácticos: serán entendidos como útiles de la infancia al permitir la manipulación y experimentación, contribuirán a educar los sentidos, garantizando el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades individuales. El colegio apropiará los recursos necesarios para la implementación en la educación Básica y la reestructuración en la Media.

PRINCIPIOS

- AFECTO
- EXPERIENCIA NATURAL
- EL DISEÑO DEL MEDIO AMBIENTE
- CREATIVIDAD DEL MAESTRO
- LA INDIVIDUALIZACIÓN Y LA PERSONALIZACIÓN
- AUTONOMÍA AUTORREGULACIÓN
- LA ACTIVIDAD GRUPAL
- LA ACTIVIDAD LÚDICA

| | |
|------------------------------|---|
| COMPONENTE PEDAGÓGICO | <ul style="list-style-type: none"> ↪ Actividad (acción) ↪ Creatividad ↪ Construcción de conceptos ↪ Libertad |
|------------------------------|---|

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ↳ Solución de problemas |
| PROPÓSITOS | <ul style="list-style-type: none"> ↳ Interrelación entre ser humano, naturaleza y sociedad, ↳ Transformación del entorno. |
| METODOLOGÍA DESARROLLO DE PROCESOS MENTALES (Operaciones mentales) | <ul style="list-style-type: none"> ↳ Trabajo en equipo ↳ Solución de problemas ↳ Aprender haciendo ↳ Desarrollo tecnológico ↳ Aprendizaje significativo ↳ Operaciones mentales |
| RECURSOS | <ul style="list-style-type: none"> ↳ Optimizar recursos del medio ↳ Creación tecnológica de instrumentos y materiales |
| EVALUACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> ↳ La evaluación es integral, dialógica y formativa y además constante, permanente, trabajando los conceptos de autoevaluación, coevaluación, para solucionar problemas y contribuir al desarrollo de la persona y su creatividad |

PLEGABLE DEL MODELO PEDAGOGICO



¿Qué es un modelo pedagógico?

Un modelo pedagógico se refiere a los lineamientos que se consideran para desarrollar los ambientes de aprendizaje en un aula. Se enfatiza en las bases teóricas que fundamentan la manera de llevar a cabo el proceso enseñanza aprendizaje. En términos generales el modelo es una graficación, en la cual se definen las principales interacciones que interviene en el proceso de enseñanza aprendizaje.

¿Cuál es el modelo de nuestra Institución?

El modelo de la institución es la escuela activa-comunitaria

Los métodos utilizados en la escuela activa - comunitaria, son de tipo *autoestructurante*, donde se da mucha libertad al estudiante en su proceso de formación. Además parte de la realidad del entorno, es decir tiene en cuenta las necesidades e intereses de la comunidad.



Boletín elaborado por: EDARFI y área de Ciencias Naturales



- El fin de la escuela no puede estar limitado al aprendizaje; la escuela debe preparar para la vida.
- Si la escuela debe preparar para la vida, la naturaleza y la vida misma deben ser estudiadas.
- Los contenidos educativos deben organizarse partiendo de lo simple y concreto hacia lo complejo y abstracto.
- Al considerar al niño como artesano de su propio conocimiento, el activismo da primacía al sujeto y a su experiencia.
- Los recursos didácticos serán entendidos como útiles de la infancia que al permitir la manipulación y la experimentación, contribuirán a educar los sentidos, garantizando el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades individuales
- La evaluación está determinada por los avances que logra el alumno a partir de sus propios procesos, reconociendo y respetando las individualidades.



- Lo que el estudiante aprende debe ser funcional.
- El trabajo en el aula debe estar enfocado hacia las aplicaciones prácticas en la realidad.
- Las actividades responden a los ritmos y condiciones personales de cada estudiante.
- Los estudiantes aprenden observando, preguntando, trabajando, construyendo, pensando y resolviendo situaciones problemáticas que les son presentadas.
- El centro del proceso didáctico es el estudiante.
- La actividad no es un fin, sino una acción necesaria.



El Rol del Maestro

- * Promueve el saber, enseña a aprender.
- * Crea la responsabilidad.
- * Enseña a tomar decisiones.
- * Escucha, hace hablar.
- * Utiliza técnicas de grupo.
- * Propone objetivos y planifica con la colaboración de los estudiantes.
- * Se preocupa por la evolución del aula en cuanto a grupo.
- * Evalúa con la cooperación de los estudiantes (coevaluación).
- * Trabaja predominantemente con grupos o equipos.



El Rol del Estudiante



- * Manifiesta sus intereses a partir del contacto con la realidad.
- * Expone sus inquietudes e interrogantes frente a situaciones problemáticas.
- * Se motiva frente a la práctica y experimentación.
- * Es sujeto y no objeto del proceso educativo.
- * Participa democráticamente en su proceso de aprendizaje.
- * Reconoce al otro como ser individual y lo respeta.
- * Participa activamente en el trabajo en equipo.

El Rol de los Padres de Familia



- Apoya a su hijo en su proceso de aprendizaje.
- Está al tanto de los logros alcanzados por su hijo.
- Fortalece la autoestima de su hijo, valorando sus capacidades.
- Favorece la comunicación familiar.
- Incentiva la toma de decisiones que favorezcan la autonomía.

Es preciso situar al niño en el seno de lo conocido, despertar poco a poco su razón por el contacto asiduo con la realidad, hacerlo reaccionar una y otra vez frente a objetos visibles y palpables. Así satisfaremos su anhelo de activar.

5.4. PLANES ESPECIALES DE APOYO

5.4.1. PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

- Diálogo directo con el estudiante, procurando entender el motivo de sus dificultades, para aplicar los correctivos que se ajusten a cada caso.
- Reflexión y diálogo, para concientizarlo de la necesidad y la importancia del estudio y de la oportunidad que tiene, para que asuma con responsabilidad e interés el compromiso que tiene frente a su estudio.
- Revisión y corrección constante del trabajo que tiene pendiente, en especial en los grados inferiores, para alcanzar los logros
- Trabajo adicional cuando se hace necesario, para poder alcanzar los logros
- Desarrollo de talleres individuales y en grupo, para superar dificultades, o para trabajar mejor algún tema
- Oportunidad constante de presentar los proyectos y trabajos que se han desarrollado.
- Cuando es necesario, se extienden los plazos de entrega de talleres o trabajos, haciendo reflexiones sobre la necesidad de ser puntuales y responsables
- Charlas eventuales sobre la marcha y desarrollo de las clases, para corregir posibles fallas, tanto de los profesores, como de los grupos
- Se repiten varias veces las explicaciones cuando es necesario por dificultad

de algún tema y buscando cada vez, formas diferentes de dar dichas explicaciones, para lograr que todos entiendan

- Diferentes formas de evaluación y de "calificación", para cada logro, para que se motiven, por ejemplo, alcanzando puntos por participación en clase, por trabajos, por firmas, y otros recursos, dependiendo de los cursos y de los temas
- Enfoque de los problemas de actualidad y como estos afectan la educación y la oportunidad que tienen como estudiantes, para que aprendan a valorar un poco más lo que tienen
- Citación a padres, cuando no cumplen reiteradamente con tareas, trabajos o materiales o no trabajan en clases, para dialogar con ellos
- Seguimiento constante del estudiante y reporte a director de grupo y coordinación
- Se hace compromiso con padre y estudiante, para que se asuma con mayor responsabilidad sus deberes
- Cuando no asiste el acudiente, se informa al director de grupo y a coordinación, para que se apliquen otras medidas, de acuerdo al manual de convivencia
- Seguimiento con formato de recuperación de logros.

5.4.2. PROFUNDIZACIÓN DE ESTUDIANTES CON FORTALEZAS ACADÉMICAS

- Asignación de responsabilidades de acompañamiento a los estudiantes con dificultades
- Evaluación del trabajo en clase, asignando puntajes como estímulos positivos para obtener un mejor concepto
- Asignación de puntos especiales por entradas a tiempo de trabajos, llegada puntual a clase, trabajo dinámico en clase, calidad de trabajos
- Actividades de trabajo relacionadas con aspectos de su vida cotidiana o relacionados con otras asignaturas
- Se asignan trabajos de un mayor nivel de complejidad, que les exige más dedicación y esfuerzo, como profundización de los temas
- En ocasiones y cuando es posible, se exigen de trabajos adicionales, como estímulo a su trabajo dedicado y al día
- Mejores juicios valorativos

5.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Están determinados por los avances de los estudiantes a partir de sus propios procesos, reconociendo y respetando individualidades. Además, orientados por los principios de la escuela activa, para lograr una evaluación integral, dialógica y formativa del estudiante.

El proceso de evaluación, debe ser un acompañamiento constante al trabajo del estudiante, sus actividades, avances, dificultades y logros; dentro de un diálogo permanente, que permita la interacción y la relación armónica del docente-estudiante-saber, de la que habla el PEI; para determinar los aspectos que hay que mejorar y poder definir y orientar las acciones que lleven a elevar la calidad del trabajo en cada área y así mejorar también la calidad de la propuesta educativa.

Debe permitir, además, descubrir en el proceso de enseñanza aprendizaje los logros, niveles de desempeño, desarrollo de competencias alcanzados por el estudiante, no

solamente en el aspecto académico sino, en su crecimiento personal, en la formación en valores, y en su capacidad para adaptarse a la sociedad y ser parte activa y transformadora de esta

Para hacer este acompañamiento, se tienen en cuenta, los siguientes aspectos:

- Control de tareas, solucionándolas en grupo o en plenarias durante la clase y tomándolas como ejercicios de refuerzo.
- Solución de talleres, como ejercicios de refuerzo, profundización, consulta, proyectos.
- Participación e interés en clase.
- Consulta y capacidad de análisis, síntesis profundización y comprensión.
- Solución de problemas y talleres.
- Responsabilidad para asumir su trabajo individual y en equipo
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para seguir instrucciones en las prácticas realizadas.
- Elaboración y desarrollo de proyectos.
- Manejo adecuado de los implementos del área
- Calidad y excelente presentación de los trabajos y proyectos.
- Desarrollo oportuno y completo de guías y temas de profundización y / o refuerzo
- Cumplimiento de trabajos, tareas, consultas, puntualidad y asistencia necesarios para desarrollar los diferentes temas propuestos en clase
- Aprovechamiento del tiempo de las clases en el desarrollo de los trabajos propuestos para desarrollar los diferentes temas

5.6. METODOLOGÍA BASADA EN EL ENFOQUE Y MODELO PEDAGÓGICO

Teniendo en cuenta la escuela activa, que considera al estudiante como artesano de su propio conocimiento, en educación artística se da primacía al sujeto y a su experiencia.

- Se promueve el aprendizaje utilizando estrategias llamativas como el trabajo experimental y la observación, mediante el cual el estudiante aprende interactuando con su entorno.
- Se crean responsabilidades frente al trabajo: talleres, prácticas, exposiciones, interpretaciones, para que el estudiante se apropie del conocimiento.
- Se promueve la toma de decisiones frente a la solución de problemas del entorno
- En cuanto a competencias comunicativas, se fomenta la escucha, la expresión verbal, corporal y artística
- Trabajo con diferentes técnicas y dinámicas de grupo
- Organización de proyectos con la colaboración de los estudiantes
- El docente estimula, orienta, ayuda y modera procesos
- Se proyectan todos los temas, trabajos y contenidos a la vida y a la solución de problemas en la misma. Se relaciona mucho con los temas de la ciudad
- Los temas y contenidos se organizan con lo básico que conoce el estudiante y poco a poco, se aumenta el grado de complejidad.
- Por la naturaleza misma del área, es el estudiante quien a través de las actividades que realiza, construye su conocimiento, No se concibe una clase de educación artística con solo conocimientos teóricos y sin experimentación por parte del estudiante.
- Se utilizan muchos recursos didácticos como instrumentos y materiales plásticos, pues son los propios del área

5.7. INTENSIDAD HORARIA DEL PLAN DE ESTUDIOS

| GRADO | MATEMAT | Fisica | C. NATUR | SOCIAL/DEM | ETICA | E. RELI | FILOSOFIA | ESPAÑOL | INGLES | E. FISI |
|---------|---------|--------|-------------|------------|-------|------------|-----------|---------|--------|------------|
| SEXTO | 4 | | 4 | 4 | 1 | 1 | | 4 | 3 | |
| SEPTIMO | 4 | | 4 | 4 | 1 | 1 | | 4 | 3 | |
| OCTAVO | 4 | | 4 | 4 | 1 | 1 | | 4 | 3 | |
| NOVENO | 4 | | 4 | 4 | 1 | 1 | | 4 | 3 | |
| DECIMO | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | |
| ONCE | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | |

5.8. ESTRUCTURA DEL AREA DE CIENCIAS

1.1. PLANES DE AREA

5.4.1. CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA

5.4.1.1. CIVICA Y URBANIDAD

5.4.1.2. CATEDRA AFROCOLOMBIANA

5.4.2. CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL

5.4.2.1. IDENTIFICACION DEL AREA

5.4.2.2. OBJETIVO GENERAL

5.4.2.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

5.4.2.4. LINEAMIENTOS CURRICULARES Y ESTANDARES

5.4.2.5. METODOLOGIA DE TRABAJO

5.4.2.6. CRITERIOS DE EVALUACION

5.4.2.7. PLAN DE MEJORAMIENTO

5.4.3. EDUCACION ARTISTICA

5.4.4. EDUCACION ETICA Y EN VALORES

5.4.5. EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

5.4.6. EDUCACION RELIGIOSA

5.4.7. HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO (PILE)

5.4.8. MATEMATICAS

5.4.8.1. DESARROLLO DE PENSAMIENTO LOGICO

5.4.9. TECNOLOGIA E INFORMATICA

5.4.10. FILOSOFIA

5.4.11. CIENCIAS ECONOMICAS

5.4.12. CIENCIAS POLITICAS

5.5. INTEGRACION DE PROYECTOS TRANSVERSALES

5.6. SISTEMA DE EVALUACION

1. Escuela centrada en las características, necesidades y desarrollo integral de los estudiantes
 2. El estudiante es sujeto de su aprendizaje
 3. La evaluación es formativa y busca la mejora de los procesos
 4. Con espacios y tiempos adecuados para los ritmos y necesidades de los estudiantes
5. Docentes motivados, comprometidos y preparados profesionalmente para la tarea de educar
 6. El rol del docente es el de mediador, guía, orientador, tutor
6. La democracia y participación son la garantía de una autentica gestión comunitaria y

autónoma

7. La Pedagogía se fundamenta en la relación del educando con el medio y/o con la naturaleza, escuela en la vida y para la vida
8. El estudiante demuestra competencia para resolver problemas cotidianos que puedan presentársele, para tomar iniciativas y decisiones dentro del medio en que le toque actuar y para desempeñarse con éxito en nuevos escenarios intelectuales, productivos y de trabajo
9. Promueve el trabajo cooperativo, en equipo y solidario
10. Trabaja con una perspectiva Liberadora y crítica

CAPITULO VI COMPONENTE ADMINISTRATIVO

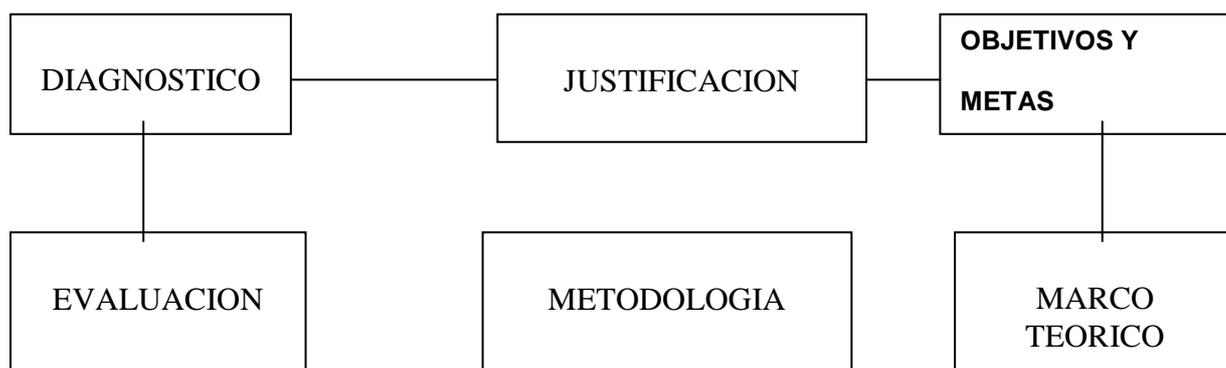
6.1 DIAGNOSTICO DEL PROYECTO:

Una de las dificultades observadas en el plantel es el desconocimiento y apropiación de un enfoque administrativo compartido, la definición de las estructuras organizativas que se establecen en el organigrama institucional y hace falta que las competencias de cada una de las estructuras se expliciten y se compartan por parte de toda la comunidad educativa. De igual manera es importante que las relaciones jerárquicas sean conocidas claramente para que el despliegue de los objetivos estratégicos se pueda llevar a cabo y hacerle seguimiento, con el fin de medir los impactos esperados.

6.2 CONOCIMIENTO DEL PLANTEL Y DE LAS CAPACIDADES DE LOS DIRECTIVOS

En cuatro años que se lleva construyendo y reconstruyendo el PEI, se ha realizado una lectura juiciosa sobre los principales problemas que afectan el desarrollo y ejecución del Proyecto. Se inició creando equipos entre las dos jornadas para que unificaran los procesos pedagógicos, administrativos, de gestión comunitaria y financiero, con el fin de racionalizar los recursos y procurar una ejecución compartida, apuntándole a la creación de una comunidad académica basada en los principios de investigación e innovación. En este sentido se ha avanzado y consideramos que el equipo administrativo, los docentes y directivos tenemos las capacidades, cualidades de liderazgo para implementar los cambios necesarios desde la perspectiva de un enfoque administrativo sistémico, humanístico y con algunos elementos del modelo de (calidad total) y de la teoría de la complejidad.

6.3 . DISEÑO Y ESQUEMA DEL PROYECTO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZATIVO



6.4 JUSTIFICACIÓN

Las organizaciones en la actualidad necesitan de personas que trabajen en equipo, como una competencia fundamental. Es necesario demostrar que entre todos somos capaces de ofrecer un servicio educativo de calidad a nuestros alumnos y padres de familia. Crear un clima de confianza en las acciones que se emprendan para que haya mejoramiento continuo. Debemos ser eficientes y eficaces y resolver los problemas en los cuales estamos inmersos. El reto de la instituciones educativas en el presente siglo es el de transformar la cultura y crear opciones importantes para ser mejores en un mundo cada vez más globalizado y competitivo sin perder de vista la dimensión Humana.

6.5 OBJETIVOS

| |
|--|
| 1. Socializar en las tres jornadas el MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO, el sistema de Gestión de Calidad, la pagina de Isolución, el enfoque administrativo, el manual de funciones y procedimientos |
| 2. Estructurar el organigrama institucional y a través de él desplegar todas las acciones necesarias para cumplir con el direccionamiento estratégico planteado en el PEI . |
| 3. Definir claramente las competencias de cada estructura organizativa y hacer conocer los procesos claves de la gestión al interior de la institución. |

6.6 MARCO TEORICO:

- **Las estructuras:** Cuando hablamos de estructuras nos referimos a los órganos o grupos formales definidos en la misma ley como por ejemplo el gobierno escolar (rector, consejo directivo, consejo académico), el consejo de estudiantes, la asociación de padres de familia. Incluso podemos referirnos a ellas cuando pensamos en las propias comisiones creadas por el mismo consejo directivo para preparar propuestas o actuar de forma puntual, como estructuras de staff.

Una estructura según Manuel Álvarez Fernández es un conjunto de personas que constituyen un equipo estable coordinado y jerarquizado que asume una serie de funciones y que posee y rentabiliza los recursos necesarios para que sus miembros alcancen los objetivos de la organización.

- **El Organigrama:** El organigrama de una institución es un esquema gráfico que reproduce las estructuras organizativas que informan de las redes de relaciones jerárquicas e interdependencia entre los miembros. Existen dos tipos de organigramas:

Organigrama personal: representa gráficamente las relaciones jerárquicas que se establecen entre los miembros de una comunidad.

Organigrama estructural: Establece las relaciones que se presentan entre las distintas estructuras representadas por líneas de autoridad y jerarquía, coordinación o asesoramiento.

Estructuras de Gobierno: Son aquellas de línea jerárquica como el consejo directivo, el equipo directivo etc.

Estructuras staff: de asesoramiento y apoyo a la actividad docente, como son los departamentos didácticos

_COMPETENCIAS: tiene varias acepciones entre ellas:

- ❖ Conjunto de capacidades y habilidades que se deben tener para poder participar y actuar con éxito en una actividad determinada. En un contexto dado.
- ❖ Es saber hacer en un contexto
- ❖ Cuando hablamos de competencia también hacemos referencia a la delegación según sus competencias es decir las tareas que le corresponden a otra instancia según sus funciones.

FUNCIONES: Son las actividades que desempeña un miembro de la organización, de acuerdo con ciertos parámetros y sobre los cuales se desempeña.

ACTIVIDADES: Es la ejecución de tareas concretas que desarrollan los diferentes miembros de la comunidad educativa de acuerdo con los objetivos definidos.

TAREAS: Son trabajos puntuales que se hacen con un tiempo determinado. Su eficacia esta en función de quien la realiza

Delegación: Cuando se organiza una gestión tan compleja y heterogénea por la diversidad de objetivos y la multiplicidad de tareas desde un órgano colectivo tan numeroso, resulta una empresa muy difícil, por eso se impone la delegación como estrategia inevitable y necesaria.

Delegar supone desconcentrar el poder jerarquizado de tal forma que las decisiones que no afectan a la institución en su conjunto puedan ser tomadas en los órganos de gestión directamente responsabilizados de la actividad, a los que, al mismo tiempo, se les ha dotado de los medios necesarios para llevar adelante su trabajo.

Para que la estructura participativa basada en la delegación de funciones no desemboque en una ceremonia de la confusión donde nadie sepa de quien depende y a quien coordina y dirige, es conveniente aplicar unas mínimas normas de funcionamiento a las horas de fijar las funciones que se pretenden transmitir:

- g. Definir y concretar cuanto sea posible las funciones delegadas para realizar las tareas específicas que se pretenden
- h. Personalizar en responsables concretos que coordinaran la estructura que se delega.
- i. Asumir el riesgo de que las decisiones tomadas por los responsables de la estructura delegada puedan ser equivocadas-
- j. Determinar los objetivos de la gestión delegada que serán evaluados posteriormente por la comunidad.
- k. Hacer publica y estatuir en reglamentos del colegio la delegación y las condiciones en que ha sido hecha.
- l. Clasificar en el organigrama la red de relaciones entre las estructuras fijas y las opcionales delegadas.

Se propone partir de tres modelos administrativos sobre los cuales vamos a fundamentar nuestro enfoque administrativo para que sea discutido, analizado y apropiado por los docentes de ambas jornadas:

- **TEORÍA DE LAS RELACIONES HUMANAS:** desarrollada por Elton Mayo en EEUU. Que básicamente busca responder a las necesidades de humanizar y democratizar la administración. Los principios básicos de la escuela de las relaciones humanas son:

- 📖 El nivel de la productividad del trabajo es el resultado de la integración social
- 📖 El comportamiento social del individuo determina las decisiones, normas, recompensas y castigos de los diferentes grupos sociales.
- 📖 Las recompensas y sanciones no económicas son sociales y morales y ejercen influencia decisiva sobre la motivación y la felicidad del trabajador.

- 📖 Los grupos informales son parte importante de la organización y se deben autorregular en cuanto a sus reglas y comportamientos.
- 📖 Las relaciones humanas son las acciones y actitudes humanas desarrolladas por los contactos entre personas y grupos. Cada individuo es una personalidad que influye el comportamiento y actitudes de los otros y a su vez es influido por éstos.
- 📖 El liderazgo democrático es el que desarrolla la teoría de las relaciones humanas, que privilegia la participación de los trabajos en las discusiones de grupo, en la elección de procedimientos, objetivos o tareas; donde el líder presenta alternativas para la libre elección y escogencia por parte del grupo. Los equipos de trabajo se conforman libremente decidiendo sobre la división del trabajo y las tareas del grupo. La idea de una administración más participativa, democrática y humana, reconoce la importancia de motivar adecuadamente a los trabajadores para lograr el alcance de las metas que es una de las principales repercusiones de la teoría de las relaciones humanas y que por lo mismo se adecua muy bien a las necesidades de la administración educativa.

MODELO SISTÉMICO:

Es un enfoque donde se hace ver toda la organización como un conjunto macro, compuesto de una serie de elementos, partes, subsistemas y sistemas. Cada sistema es tan importante como el todo y del correcto funcionamiento de cada sistema depende la armonía y los buenos resultados.

Los autores que definen esta tendencia son: Bertalanffy (1980) Kast y Kahn (1983) La institución educativa se concibe como un ecosistema, entidad autónoma y descentralizada, constituido por partes diferentes que forman una unidad total y articulada y distinta de otras. La escuela se compone de subunidades o subsistemas diferentes: grupos, estamentos, y colectivos estructurados de modo funcional y con un conjunto de relaciones y objetivos comunes negociados o impuestos desde la autoridad, que armonizan sus intereses en una totalidad equilibrada; este equilibrio lo da el principio de solidaridad entre las partes.

Otro modelo del cual vamos a retomar los últimos aspectos que están exigiendo desde la perspectiva de ofrecer resultados de calidad, eficiencia y eficacia, sin perder de vista la calidad humana es el modelo de:

• MODELO DE CALIDAD TOTAL:

La organización y gestión de la institución educativa se orienta a obtener resultados de calidad que satisfagan las expectativas y necesidades de los agentes de la educación, padres, alumnos y profesores. El modelo nace en el mundo empresarial y se intenta adaptar a la cultura educativa.

Los principios que inspiran el modelo son los siguientes:

- ✓ Orientación al cliente (estudiantes)
- ✓ Objetivos de mejora continua
- ✓ Gestión por datos
- ✓ Existencia de un liderazgo compartido que implique al personal alrededor de los proyectos de mejora
- ✓ Gestión de procesos como único camino para alcanzar resultados de calidad.
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Participación.
- ✓ Planificación estratégica
- ✓ Satisfacción del usuario

- ✓ Impacto en la sociedad
- ✓ Procesos clave.

Dentro de estos aspectos vamos a enmarcar nuestra referenciación, para construir finalmente el enfoque administrativo. Igual se propone trabajar desde el nuevo enfoque de la complejidad en las organizaciones, que mas adelante se fortalecerá

ENFOQUE SISTEMICO Y TEORIA DE LA COMPLEJIDAD

El verdadero viaje de descubrimientos no consiste en buscar nuevas tierras, sino en ver con nuevos ojos"

Marcel Proust

Mostramos a continuación la definición de **sistema** propuesta por varios autores.

L. von Bertalanffy (1968):

"Un sistema es un conjunto de unidades en interrelación".

Ferdinand de Saussure (1931):

"Sistema es una totalidad organizada, hecha de elementos solidarios que no pueden ser definidos más que los unos con relación a los otros en función de su lugar en esa totalidad".

Mario Bunge (1979): IEEE Standard Dictionary of Electrical and Electronic Terms:

"Sistema es un todo integrado, aunque compuesto de estructuras diversas, interactuantes y especializadas. Cualquier sistema tiene un número de objetivos, y los pesos asignados a cada uno de ellos puede variar ampliamente de un sistema a otro. Un sistema ejecuta una función imposible de realizar por una cualquiera de las partes individuales. La complejidad de la combinación está implícita".

Resumiendo, de las definiciones se pueden extraer unos aspectos fundamentales:

- La existencia de elementos diversos e interconectados
- El carácter de unidad global del conjunto
- La existencia de objetivos asociados al mismo
- La integración del conjunto en un entorno
- Todos estos aspectos forman parte intrínseca del concepto sistema

El concepto de **sistema** arranca del problema de las partes y el todo, ya discutido en la antigüedad por Hesíodo (siglo VIII a. C.) y Platón (siglo IV a. C.) Sin embargo, el estudio de los sistemas como tales no preocupa hasta la Segunda Guerra Mundial, cuando se pone de relieve el interés del trabajo interdisciplinar y la existencia de analogías (isomorfismos) en el funcionamiento de sistemas biológicos y automáticos. Este estudio tomaría carta de naturaleza cuando, en los años cincuenta, L. von Bertalanffy propone su *Teoría General de Sistemas*.

La aparición del **enfoque de sistemas** tiene su origen en la incapacidad manifiesta de la ciencia para tratar problemas complejos. El método científico, basado en reduccionismo, repetitividad y refutación, fracasa ante fenómenos muy complejos por varios motivos:

- El número de variables interactuantes es mayor del que el científico puede controlar, por lo que no es posible realizar verdaderos experimentos
- La posibilidad de que factores desconocidos influyan en las observaciones es mucho mayor
- Como consecuencia, los modelos cuantitativos son muy vulnerables

El problema de la complejidad es especialmente patente en las ciencias sociales, que deben tratar con un gran número de factores humanos, económicos, tecnológicos y naturales fuertemente interconectados. En este caso la dificultad se multiplica por la imposibilidad de llevar a cabo experimentos y por la propia intervención del hombre como sujeto y como objeto (racional y libre) de la investigación.

La mayor parte de los problemas con los que tratan las ciencias sociales son de gestión: organización, planificación, control, resolución de problemas, toma de decisiones, etc. En nuestros días estos problemas aparecen por todas partes: en la administración, la industria, la economía, la defensa, la sanidad, etc.

Así, el enfoque de sistemas aparece para abordar el problema de la complejidad a través de una forma de pensamiento basada en la totalidad y sus propiedades que complementa el reduccionismo científico.

Fueron los biólogos quienes se vieron en primer lugar en la necesidad de pensar en términos de *totalidades*. El estudio de los seres vivos exigía considerar a éstos como una jerarquía organizada en niveles, cada uno más complejo que el anterior. En cada uno de estos niveles aparecen propiedades emergentes que no se pueden explicar a partir de los componentes del nivel inferior, sencillamente porque se derivan de la interacción y no de los componentes individuales.

En los años cuarenta comienza un vivo interés por los estudios interdisciplinarios con el fin de explorar la tierra de nadie existente entre las ciencias establecidas. Estos estudios ponen de manifiesto la existencia de analogías (más bien isomorfismos) en la estructura y comportamiento de sistemas de naturaleza muy distinta (sistemas biológicos, mecánicos, eléctricos, etc.). Así es como Wiener y Bigelow descubren la ubicuidad de los procesos de *realimentación*, en los que informaciones sobre el funcionamiento de un sistema se transmiten a etapas anteriores formando un bucle cerrado que permite evaluar el efecto de las posibles acciones de control y adaptar o corregir el comportamiento del sistema. Estas ideas constituyen el origen de la Cibernética, cuyo objeto es el estudio de los fenómenos de *comunicación y control*, tanto en seres vivos como en máquinas.

Un concepto previo al de comunicación es el de *información*. Los trabajos en este campo de Wiener y especialmente de Shannon llevaron a establecer una teoría estadística de la información.

En esta misma década, von Bertalanffy proponía los fundamentos de una **Teoría de Sistemas Generales** y en 1954 se crea la Sociedad para la Investigación de Sistemas Generales. El programa de la sociedad era el siguiente:

1. Investigar el isomorfismo de conceptos, leyes y modelos en varios campos, y promover transferencias útiles de un campo a otro
2. Favorecer el desarrollo de modelos teóricos adecuados en aquellos campos donde faltaran
3. Reducir en lo posible la duplicación de esfuerzo teórico en campos distintos
4. Promover la unidad de la ciencia, mejorando la comunicación entre los especialistas

El objetivo último de von Bertalanffy, el desarrollo y difusión de una única meta-teoría de sistemas formalizada matemáticamente, no ha llegado a cumplirse. En su lugar, de lo que podemos hablar es de un enfoque de sistemas o un pensamiento sistémico que se basa en la utilización del concepto de sistema como un todo irreducible.

En los últimos tiempos se está extendiendo el uso del término **Ciencias de la Complejidad** para referirse a todas las disciplinas que hacen uso del enfoque de sistemas. En general, las Ciencias de la Complejidad comparten bastantes de las siguientes características:

- Han sido establecidas por grupos interdisciplinarios de investigadores interesados en explorar los aspectos invariantes de la *complejidad* y la *sistemicidad* fuera de las fronteras establecidas entre los distintos campos del saber
- Hacen hincapié en el estudio de la estructura (interconexión entre componentes) y su importancia en el comportamiento de los sistemas. Esta estructura puede conllevar aspectos de paralelismo o circularidad (realimentación)
- Destacan el carácter de totalidad o unidad global de los sistemas objeto de estudio
- Manejan aspectos no materiales de los sistemas, en particular aquellos que tiene que ver con información, comunicación u organización. Los conceptos de *complejidad* e incertidumbre suelen ser básicos
- Suelen tratar con sistemas *abiertos*, aquellos que intercambian materia, energía o información con el entorno. En este contexto son especialmente importantes la interacción con el observador y la toma de decisiones
- El ordenador es la herramienta fundamental de las ciencias de la complejidad debido a su capacidad para modelar y simular sistemas complejos

Estas serían las características generales de todas las disciplinas que hacen uso del enfoque de sistemas.

EL CONCEPTO DE „COMPLEJIDAD“ EN LA EPISTEMOLOGÍA DE LUHMANN

En la literatura que trata del tema „complejidad“ se la suele definir, más que en referencia a rasgos esenciales o distintivos, en relación a la operación de medición, en concreto, de la medida del número de posibles relaciones entre los elementos de un conjunto o de un sistema –cifra que crece exponencialmente al número de esos elementos. Cuando, además, esas relaciones no se mantienen constantemente sino desaparecen o advienen nuevas relaciones, entonces se incrementa aún más esa „complejidad“. Otra razón de incremento ingobernable de la complejidad es la interdependencia entre los elementos del observado y del observador. Ahí radica precisamente una de las dificultades más serias en la observación de sistemas psíquicos o sociales. Al final, se llega a una relación de incertidumbre básica similar a lo que sucede en la física nuclear y que fue formulado como „principio de indeterminación“ por **Heisenberg**.

En la concepción teórica de **Luhmann**, el concepto de „complejidad“ ha sido, desde sus primeros escritos, un punto clave para la construcción de toda su teoría.

Inicialmente, Luhmann comprendió „complejidad“ como conjunto de posibilidades de encontrar un sentido en vivencias, en acciones. Luego desarrolló el concepto a un nivel de mayor abstracción en que en lugar de referencia al individuo se considera el conjunto de eventos posibles para las selecciones que efectúa un sistema. Finalmente se llega, también en un nivel de descripción muy abstracta, a la siguiente *definición*:

Es complejo un conjunto selectivo (selección por un sistema) de elementos en que no es ya posible identificar o establecer todas las relaciones entre los elementos (que pueden ser actuales, pasados, futuros, del tipo mundos_posibles etc.).

Su consideración del tema tiene su punto de partida en la idea, antes citada, de que la complejidad de una entidad indica en primer lugar la constatación de que es imposible, a un „*observador*“ (sentido del término en „observador-observación“), identificar todas las relaciones existentes entre los elementos de dicha entidad (elementos que pueden ser componentes, sus actividades etc.) y que por tanto, el observador debe „seleccionar“ sólo algunas de esas relaciones dejando fuera del foco de observación el resto. Esto es, el observador, ante lo complejo, realiza una indicación de la parte a observar (examinar, estudiar, controlar etc.) y del resto que queda como „unmarked space“ en su observación.

„Luhmann comprende pues „complejidad“ no como propiedad de una entidad independientemente de que haya o no un observador que observe esa entidad, sino como cualidad de la relación entre el observador y lo observado. Lo que es complejo para un lego en medicina, en matemáticas, o en una rama de la tecnología, puede no lo sea para un medianamente conocedor de tales disciplinas. En realidad, esta idea de „complejidad“ debe comprenderse como desarrollo de la tesis de **Ashby** que en su teoría de la cibernética estableció el principio de la „*requisite variety*“^{1[1]}.

La observación de la complejidad se realiza, según Luhmann, en el horizonte de observación de lo que él llama „sentido“

La observación de algo como „complejo“ puede realizarse en un sistema, en su entorno, o en el „mundo“. Pero sólo la complejidad de un „sistema“ se debe a la actividad selectiva de las operaciones realizadas en la autopoiesis de ese mismo sistema.

La observación de la complejidad (según el concepto de observación y sus rasgos: distinción, unidad de diferencia, forma) implica que la distinción básica en que surge esta „forma“ implica al mismo tiempo la „unidad de la diferencia“ entre relacionabilidad completa/relacionabilidad selectiva de elementos. La „complejidad“ se nos manifiesta, por así decirlo, al otro lado de las fronteras de lo que es relacionable por un observador.

Ahora bien, y ésta es una tesis central en la teoría de sistemas de Luhmann, existe circularidad entre la forma en que se define „complejidad“ y la actividad autogeneradora del sistema desde el que se opera la selectividad y consecuente definición de lo queda fuera como complejidad. Un sistema se define como diferencia a su entorno, y esa diferencia, se define como gradiente de complejidad („*Komplexitätsgefälle*“): el entorno es más complejo que el sistema que ha fijado límites para el ámbito de lo que es posible en su interior (es lo que sucede, por ejemplo, al definir un sistema teórico que elige de entre todos los fenómenos del mundo de la vida sólo los observables desde el marco del análisis molecular con lo que resulta la disciplina „biología molecular“). Ese desnivel o gradiente de complejidad se configura como relación entre relaciones: las relaciones posibles entre elementos propios (desde el nivel de observación abstracta del observador sistémico) son relacionadas, vinculadas, por el mismo sistema a las relaciones posibles en el entorno (las compatibles con las características observadas en ese entorno).

Esto es, la consideración del sistema y de la complejidad nos lleva a la constatación de que toda selección es una „**reducción de complejidad**“, un punto que trataremos a continuación.

Lo expuesto permite precisar la definición de „complejidad“ en los siguientes puntos:

(1) La „complejidad“ es un constructo surgido en la observación de la unidad de la diferencia entre:

- a) relacionabilidad **completa** de determinados items o elementos de la realidad (eventos, fenómenos, etc.)
- b) relacionabilidad **seleccionada** de esos mismos items.

(2) La complejidad se construye circularmente, como estado de cosas auto-referencial, pues es en la auto-referencia donde determina ella misma los desniveles de complejidad. Esto significa que la complejidad se construye como „paradoja“. Paradójicamente, la complejidad es des-paradojizable por su reducción, y simultáneo incremento, de lo que se observa seleccionando (reduciendo) en diferencia a la delimitación (en unmarked space) de las otras posibilidades definidas como no seleccionables. Esto puede suceder en referencia a los conjuntos de items a observar y en referencia lo observable a lo largo del tiempo.

ANEXO 1. LA IDEA DE COMPLEJIDAD EN H. ATLAN

Henry Atlan

La complejidad* ((*Rafael Mandress*))

Durante mucho tiempo, calificar algo de «complejo» servía para designar una dificultad, de comprensión o de realización. Pero al mismo tiempo, curiosamente, ello cumplía un papel de explicación de lo que no se podía explicar de otro modo: la constatación de la complejidad permitía con frecuencia -y permite aún hoy, por lo demás- justificar la falta de teoría y sustituir, aunque de manera ilusoria, la insuficiencia de sus explicaciones.

Pero la complejidad ha dejado de ser, desde hace algún tiempo, una invocación y se ha convertido en un problema, un objeto de estudio y de investigación sistemática en

sí misma. Este cambio de estatuto constituye un hecho importante en la historia reciente de las ciencias de la naturaleza: de la biología primero y luego de la física.

Hay varias respuestas para la pregunta ¿qué es la complejidad?. Una de ellas, bastante general -quizá demasiado-, consiste en decir que se trata de un estado que se encuentra entre el orden y el caos, concebidos éstos como situaciones extremas. Henri Atlan usa para esto la metáfora «entre el cristal y el humo», así como otros científicos (matemáticos, en particular) se refieren al «límite del caos», una noción creada por Steve Wolfram. Muchos sistemas dinámicos presentan tres clases de comportamiento: fijo, periódico y caótico (atractor de punto fijo, atractor de ciclo límite y atractor extraño). Pero Wolfram dio con un cuarto tipo, intermedio entre el comportamiento caótico y el fijo o periódico. Al abandonar el territorio ordenado y entrar en la región del caos, se atraviesa una región muy estrecha, a la que Wolfram ha llamado «límite del caos».

Otra definición de la complejidad -también bastante general-, alude a un estado en el que muchos factores diferentes interactúan entre sí, dando lugar a la emergencia de propiedades globales. Las teorías de la autoorganización (ver nota central) ocupan, en esta concepción, un lugar de privilegio. Sobre esta definición trabaja el biólogo francés Henri Atlan para avanzar en la elaboración de un modelo formal de la complejidad.

Aplicada al análisis de la complejidad de sistemas, la cantidad de información mide el grado de improbabilidad de que el ensamblaje de los diferentes componentes de un sistema sea el resultado del azar.

Cuanto mayor es el número de elementos que componen un sistema, mayor es su cantidad de información, puesto que es mayor la improbabilidad de constituirlo tal como es ensamblando al azar sus componentes.

Dentro de las principales teorías que surgen para la administración del cambio se encuentran:

1. Estructura y Procesos
2. El Pensamiento de Sistemas.
3. El Concepto de Complejidad.
4. La Teoría de Caos.
5. Los Sistemas Auto-Organizados.
6. La Administración de la Complejidad

Las teorías administrativas hasta hoy vigentes han demostrado gran contribución y no debemos de negar que éstas sigan siendo el punto de vista predominante para planear, administrar y controlar a la organización. Sin embargo, sin duda poco a poco se irá dando lugar a las teorías emergentes para administrar a la organización como lo que es, un organismo, dando lugar al pensamiento holístico adaptable.

Muchos son los factores, a veces demasiado sutiles, que nos invitan a dividir el mundo en partes, favoreciendo la comprensión de la realidad en discontinuidades, cuando en realidad sucede lo opuesto. La división del tiempo, la división territorial, y la segmentación del conocimiento han hecho posible el fortalecimiento de la imagen fragmentada del mundo, que satisface nuestra propia visión de la realidad, y que reduce la incertidumbre ante la vida, que excede nuestra capacidad de comprensión. Sin embargo el uso y abuso del pensamiento lineal en la organización ha dejado de ser el adecuado para confrontar situaciones de alta complejidad y de rápida velocidad de respuesta. De aquí que la organización debe de desarrollarse a la toma de

decisiones desde el punto de vista del pensamiento sistémico-complejo.

Estos conceptos no son nuevos, pero aún no se han llegado a convertir en una filosofía administrativa por derecho propio. Están evolucionando emparejados a la necesidad de presentar nuevos enfoques adecuados a la demanda de toma de decisiones. Requerirán sin duda de un buen impulso para cambiar el pensamiento organizacional reemplazando poco a poco los antiguos paradigmas. Este libro busca dar de alguna manera ese impulso.

Complejidad: algo difícil de resolver, que implica un reto afrontarlo.
Caos: algo imposible de entender por la dinámica de variables que participan en la situación

La naturaleza tiene mucho que enseñarnos y nosotros mucho que aprender de ella. Veamos a nuestro alrededor, y por un momento abramos nuestros sentidos y seamos humildes. Veamos el trabajo del enjambre de abejas que se desplaza como un todo sincronizado, como lo hace una parvada de pájaros, como un banco de peces. Formando unidades donde el conjunto de seres actúan como un todo; vemos estas lecciones de la organización y nos olvidamos de las partes porque el todo es mayor que su suma.

La naturaleza a través de reglas extremadamente sencillas de asociación permite que se genere la riqueza de complejidad, los ecosistemas, sus interrelaciones el equilibrio dinámico de la ecología. Y si en estos sistemas a niveles mas bajos de la clasificación de sistemas existe el orden dentro del desorden, y el trabajo fructífero a pesar de la turbulencia impuesta por el medio ambiente, ¿por qué en las organizaciones no somos capaces de hacerlo tan fácilmente, y nos cuesta tanto trabajo?. Es paradójico pero la respuesta es que no somos capaces de reconocer nuestras habilidades naturales de organización y nos gusta imponer estructuras pensadas en beneficiar solo a algunos. Realmente no podemos quejarnos de que no contamos con los elementos para el éxito. Sí los tenemos pero no los hemos querido utilizar.

P.E.I CIENCIA TECNOLOGIA, VALORES Y DESARROLLO HUMANO

CONVENCIONES
 Autoridad  
 Delegada  

Asociación De Padres de Familia

Asociación de ex alumnos

Consejo Estudiantil

GOBIERNO ESCOLAR

CONSEJO DIRECTIVO

RECTORIA

COORDINACION

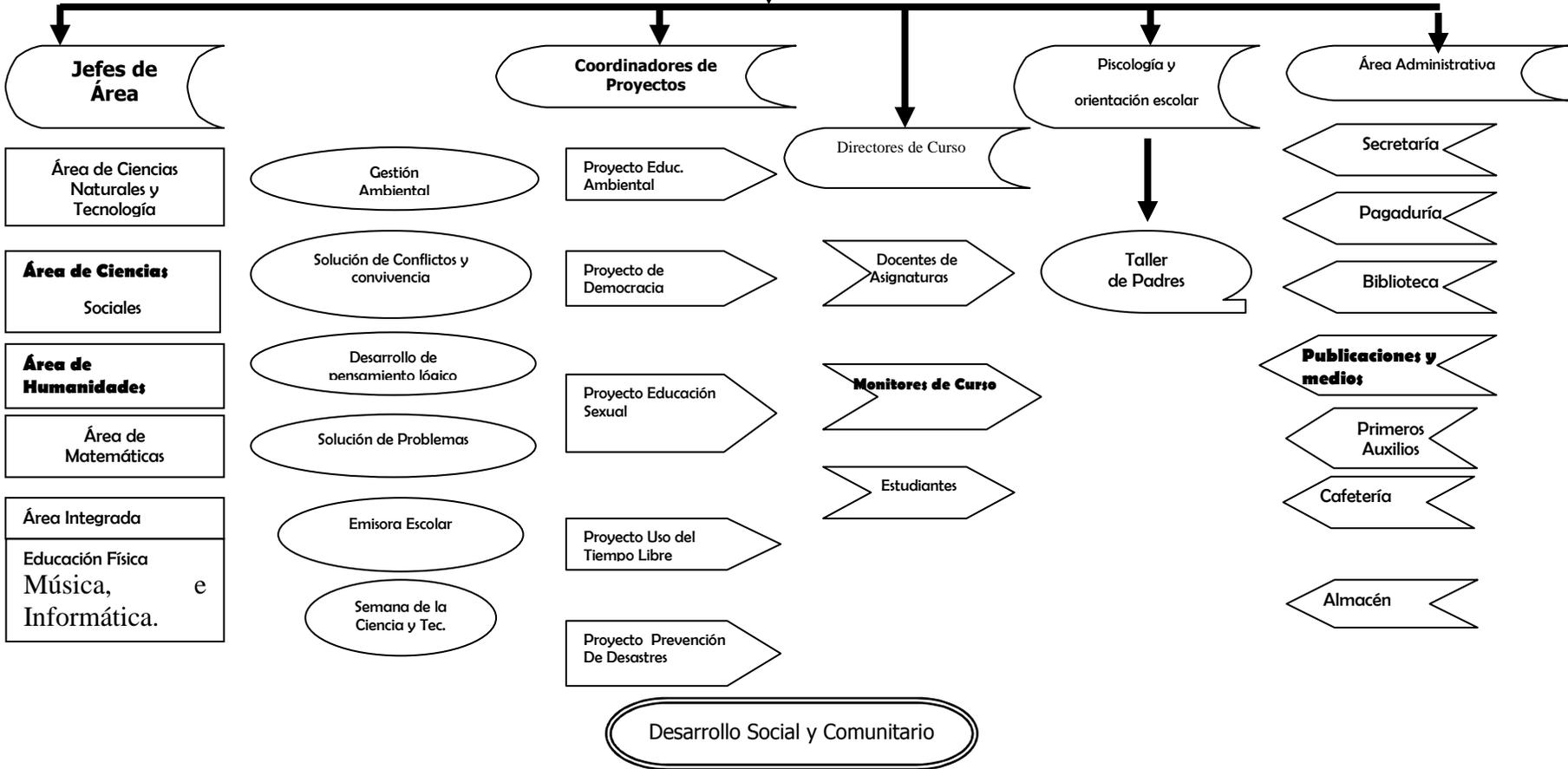
CONSEJO ACADEMICO

COMITÉ DE CONVIVENCIA

COMITÉ DE EME

COMITÉ DE COMUNICACIÓN

PERSONERO



CAPITULO VII

COMUNIDAD Y CONVIVENCIA

7.1. GOBIERNO ESCOLAR:

El gobierno escolar es la estructura legal y espacio real que tienen todos los integrantes de la comunidad educativa para la participación en la planeación, ejecución y mejoramiento permanente del Proyecto Educativo Institucional. Lo conforman los siguientes estamentos y órganos colegiados regidos de conformidad con la norma vigente:

CONSEJO DIRECTIVO.

CONSEJO ACADÉMICO.

FUNCIONES DEL RECTOR.

PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES.

CONSEJO DE ESTUDIANTES.

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.

7.2. MANUAL DE CONVIVENCIA

El manual de convivencia, es el resultado de un proceso Institucional compartido, aprobado por el consejo directivo, como consta en el libro de actas de dicho estamento. Cuenta con un marco legal basado en las normas constitucionales vigentes, resoluciones, decretos y leyes específicas, normatividad educativa y algunas sentencias de la corte.

Contiene el horizonte Institucional, la política educativa y en general todos los acuerdos establecidos para una sana convivencia.

Otro aspecto muy importante que está dentro del manual de convivencia es el perfil Aquileista del estudiante, en los aspectos como ciudadano, en lo comunitario y lo productivo.

Están contemplados los horarios de cada una de las secciones y de las jornadas, todo lo referente a uniformes; derechos y deberes, estímulos, el debido proceso, la tipificación de las faltas, con su procedimiento y conducto regular; es de resaltar el DECÁLOGO de convivencia con sus principios éticos del pacto de convivencia, las acciones para vivenciar cada uno de ellos y los indicadores de evaluación en particular.

Parte primordial es el COMITÉ DE CONVIVENCIA, allí se encuentra, desde su creación por el consejo de Bogotá hasta sus tareas particulares

7.3. BIENESTAR DOCENTE

El bienestar docente esta organizado por la Secretaría de educación junto con las cooperativas de CANAPRO, CODEMA Y las cajas de compensación familiar COMPENSAR. Desde aquí se desarrollan actividades de manera permanente para favorecer el estímulo a los docentes y directivos docentes. En el colegio existe un comité de bienestar encargado de las actividades de integración y promoción del desarrollo humano

7.4. BIENESTAR ESTUDIANTIL

Algunos de los servicios con que cuenta la Institución Educativa para todos los educandos son:

- Biblioteca: Al servicio de las tres jornadas en sus secciones primaria y bachillerato

- Cafetería: También es un servicio para el bienestar de las tres jornadas, incluyendo toda la comunidad Educativa.
- Refrigerios: Los estudiantes de pre escolar a décimo reciben diariamente un refrigerio, que es distribuido tan pronto llega al Colegio. Este refrigerio lo conforman una bebida láctea, una harina, un dulce y en ocasiones una fruta.
- Subsidios de transporte condicionados a la Asistencia: La Secretaría de Educación del Distrito, mediante este programa, otorga a los estudiantes un dinero condicionado a la asistencia continua a clases
- Prevención de la drogadicción: A través del departamento de orientación se vincula el colegio con entidades que brindan atención a estudiantes con problemas ocasionados por el consumo de estupefacientes siempre y cuando haya voluntad de los jóvenes y sus familias para abordar la enfermedad. También desde el colegio se les brinda información a través de talleres, conferencias y en las clases en general.
- Discapacidad: El Colegio Aquileo Parra, incluye a estudiantes con discapacidad visual principalmente aunque también atiende problemas cognitivos y motrices entre todos los estudiantes regulares que matricula.
- Salud al colegio: Desde la secretaría de Salud y por intermedio del hospital de Usaquén, se reciben apoyos en:
 - a. Acciones promocionales en salud: Consumo de sustancias, sexualidad y medio ambiente.
 - b. Discapacidad con el desarrollo de talleres para la primaria en jornada tarde
 - c. Salud mental. Línea 106, convivencia escolar, inteligencia interpersonal y proyecto de vida
 - d. Salud alimentaría
 - e. Salud oral
 - f. Actividad física
 - g. Apoyo a gestantes y lactantes
 - h. Movilización de la Ruta de acción ante las Violencias.
- Como servicios a estudiantes desde el proyecto de orientación Escolar, existen:
 - La Inscripción al servicio militar.
 - La Inscripción al Icfes.
 - El Servicio social estudiantil
 - Los espacios de reflexión de padres (grupos focalizados)
- Proyecto de reconciliación y del perdón:
- Proyecto HERMES de la Cámara de comercio de Bogotá y en convenio con la S.E..D. el proyecto Monitores de
 - Convivencia, donde un grupo de estudiantes focalizado se capacita para ser mediadores en convivencia en sus respectivos salones de clase y monitores de convivencia.
- Proyecto comunitario: Liderazgo y Deliberación

7.5. PROYECTO DE CONVIVENCIA

El colegio pasa por una difícil situación generada por una despreocupación de parte de los estudiantes hacia la formación académica, falta de compromiso y acompañamiento de los padres de familia, desmotivación de profesores y toda la problemática social que se refleja en la escuela como violencia, crisis socio-económica, inversión de valores y otros.

El colegio vive serios problemas de consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar,

Hurtos, manoteo, irrespeto, desinterés por lo académico y muchos otros que han motivado la puesta en marcha de un proyecto de convivencia llamado **“CONSTRUCCION DE UNA PROPUESTA PARA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA PAZ**

PROBLEMA:

¿Cómo lograr una política Institucional de convivencia pacífica y definir una responsabilidad entre todos los miembros de la comunidad educativa del Colegio Aquileo Parra IED, que esté mediada por mecanismos de mediación y conciliación, con claridad frente a los procesos pedagógicos y los protocolos frente a otras instituciones para bajar los índices de violencia y agresión por parte de los miembros de la Comunidad Educativa?

ANTECEDENTES:

Desde el año 2002, cuando se unificaron los Proyectos educativos Institucionales en las sedes y jornadas que se encontraron en el colegio, se vio la necesidad de elaborar un solo manual de convivencia, con el fin de establecer unas normas consensuadas y mínimas para el manejo de la convivencia en la institución y promover acuerdos donde participaran todos los estamentos involucrados en la formación de los niños y jóvenes. De aquí surgió el manual de convivencia aprobado por el Consejo Directivo y actualizado año tras año, mediante acuerdos de los docentes, estudiantes y padres de familia

Existe un PEI unificado en las tres jornadas, respetando la singularidad de cada uno de los miembros que conforman la comunidad, lo mismo que sus particularidades. Durante el año 2002, se conformó el equipo directivo que se reúne semanalmente para establecer las políticas generales y revisar los avances de PEI, este equipo surge de la necesidad de unificar los procesos pedagógicos y de convivencia de las dos sedes y las tres jornadas, debido a la fusión que se presentó en el mes de Octubre del mismo año.

El colegio ha estado vinculado con varios proyectos que dan cuenta de intervenir la problemática del conflicto con entidades como: Cámara de Comercio, quienes nos han aportado elementos para formar estudiantes mediadores de conflicto con un proyecto denominado HERMES, que lleva ya 4 años de implementación, adicionalmente se formaron un grupo de estudiantes conciliadores y mediadores con el Proyecto COANDES financiado por la UEL y la Alcaldía Menor de Usaquén

Durante el año 2007 se trabajó con ESPERE, escuelas de perdón y reconciliación para bajar los índices de violencia y agresión que se presentaban entre los estudiantes de las tres jornadas, de aquí surgió un grupo de estudiantes que se formaron y prepararon para abordar los conflictos de una manera diferente y alternativa.

En el año 2008 se preparó un grupo de 20 estudiantes mediante el proyecto COANDES de la Alcaldía Menor de Usaquén

MARCO LEGAL

Constitución Política Nacional

Acuerdo 004 del Consejo de Bogotá

Acuerdo No. 125 de julio 9 de 2004 sobre DDHH

Decreto No. 024 del 11 de febrero de 2005 sobre DDHH

Manual de Convivencia

Ley de Infancia y Adolescencia 1098/2006

Estándares Básicos sobre Competencias Ciudadanas

Lineamientos de Ciencias Sociales

CONTINUACION DE EL PROYECTO DE CONVIVENCIA COLEGIO AQUILEO PARRA .

MARCO LEGAL

Resolución 4124 de Octubre 4 de 2005 Por la Cual se crea el Comité Institucional de Convivencia y Resolución de Conflictos

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Establecer unos criterios colectivos de Convivencia, que sirvan de referente para lograr una convivencia armónica, mediante el reconocimiento de la conciencia individual, el deber ser, el respeto por los Derechos Humanos, el crecimiento personal y el desarrollo de la autonomía como elementos mínimos individuales para abordar el conflicto como una oportunidad de mejoramiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar una Revisión al Manual de Convivencia, incluyendo la mediación como parte del debido proceso, para que se establezca la conciliación como un estilo de vida de todos y todas
2. Crear las condiciones objetivas para que los estudiantes puedan realizar la mediación, tanto en el aula de clase como en el espacio creado para tal fin y promover acciones para desarrollar la metodología de los Dilemas morales.
3. Promover la participación de los miembros de la comunidad educativa, convocando las diferentes instancias con el fin de seguir los protocolos estipulados en la Ley de Infancia y Adolescencia, FORTALECER LA CONDICION HUMANA, INDEPENDIENTE DE SU SITUACION PERSONAL, FAMILIAR O SOCIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE CRECIMINETO PERSONAL y pautas de educación desde la Norma.

ACTIVIDADES

Como estrategias para llevar a cabo estos objetivos se propone trabajar con el gobierno escolar, en dirección de grupo y en la mediación y conciliación se pueden articular con el proyecto de conciliación de la Cámara de Comercio y otras entidades que apoyan la convivencia como ESPERE etc. De otra parte se pueden realizar actividades de manera curricular con el plan de estudio de todas las áreas y en particular en el tiempo dedicado a Cívica y Urbanidad. Otras acciones que se pueden sistematizar son: el Foro De los Derechos Humanos, Semana por la Paz, la Defensa de niños y niñas a través de acciones de buen trato, El día de la Democracia y todas las actividades artísticas, deportivas y culturales.

MARCO TEORICO.

En la comunicación asertiva, los componentes relacionales son básicos para dar sentido a los discursos, la consolidación de valores, el reconocimiento y la generación de identidades, así como regular las relaciones; por ello esta profundamente vinculada los procesos formativos.

La asertividad esta relacionada con la firmeza y la certeza o veracidad, y por tanto una persona asertiva es aquella que afirma con certeza. De esta manera ser asertivo significa además: tener presente nuestra propia experiencia interna; basarse en criterios de igualdad frente a otros, ni creerse más ni creerse menos; disponerse a

entrar en corriente de conciencia con el otro, pretender la sintonía; reconocer en la inteligencia, el mecanismo de solución primaria de los problemas; Aplicar el raciocinio como mecanismo de toma de decisiones responsables y beneficiosas; lograr lo que deseamos siendo conscientes de que los resultados dependen de muchos factores; mantener una postura flexible al elegir, administrar nuestras emociones y asumir la situación de manera responsable; asumir riesgos calculados, sin evadir la realidad; aceptar que existen situaciones más allá de nuestro control.

Ser asertivos implica expresar nuestros pensamientos, sentimientos y creencias de manera directa, honesta y apropiada para la situación en que nos encontramos, escuchar otro punto de vista, y negociar de manera que los demás colaboren por su propia voluntad. Idealmente ser asertivos nos debería llevar hacia una solución de “ganar- ganar “para la situación en la que nos encontremos, al hablar de encontremos se supone que se discute una situación polémica en corriente de conciencia del yo con el tú.

Hay diversos tipos de acciones asertivas, que se clasifican de acuerdo con la situación: La Básica, es una expresión simple y directa de las creencias o sentimientos, yo quiero o yo siento; por empatía, demuestra sensibilidad hacia la otra persona, usualmente contiene dos partes, reconocimiento de la situación de la otra persona o sus sentimientos, y una exposición que hace valer nuestros derechos; progresiva, esta ocurre cuando la otra persona no responde nuestra aserción básica y continua violando nuestros derechos, se indica un nivel superior de asertividad para mantenernos firmes, implica mencionar algún tipo de consecuencia (búsqueda de apoyo en la norma, o en un respaldo).

La comunicación asertiva, permite enfocarnos constructivamente en nosotros mismos y tener claridad respecto a nuestros propios sentimientos. Involucra leer los comportamientos del otro y describirlos, expresar los efectos de dicho comportamiento y enunciar los sentimientos que generan en el yo.

La búsqueda de la asertividad pretende tener una visión positiva de la vida, un sentido del valor propio (ser único) y tener claro los derechos y las responsabilidades. En este propósito se debe perseguir en su gran mayoría las siguientes técnicas: comunicarse de forma asertiva (ser claro, específico como pueda al expresar lo que quiere, piensa o siente); disentir pasiva y activamente; preguntar el por qué, cuando una situación no sea placentera o cause desagrado; hablar de uno mismo, expresar lo que se piensa o lo que se siente con respecto a un tema de interés.

Estas técnica de comunicación, no solo demandan una expresión característica de forma verbal, sino que involucra una correspondencia con el lenguaje no verbal, que de igual forma se manifiesta cuando se comunica: Manteniendo contacto visual directo, adoptando postura abierta y relajada, asegurando que la expresión facial concuerde con el mensaje, manteniendo el tono de voz modulado y estable y escuchando a los demás y demostrando que los escuchó.

La comunicación asertiva aplicada al campo de resolución de conflicto supone además una clasificación de los conflictos que se encuentran, como base para pretender resolverlos: la teoría del juego los clasifica como: puros o de suma cero o valor constante, donde existe un objetivo único, donde por resolución existe un ganador que impone su objetivo y un perdedor que asume el interés del oponente; y los conflictos impuros o de suma variable, donde sobresalen múltiples objetivos y cuya solución implica la ganancia de las partes en conflicto. Como propone Entelman, en

la crítica que realiza con respecto a los postulados de esta clasificación, salvo situaciones que pueden considerarse de extrema abstracción, los participantes en una disputa mantienen entre sí relaciones coexistentes de carácter conflictivo y no conflictivo; en esta dinámica la solución del conflicto media notablemente por la cooperación de las partes. Para convertir un conflicto estimado como de suma cero, se propone introducir metas distintas (de carácter cooperativo), este proceso de extensión del conflicto lo transforma y permite procurar soluciones en las que, por medio de intercambio, cada parte gane en escala de sus valores sin que ninguna de ellas resulte ganadora o perdedora. El segundo método consiste en dividir el objetivo, consultando los valores que cada parte le a puesto al conflicto y la manera como se podrían constituir desde la parte. Por tanto la pureza de un conflicto depende del conjunto total de relaciones entre las partes y de la posibilidad que haya de dividir las cuestiones en conflicto, en elementos más pequeños.

Otra técnica de abordar conflictos propuesto por Lawrence Kohlberg(1987), que implica revisar las etapas de construcción del juicio moral y que aparecen sintetizadas bajo el siguiente cuadro

| NIVEL Y ETAPA | LO QUE ESTÁ BIEN | RAZONES PARA HACER EL BIEN | PERSPECTIVA SOCIAL DE LA ETAPA |
|---|--|--|---|
| Nivel I preconvencional Etapa 1: Moralidad heterónoma | Evitar romper las reglas apoyadas en el castigo. Obedecer porque sí y para evitar el daño físico a las personas y a la propiedad | Evitar el castigo y el poder superior de las autoridades | Punto de vista egocéntrico. No considera los intereses de los demás, ni se da cuenta de que son distintos a los propios. Es incapaz de relacionar dos puntos de vista diferentes. Juzga las acciones más en términos de sus consecuencias físicas que por los intereses psicológicos de los otros. Confunde la perspectiva de la autoridad con la propia. |
| Etapa 2 Individualismo, propósito instrumental e intercambio | Sigue las reglas sólo cuando conviene a los intereses inmediatos de alguien; actúa según sus propios intereses y | Servir a los propios intereses o necesidades en un mundo donde se debe reconocer que los demás | Perspectiva individualista concreta. Está consciente de que todo el mundo tiene intereses que persigue, y de que éstos pueden entrar en conflicto con los de los demás. De ahí que lo |

| | | | |
|---|---|--|---|
| | necesidades y permite que los demás hagan lo mismo. Lo correcto es lo que sea justo, lo que sea un intercambio igualitario, un pacto, un acuerdo mutuo. | también los tienen. | correcto sea relativo (en el sentido concreto individualista). Integra los intereses propios que estén en conflicto con los de otros por medio del cambio instrumental de servicios mutuos. Lo justo es darle a cada cual la misma cantidad |
| Nivel II Convencional Etapa 3 Expectativas interpersonales mutuas, de relaciones y de conformidad interpersonal | Vivir de acuerdo con lo que las personas cercanas esperan de un buen hijo, hermano, amigo, etc. "Ser bueno" es importante y quiere decir tener buenos motivos y mostrar interés por los demás. También significa cultivar relaciones mutuas como la confianza, la lealtad, el respeto y la gratitud. | Ser considerado "buena persona" tanto por sí mismo como por los demás. Preocupación y atención a los demás, por creer en la Regla de Oro: al ponerse en el lugar del otro, espera buen comportamiento de las personas. Desea mantener las reglas y la autoridad que apoyan el estereotipo de la buena conducta. | Perspectiva del individuo en relación a otros individuos. Tiene conciencia de sentimientos, acuerdos, expectativas compartidos que toman primacía sobre los intereses individuales. Relaciona puntos de vista por medio de la regla de oro concreta de ponerse en el lugar del otro en términos concretos y específicos. Aún no considera la perspectiva del sistema social más amplio. |
| Etapa 4 Consciencia de sistema social | Cumplir los deberes con los cuales se ha comprometido. Las leyes se deben mantener, excepto en situaciones extremas en las que pueden entrar en conflicto con otras obligaciones sociales fijas. Lo correcto también es contribuir a la sociedad, al grupo o a la institución | Mantener la institución en marcha para evitar el colapso del sistema "si todos hicieran lo mismo" o el imperativo de la conciencia de estar al frente de las obligaciones definidas por uno mismo (se confunde fácilmente con la creencia en las reglas y la autoridad de la etapa 3). | Diferencia el punto de vista de la sociedad del acuerdo o motivos interpersonales. Toma el punto de vista del sistema que define los roles y las reglas. Considera las relaciones individuales en términos del lugar que se ocupa dentro del sistema. |
| Nivel III | Estar conscientes de | Sentirse | Perspectiva anterior a la |

| | | | |
|--|--|---|--|
| <p>Posconvencional o de Principios</p> <p>Etapas 5:</p> <p>Contrato social o utilidad y derechos individuales</p> | <p>que las personas tienen distintas opiniones y puntos de vista y de que las normas dependen del grupo al que se pertenece. Se deben respetar estas normas "relativas" por la importancia que se asigna a la imparcialidad y porque son el contrato social. Algunos valores y reglas no relativas (por ejemplo la vida y la libertad) se deben mantener en cualquier sociedad, independientemente, de la opinión de la mayoría.</p> | <p>obligado a obedecer la ley a causa del contrato social:</p> <p>ajustarse a la ley por el bien de todos y para la protección de los derechos de toda la sociedad. Sentimiento de compromiso contractual, al que se ha entrado libremente, con la familia, la amistad, la confianza y las obligaciones laborales. Hay preocupación porque las leyes se basen en un cálculo racional de utilidad común, "el mayor bien para el mayor número de personas".</p> | <p>sociedad. " Perspectiva de un individuo racional, consciente de los valores y los derechos anteriores a las ataduras sociales y a los contratos. Integra las perspectivas por medio del acuerdo, el contrato, la imparcialidad objetiva y el debido proceso. Considera puntos de vista legales y morales; reconoce que a veces están en conflicto y encuentra difícil integrarlos</p> |
| <p>Etapas 6</p> <p>Principios éticos universales</p> | <p>Guiarse por principios éticos que uno mismo ha escogido. Las leyes específicas o los acuerdos sociales son normalmente válidos, porque descansan en ellos. Si una ley viola los principios se actúa de acuerdo con los propios. Son principios éticos universales porque se refieren a la justicia: la igualdad de los derechos humanos y respeto por la dignidad de las personas como individuos</p> | <p>Como persona racional, la creencia en la validez de los principios morales universales y sentido de compromiso personal con ellos</p> | <p>Perspectiva desde un punto de vista moral del que se derivan los acuerdos sociales. La perspectiva es la de cualquier individuo racional que reconoce la naturaleza de la moralidad o el hecho de que las personas son fines en sí mismas y como tal deben ser tratadas.</p> |

Esta estrategia es desarrollada desde 4 fases que involucra la enseñanza de dilemas morales en el que el participante encuentra y da su opinión con respecto al dilema planteado, se propone discutir o debatir mediante argumentos validos las posturas alcanzadas y si es el caso se admite un cambio en la postura; al final se jerarquizan las opciones encontradas desde la más valida (mejor consensuada), y se realiza una evaluación del proceso efectuado. En esta metodología se propone llevar a cabo una discusión seria, que enfrente posiciones contrarias (pros y contras), que permita una comunicación asertiva en la base de la escucha de argumentos y en la consolidación de una opción que el grupo considere optima. (El análisis de dilemas morales, una estrategia para el desarrollo de la autonomía moral. Ángela Bermúdez Rosario Jaramillo). El avance en el juicio moral se supone desde la integración de lo aprendido y con el jalonamiento de dilemas que permitan una apropiación de un nivel más alto en el juicio moral.

Otra habilidad pedagógica, que podemos desarrollar es la que se enmarca dentro de lo propuesto por Robert Selman, cuyo objeto es permitir que el estudiante y el maestro puedan hacer del conflicto, una oportunidad para el desarrollo de habilidades sociales y para lograr que los actores estructuren los conceptos de relaciones interpersonales, conflicto, negociación y estrategia . Esta metodología se define desde la perspectiva estructuralista, que propone crear ambientes para el desarrollo cognitivo; desde la perspectiva funcionalista que permite procesar la información generada, una las acciones con los contextos. Desde las perspectivas se propone que el estudiante, responda a una situación tomando como base un conjunto ordenado de pasos de procesamiento de información que consiste en : identificación de patrones sociales, interpretación de los mismos, generación de alternativas, evaluación de opciones y evaluación de resultados. Esta metodología esta atravesada por un componente de la estrategia de resolución de problemas o necesidades.

EVALUACION: Cada equipo elabora una guía para verificar los avances de las actividades y los logros alcanzados. Se puede elaborar una Matriz que contenga:

NOMBRE DEL COLEGIO

| ASPECTO | METAS | INDICADORES | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | CRONOGRAMA | COSTO |
|---|--|--|---|-------------------------------------|---|-------|
| <ul style="list-style-type: none"> Formación de los mediadores y conciliadores | Formar un grupo de 80 conciliadores o mediadores | Verificación de las actas de mediación por curso | Capacitación y simulacro Charlas y trabajo con los compañeros de curso. | Equipo Directivo Cámara de Comercio | Una actividad cada mes durante el año 2009 y 2010 | |

| | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Protocolos de seguridad y convivencia | Tener una guía de protocolos y pasos que se deben seguir para remitir casos especiales | Folleto consolidado y verificado por el equipo y s | Socialización del folleto con los protocolos | Rector Coordinación Académica | Septiembre de 2009 y 2010 | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Participación de las Áreas y dirección de grupo, desarrollo de actividades en la implementación del proyecto | Tener evidencias en todas las áreas del trabajo desarrollado en DDHH | Inclusión en los planes de Áreas de las Actividades | Desarrollo de guías en Dirección de Curso Actividades institucionales | Coordinación de Convivencia Directores de Grupo Cámara de Comercio | Trabajo semanal y por periodo académico desde 2009 y 2010 | |

CONCEPTOS CLAVES DENTRO DEL PEI DEL COLEGIO AQUILEO PARRA IED

1. **EDUCACIÓN:** Es un proceso permanente, que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, donde se transmiten conocimientos sistematizados y los valores culturales, ético y estéticos del grupo social. Los procesos de enseñanza son considerados por algunos autores como diálogos directos de docentes con su saber que se escenifica en una sala de clase y que se tramitan mediante el discurso pedagógico que el docente haya construido.
2. **EDUCAR:** Toda educación se mueve en el binomio información-formación. La información nos proporciona los conocimientos necesarios para manejarnos en la sociedad y conseguir una capacitación profesional que permita el desarrollo personal en el trabajo. Uno de los fines del sistema educativo es formar administrativos, chóferes, médicos, informáticos, químicos, etc.

La información no se refiere solamente al aspecto profesional, sino también a la adquisición de habilidades y procedimientos de actuación, que permiten perfeccionar ciertas facultades humanas. Por eso hablamos de educación sentimental, sexual, vial, cívica y de dominio de la voluntad. Para un estudiante es importante la adquisición de técnicas de estudio, de procedimientos para desarrollar la memoria y dominar las técnicas de lectura rápida manteniendo la comprensión.

Pero la información sola no basta, hace falta que vaya acompañada de una orientación. Esto es lo que llamamos formación. Por ejemplo, en la educación sexual, no basta con conocer la anatomía, la fisiología del aparato reproductor y los mecanismos endocrinológicos del organismo. Hace falta dar pautas de conducta que nos expliquen con claridad para qué sirve la sexualidad, su integración en la personalidad humana, su finalidad, etc.

La educación conduce a la formación de un hombre más maduro, más completo y más coherente. El hombre es maduro cuando alcanza un buen equilibrio personal entre sus facultades intelectuales, su cuerpo y sus relaciones sociales. Es completo cuando sabe integrar diversas vertientes adecuadamente y es coherente cuando establece una armonía ente las ideas y la conducta, entre la teoría y la práctica. El hombre formado es más humano y más espiritual, más dueño de sí mismo.

En toda educación es importante la figura del educador (padre y profesor) y la tarea de autoformación del propio educando. El poder del educador depende menos de su

palabra que de su ejemplo. El chico necesita un modelo de identidad, una persona ejemplar a la que admirar y en quien aprender. Las palabras mueven, pero el ejemplo arrastra.

Pero el agente principal de la educación es uno mismo, es la propia persona que formula y desarrolla su proyecto personal. Los medios para alcanzar los objetivos propuestos son dos: la motivación y el esfuerzo. La motivación nos mueve a actuar y mediante el esfuerzo realizamos pequeños vencimientos concretos, repetidos una y otra vez, hasta conseguir el control de la propia conducta.

3. **MAESTRO:** Ser facilitador de el aprendizaje. Al maestro se le considera hoy en día como el guía y facilitador del [aprendizaje](#) en vez de solo transmisor de [información](#); Explorador de posibilidades - Inmerso en la realidad - Con interés real en que sus alumn@s hallen sus propias respuestas - Profundamente respetuos@ de las individualidades - Comprensiv@ - Con una alta autoestima - Su relación con la persona se basa en que "cree" en ella- Observador de procesos de construcción - Ajen@ al poder y al prestigio - Reconoce su ignorancia - Mantiene el amor por el aprendizaje y el conocimiento - Sabe que sólo aprende quien es abiert@ y comparte con otr@ su saber limitado - Humilde - Compañer@ - Igual a su alumn@ - Sabe que puede cometer errores y los acepta cuando los comete - Flexible - Abiert@ al cambio - Modern@ - Imparcial - Just@ y con sentido de justicia en todos sus actos - Facilitador - Cálid@ - Brinda opciones, alternativas, posibilidades - Cercan@ - Solidari@ - Líder- Actualizad@ - Honest@ - Dinámic@ Dinamizador - Propone - Cuestionador - Interactiv@ - Incomplet@
4. **ESTUDIANTE:** Ser un ente activo y no un mero receptor de información. "Es, tiene y sabe"- Creativ@ - Crític@ - Analític@- Autocrític@ - Autónom@ - Inteligente - Siempre en proceso de crecer y madurar - Centro del quehacer educativo - Tiene conocimientos opiniones, experiencias que el maestro y la maestra ignoran y por tanto le pueden enriquecer - Sus aportes son muy valiosos para sus compañer@s y para el docente - Investiga, lidera, crea, construye - Segur@ de sí mismo - Libre de expresarse - Con autoestima alta - Es alumn@ y maestr@ - Constructor - Libre - Sincer@ - Motivad@ - Espontáne@ - Auténtic@ - Comprometid@ con su evolución y desarrollo- Capaz- Socio- Sujet@
5. **ADOLESCENTE:** "La adolescencia es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años ,considerándose dos fases ,la adolescencia temprana 10 a 14 años y la adolescencia tardía 15 a 19 años" La [adolescencia](#) es una etapa entre la niñez y la edad adulta que se inicia por los cambios puberales y se caracteriza por profundas transformaciones biológicas psicológicas y sociales muchas de ellas generadoras de [crisis](#), [conflictos](#) y contradicciones .No es solamente un periodo de adaptación a los cambios corporales ,sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor [independencia](#) psicológica y social.
6. **NIÑO:** "Es la infancia una época clave de la vida, en la cual se configuran todos los resortes afectivos e intelectuales del individuo, de cuyo correcto desarrollo depende buena parte del éxito o fracaso posterior de cada individuo en su proyecto vital"

7. **MEDIADOR:** Que interviene en una discusión o enfrentamiento para encontrar una solución: hará falta un mediador independiente para que lleguen a un acuerdo.

La Mediación es un procedimiento no adversarial de resolución de controversias mediante el cual las partes recuperan su auto estima, pues se sienten capaces de volver a tomar las riendas del rumbo de sus destinos, ya que no delegan la resolución del conflicto a un tercer individuo para que decida por ellas, sino que el poder lo retienen las personas, son ellas mismas las protagonistas y participantes de la Resolución alcanzada, por lo que asumen el control de la propia situación haciéndose responsables de la decisión y de cómo llevar adelante el Acuerdo alcanzado.

El Mediador desempeña el rol de simple comunicador entre las partes y no es árbitro ni juez, ya que no es él quien resuelve en definitiva, sino que lo hacen las partes mismas.

Los Mediadores son los defensores de un proceso equitativo, y no de un determinado resultado. Carecen de poder de decisión autorizado. Esto es lo que los distingue, básicamente, del juez o del árbitro.

La función del Mediador es algo así como la de los operarios que reparan las líneas telefónicas en malas condiciones, para que no se produzcan interferencias que dificulten el entendimiento en las comunicaciones, posibilitando de esta manera que lo que cada parte exprese sea interpretado por la otra parte en su esencia, libre de las interferencias producidas por resentimientos, desconfianza y/o resquemores. La mediación es un proceso cooperativo de resolución de conflictos. La idea es que las partes encuentren una solución a la disputa.

La mediación escolar es un método para resolver conflictos que supone un tercer neutral que pueda ayudar a los disputantes de forma cooperativa de manera tal que puedan resolver el problema que los enfrenta. El clima de colaboración debe ser creado por el mediador y esto demanda:

- Reducir la hostilidad
- Orientar la discusión, de modo tal que un acuerdo satisfactorio sea posible
- Coordinar un proceso de negociación

8. **PROYECTO:** es una herramienta o instrumento que busca recopilar, crear, analizar en forma sistemática un conjunto de datos y antecedentes, para la obtención de resultados esperados. Es de gran importancia porque permite organizar el entorno de trabajo".

Un proyecto surge como respuesta a la concepción de una "idea" que busca la solución de un problema o la forma de aprovechar una oportunidad de negocio.

Un proyecto es una ruta para el logro de conocimiento específico en una determinada área o situación en particular, a través de la recolección y el análisis de datos.

Son un conjunto de actividades y tareas de carácter tecnológico – científico, lúdico, técnico, artístico, etc. Que se programan para alcanzar un propósito, surge como respuesta a un proceso de análisis y reflexión sobre la realidad y busca dar solución a

problemas y/o necesidades reales, en un contexto determinado como el hogar, el colegio, la comunidad, la industria, etc.

Nace de un área específica, a partir de una construcción colectiva y atendiendo las necesidades, intereses e inquietudes de los participantes y en su desarrollo involucra a las demás áreas pues requiere de todo el apoyo logístico, académico y técnico posible para llegar a feliz término.

9. **ESCUELA:** Es el lugar donde con una ética de justicia, igualdad y emancipación social se desarrollan los procesos de enseñanza.

10. **APRENDIZAJE:** Para Vygotsky, "el aprendizaje es una forma de apropiación de la herencia cultural disponible, no sólo es un proceso individual de asimilación. La interacción social es el origen y el [motor](#) del aprendizaje".

11. **MALLA CURRICULAR:** Estructura organizada de conocimientos. Proyecto integrador y equilibrado de contenidos, procesos, conceptos y métodos, capaces de formar modos capaces y peculiares y genuinos de pensamiento. Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local.

12. **DIDÁCTICA:** las didácticas son las mediaciones que potencian y posibilitan que la enseñanza se vuelva en aprendizaje adquirido de una manera directa o indirecta.

13. **PEDAGOGÍA:** La pedagogía es una ciencia que estudia la educación como sistema de influencias organizadas y dirigidas conscientemente.

Funciones de la Pedagogía:

Teórica:

Análisis teórico de las regularidades de la educación para elaborar las bases de la política educativa, actividad práctica de maestros y educandos.

Práctica:

Introducir experiencias prácticas para poder dar ayuda válida a maestros y educandos.

Pronóstico:

Estudia las tendencias de desarrollo y de perspectiva de la educación. Un pronóstico científicamente fundamentado es condición para una planificación segura.

La teoría pedagógica resultante de la sistematización de la ciencia tiene por objeto el proceso pedagógico.

El proceso pedagógico define a todos los procesos conscientes organizados y dirigidos a la formación de la personalidad que establece relaciones sociales activas entre educador y educandos, entre la influencia del educador y la actividad del educando. Por lo tanto el proceso educativo, proceso de enseñanza y proceso de instrucción constituyen procesos pedagógicos.

14. **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:** Son métodos que orientan los [procedimientos](#) para llegar al conocimiento, partiendo de enunciados de tipo general. Los acertijos y los [problemas](#) hipotéticos son métodos que ayudan a conseguir tal fin. Las estrategias metodológicas permiten identificar principios, criterios y procedimientos que configuran la forma de actuar del docente en relación con la programación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje. Estas estrategias constituyen la secuencia de actividades

planificadas y organizadas sistemáticamente, permitiendo la construcción de un conocimiento escolar y, en particular se articulan con las comunidades. Se refiere a las intervenciones pedagógicas realizadas con la intención de potenciar y mejorar los procesos espontáneos de aprendizaje y de enseñanza, como un medio para contribuir a un mejor desarrollo de la inteligencia, la afectividad, la conciencia y las competencias para actuar socialmente.

15. EVALUACIÓN CON ENFOQUE HUMANISTA: Para el enfoque humanista, el alumnado es el eje en torno al que gira todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ello conduce a tener especialmente en cuenta sus capacidades, necesidades, intereses, expectativas y deseos, a fin de mantener su motivación, lograr su implicación y fomentar el desarrollo de una autonomía.

16. EVALUACIÓN DIALÓGICA: Como ejercicio de reconocimiento y encuentro de nuevos saberes, de nuevas experiencias y prácticas de evaluación sobre el proceso educativo y sobre la educación. La evaluación dialógica ha de ser entendida como un proceso dinámico y contextualizado en la realidad de las personas que participan en el mismo, y que desde la toma de conciencia, diálogo y reflexión conjunta en torna a situaciones educativas y sociales, está comprometida con el desarrollo de la comunidad.

17. EVALUACIÓN FORMATIVA: Recalca el carácter educativo y orientador propio de la evaluación. Se refiere a todo el proceso de aprendizaje de los alumnos, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final o sumativa. Tiene una función de diagnóstico en las fases iniciales del proceso, y de orientación a lo largo de todo el proceso e incluso en la fase final, cuando el análisis de los resultados alcanzados tiene que proporcionar pistas para la reorientación de todos los elementos que han intervenido en él.

El desarrollo integral del alumno como ser humano es la base fundamental de este enfoque. Aquí se busca brindar al individuo experiencias que faciliten su crecimiento personal donde desarrolle sus capacidades y supere sus deficiencias. Supone la integración de lo afectivo y o cognoscitivo donde la promulgación de los valores acompañan a la psicología evolutiva del aprendizaje y de la personalidad. La experiencia define al currículo, en el cual el aprendizaje por descubrimiento y el aprendizaje significativo abren la enseñanza, el aprendizaje de los contenidos y las materias a momentos educativos cargados de creatividad e imaginación. Son los intereses del alumno los que centran el proceso y hacen del docente un facilitador del mismo. El docente considera a sus alumnos seres humanos con potencialidades y deficiencias y los ayuda a su total realización. Dentro del enfoque humanista, el alumno motivado de manera intrínseca utiliza sus potencialidades, se hace responsable y controla su proceso de aprendizaje, se comunica, aprende a expresarse, expresa opiniones y participa en la solución de problemas. La libertad de expresión, la espontaneidad y la confianza contribuyen en el crecimiento del alumno, el cual se evaluará antes que los productos o resultados del aprendizaje.

La evaluación formativa pone a prueba la intuición, la capacidad de observación, incluso fuera del aula, conocer los procesos de desarrollo del ser humano, estudiar los autores serios que hablan de cómo se dan dichos procesos de desarrollo. Y también hay que conocer la propia materia, los contenidos, principalmente aquellos puntos en que la mayoría de los estudiantes suelen tropezar, que resultan más difíciles de aprehender.

La evaluación durante el proceso de aprendizaje o formativa es un término que fue introducido en el año 1967 por M. Scriven para referirse a los procedimientos utilizados

por los profesores con la finalidad de adaptar su proceso didáctico a los progresos y necesidades de aprendizaje observados en sus alumnos.

Responde a una concepción de la enseñanza que considera que aprender es un largo proceso a través del cual el alumno va reestructurando su conocimiento a partir de las actividades que lleva a cabo. Si un estudiante no aprende, no es solamente debido a que no estudia o a que no tiene las capacidades mínimas, sino que también puede ser motivado por las actividades que se le proponen.

Este tipo de evaluación tiene, pues, como finalidad fundamental una función reguladora del proceso de enseñanza – aprendizaje para posibilitar que los medios de formación respondan a las características de los estudiantes. Pretende principalmente detectar cuáles son los puntos débiles del aprendizaje más que determinar cuáles son los resultados obtenidos en dicho aprendizaje.

Desde el punto de vista cognitivo, la evaluación formativa se centra en comprender este funcionamiento del estudiante frente a las tareas que se le proponen. La información que se busca se refiere a las representaciones mentales del alumno y a las estrategias que utiliza para llegar a un resultado determinado. Los errores son objeto de estudio en tanto que son reveladores de la naturaleza de las representaciones o de las estrategias elaboradas por el estudiante.

A través de los errores se puede diagnosticar qué tipo de dificultades tienen los estudiantes para realizar las tareas que se les proponen, y de esta manera poder arbitrar los mecanismos necesarios para ayudarles a superarlos. Pero también interesa remarcar aquellos aspectos del aprendizaje en los que los alumnos han tenido éxito, pues así se refuerza este aprendizaje.

Se puede decir, pues, que la evaluación formativa pone el acento en la regulación de las actitudes pedagógicas y, por lo tanto, se interesa fundamentalmente más en los procedimientos de las tareas que en los resultados. En resumen la evaluación formativa persigue los siguientes objetivos: la regulación pedagógica, la gestión de los errores y la consolidación de los éxitos.

Escenario para desaprender y aprender lo nuevo y lo diferente. Aquello que las prácticas evaluativas ponen a disposición de educadores, autoridades educativas, administradores, estudiantes y ciudadanía como herramienta para el mejoramiento sostenido de la calidad educativa. No se trata de perder o de ganar, sino de participar en los procesos

18. EVALUACIÓN INTEGRAL: Abarca todos los elementos que conforman el sistema educativo, los procesos de enseñanza y los aprendizajes; los medios utilizados, los sujetos, los ambiente físicos y sociales. Considera los diferentes ritmos para aprender y las singularidades de una comunidad de aprendizaje.

19. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: El concepto de evaluación es el más amplio de los tres, aunque no se identifica con ellos. Se puede decir que es una actividad inherente a toda actividad humana intencional, por lo que debe ser sistemática, y que su objetivos determinar el valor de algo (Popham, 1990).

20. DESARROLLO HUMANO: Además de ser un derecho vinculado al desarrollo pleno de las personas, la educación incide decisivamente en las oportunidades y la calidad de vida de los individuos, las familias y las colectividades. El efecto de la educación en la mejora de los niveles de ingreso, la salud de las personas, los cambios en la estructura de la familia (en relación con la fecundidad y la participación en la actividad económica de sus miembros, entre otros),

la promoción de valores democráticos, la convivencia civilizada y la actividad autónoma y responsable de las personas ha sido ampliamente demostrado. "El desarrollo humano sostenible es el desarrollo que no sólo suscita un crecimiento económico, sino que también distribuye equitativamente sus beneficios; que regenera el medio ambiente en lugar de destruirlo; que fomenta la autonomía de las personas en lugar de marginarlas. Es un desarrollo que otorga prioridad a los pobres, que amplía sus opciones y oportunidades y que prevé su participación en las decisiones que afectan sus vidas. Es un desarrollo que favorece a los seres humanos, favorece a la naturaleza, favorece la creación de empleos y favorece a la mujer". (PNUD 1994) .

La calidad de vida representa un concepto medular de esta propuesta y se le entiende en el sentido de la realización de las posibilidades de satisfacer las necesidades básicas o de supervivencia (subsistencia, protección, entendimiento, participación, ocio y recreación), así como otras igualmente importantes, por cuanto hacen la existencia más rica, plena, digna y feliz.

Permita a cada educando llegar a ser Autónomo, responsable, y trascendente.

21. CIENCIA: Actividades mediante las cuales se realiza la producción de saberes en una cultura.

Albert Einstein, en su libro "Cómo veo el mundo" se refiere al concepto de ciencia como " Algo existente y completo, es la cosa más objetiva que puede conocer el hombre, pero la ciencia en su hacerse, la ciencia como un fin que debe ser perseguido, es algo tan subjetivo y condicionado psicológicamente como cualquier otro aspecto del esfuerzo humano. De modo que la pregunta ¿cuál es el objetivo y significado de la ciencia? Recibe respuestas muy diferentes en diferentes épocas y diferentes grupos de personas".

La ciencia hacer referencia exclusiva a la generación de conocimiento nuevo a través de la investigación. La ciencia pretende entender la naturaleza y la sociedad. La tecnología y la técnica pretenden producir bienes y ofrecer servicios.

La ciencia, según Mario Bunge es un conjunto de conocimientos objetivos, comprobados y sistemáticos de las leyes que rigen la naturaleza, resultantes de la investigación hecha con un método válido y enunciados en proposiciones válidas.

22. TECNOLOGÍA: Es un saber práctico e interdisciplinario, desarrollado a través de la relación teórico – práctico que permite logros de calidad en los procesos aplicados a objetos e instrumentos tecnológicos y a la producción de bienes y servicios con el fin de dar solución a problemas y necesidades humanas. Se manifiesta a través de artefactos, sistemas y procesos que son susceptibles de ser estudiados, analizados, diseñados y producidos en los espacios escolares y desde la educación básica, es en fin un conjunto de conocimientos que hacen posible la transformación de la naturaleza por el hombre y que es susceptible de ser estudiado, comprendido y complementado de acuerdo a la valoración y connotación cultural.

La tecnología como fenómeno cultural, es el conjunto de conocimientos que ha hecho posible la transformación de la naturaleza por el hombre y que son susceptibles de ser estudiados, comprendidos y mejorados por las generaciones presentes y futuras. Debe asumirse como un campo de naturaleza interdisciplinar, constituido por el conjunto de conocimientos inherentes a los instrumentos que el hombre ha creado

23. INNOVACIÓN: Es la aplicación de nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad. Un elemento esencial de la innovación es su aplicación exitosa de forma comercial. No solo hay que inventar algo, sino, por ejemplo, introducirlo en el mercado para que la gente pueda disfrutar de ello.

La innovación exige la conciencia y el equilibrio para transportar las ideas, del campo imaginario o ficticio, al campo de las realizaciones e implementaciones

La innovación es la transformación de la creatividad en soluciones que aportan beneficios a todos los implicados.

24. **CICLO:** Es el conjunto de condiciones y programas; de intenciones y estrategias, y de recursos y acciones pedagógicas y administrativas, integradas y articuladas entre sí, para desarrollar una unidad de tiempo que abarca varios grados, dentro de la cual los estudiantes pueden promoverse con más flexibilidad hasta alcanzar los objetivos programados para cada ciclo.

Los ciclos educativos son estrategias de organización curricular que deben promover el desarrollo de las capacidades, desempeños y competencias de los niños, niñas y jóvenes. Y a su vez permitir la articulación de cada ciclo con los demás asumiendo la complejidad de los aprendizajes y conocimientos, así como el progreso en el dominio de las “herramientas para la vida” y el acceso a los bienes culturales de la sociedad. Ciclo educativo como un unidad curricular compuesta de períodos académicos articulados entre si permite hacer un seguimiento sistemático a los desempeños, desarrollo de competencias y aprendizajes de los estudiantes

25. **PERÍODO ACADÉMICO:** Un período académico es un espacio de tiempo escolar en el cual se lleva a cabo una serie de acciones pedagógicas, que permiten el desarrollo y avance de los aprendizajes de los estudiantes y el logro de los desempeños y competencias comunes para avanzar al siguiente ciclo. Los propósitos de los períodos académicos son disminuir la dispersión del conocimiento; mejorar su pertinencia y articulación; mejorar los niveles de motivación y el interés por cada una de las áreas o proyectos. Así como desarrollar las actividades de nivelación de los aprendizajes de los estudiantes.

26. **OPERACIONES MENTALES:** La cognición implica poner en marcha un conjunto de procesos mentales permitiendo así que un individuo se adapte a nuevas situaciones. Feurestein las define como el “...conjunto de acciones interiorizadas, organizadas y coordinadas por las cuales se elabora la información procedente de las fuentes internas y externas de estimulación”. Las operaciones mentales se unen coherentemente y van configurando la estructura mental del individuo. Este proceso es dinámico: unas operaciones posibilitan las otras; las más elementales a las más complejas; las más concretas a las más abstractas. Ejemplos de operaciones mentales son: comparación, análisis, síntesis, razonamiento hipotético, razonamiento divergente, etc.

27. **COMPETENCIAS:** Definición de Carlos Vasco: “Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socio afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos nuevos y retadores”. es claro que la competencia debe ser entendida como un elemento que integra aspectos que tienen que ver con conocimientos, habilidades y valores, es decir comprende aspectos de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal interrelacionados en la búsqueda de desempeños eficientes en entornos de trabajo asociados a un campo laboral concreto; desde esta perspectiva, la competencia es integral e integradora.

Ser competente es manifestar en la práctica los diferentes aprendizajes satisfaciendo de esta manera las necesidades y los retos que tienen que afrontar en los diferentes contextos donde interactúan los alumnos. Competencia se refiere al contexto laboral y

ha enriquecido su significado en el campo educativo en donde se entiende como un saber hacer en situaciones que requieren la aplicación creativa, flexible u responsable de conocimientos, habilidades y actitudes.

28. **LOGROS:** Señales que informan qué está sucediendo en la marcha de un proceso. Buscan detectar permanentemente señales o indicios de cómo van los procesos de crecimiento humano, de en qué forma vamos logrando los propósitos y las metas y de cuáles medidas debemos tomar en cada momento para lograr los niveles de calidad. Los logros esperados son una base para detectar los indicadores de logro.

29. **DESEMPEÑOS:** Los indicadores de desempeño han adquirido trascendencia a partir del establecimiento de la filosofía de gestión de calidad total. Constituyen importantes herramientas de gestión que proveen un valor de referencia a partir del cual se pueden realizar mediciones. son herramientas de gestión que se ocupan tanto de las entradas (indicadores en relación a recursos esenciales para proveer un servicio), procesos o actividades (cómo es utilizado un recurso), indicadores de los servicios resultantes del uso de esos recursos y el impacto (el efecto de esas salidas sobre otras variables o factores). Los desempeños, son indicadores de que un determinado estado de un proceso se ha alcanzado.

30. **TRANSVERSALIDAD:** La transversalidad se caracteriza por la vinculación de la cultura escolar y la no escolar, ser transversales es sinónimo de apertura y flexibilidad. La transversalidad es la otra cara del fraccionamiento, razón por la cual, le podemos acotar las siguientes características:

- Promueve la interrelación de las áreas curriculares, avanzando en la posibilidad de superación de la fragmentación del conocimiento
- Favorece la vinculación escuela-comunidad
- Facilita la circulación y conocimiento de información relevante para la toma de decisiones,
- Posibilita el desarrollo de formas de participación democratizadoras de los modelos de gestión institucional,
- Abre espacios para la reflexión crítica acerca de actitudes y valores que operan como sustento de prácticas y normas políticas, sociales y morales.

31. **PEI:** Es el proyecto educativo institucional, acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos. Es el proceso de reflexión y enunciación que realiza una comunidad educativa, orientado a explicitar la intencionalidad pedagógica, la concepción de la relación entre el individuo y la sociedad, la concepción de la educación y el modelo de comunicación en el que se sustenta la misma. Es decir es la intención de hacer realidad los intereses de la comunidad a través del proceso de enseñanza aprendizaje en la escuela, mediante el empleo de un lenguaje comprensible. Es un proceso que se construye entre los distintos actores y entre éstos con el contexto escolar, con miras a la consecución de logros y resultados educativos, que requieren inicialmente de una identificación colectiva articulada siempre a la política educativa del país.

“Un proyecto institucional es la articulación entre un problema que es necesario resolver y un camino posible para que sea resuelto. El proyecto institucional es una

tarea que se construye, a la manera de un trabajo de autorreflexión colectiva que permite aumentar el conocimiento sobre las dificultades y posibilidades de la escuela”.

“Un proyecto Institucional es un plan de acciones centrado en torno a un conjunto de objetivos concretos y realistas, que toman en consideración los objetivos, las situaciones locales y las necesidades específicas de la escuela”.

"Proyectos de Mejoramiento Educativo". Programa MECE, Ministerio de Educación, Chile, 1992

“Un proyecto Educativo Institucional implica una situación de aprendizaje colectiva donde se establece un diálogo constante y sistemático entre los diferentes actores de la institución, a través de sus conocimientos y del análisis de sus prácticas, con el fin de lograr un cambio”.

Patricia Maddonni, "La escuela un lugar posible para el perfeccionamiento de los docentes". Trabajo elaborado para la DCPAD, Proyectos institucionales.1992

“El PEI, es básicamente un proceso que tiene como propósito central el cambio. Un proyecto escolar no es responsabilidad ni patrimonio de una sola persona o un grupo de personas. Por el contrario, representa el compromiso de todos los miembros involucrados en la escuela”.

"La transformación del sistema educativo" Nueva Escuela.

32. MODELO PEDAGÓGICO: búsqueda de métodos, vías y procedimientos que la hagan más eficaz y efectiva como para hacer realidad el ideal de hombre que cada época traza

Por eso la sociedad necesita diseñar en correspondencia con los principios ideológicos, sobre los que se erige, las bases sobre las que se sustenta el proceso de formación de la personalidad de sus miembros, la forma en que se ha de actuar para lograr de ellos el tipo de personalidad a que se aspira.

Implica la política educativa, la filosofía de la educación y la concepción teórica sobre educación. Pretende la unidad de los códigos culturales y se concreta en la comunidad (participantes del hecho educativo).

El modelo pedagógico es una construcción teórico formal que fundamentada científica e ideológicamente interpreta, diseña y ajusta la realidad pedagógica que responde a una necesidad histórico concreta. Implica el contenido de la enseñanza, el desarrollo del estudiante y las características de la práctica docente.

El modelo pedagógico pretende lograr aprendizajes y se concreta en el aula. Es un instrumento de la investigación de carácter teórico creado para reproducir idealmente el proceso enseñanza - aprendizaje. No es más que un paradigma que sirve para analizar, interpretar, comprender, orientar, dirigir y transformar la educación.

Los modelos pedagógicos son representaciones ideales del mundo real de lo educativo, para explicar teóricamente su hacer. Se construye a partir de un ideal de hombre y de mujer que la sociedad concibe.

33. PLAN DE ESTUDIOS: Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo en los establecimientos educativos. Es el elemento de mayor contenido dentro del currículo por cuanto involucra a los demás.

BIBLIOGRAFIA

CASTANIER, Olga. La asertividad expresión de una sana autoestima. Bilbao. Desclée de Brouwer.2003.

ENTELMAN, Remo. Teoría de conflictos, Barcelona, gedisa, 2001.

GARTON, Alison. Interacción social y desarrollo del lenguaje y la cognición, Barcelona, Paidós,1994.

LUKÁCS, G. Historia y conciencia de clase. Barcelona, Orbis

PERKINS, David. La escuela inteligente, del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente, Barcelona, Gedisa.2003.

PORRO, Bárbara. La resolución de los conflictos. Buenos Aires.Paidós.1999.

ROZENBLUN, Sara. Mediación en la escuela, Buenos Aires, 1998.

EL DESARROLLO MORAL, Kohlberg Lorenz, editorial siglo XXI

FEUERBACH, L. (1976): *Tesis provisionales para la reforma de la filosofía*, Cerdanyola, Labor.

FEUERBACH, L. (1983): *Principios de la filosofía del futuro*, Barberá del Vallés, Humanitas.

GALEANO, E. (1971): *Las venas abiertas de América Latina*, Madrid, Siglo XXI.

GALEANO, E. (1992): *Ser como ellos y otros artículos*, Madrid, Siglo XXI.

CASTANIER, Olga. La asertividad expresión de una sana autoestima. Bilbao. Desclée de Brouwer.2003.

DAHRENDORF, R. Conflictos entre clases, Universidad de Essex, 1967

ENTELMAN, Remo. Teoría de conflictos, Barcelona, gedisa, 2001.

GARTON, Alison. Interacción social y desarrollo del lenguaje y la cognición, Barcelona, Paidós,1994.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTA, Subsecretaria Académica. Dirección De Evaluación y Acompañamiento. Subdirección de Evaluación y Análisis. Documento para la Discusión

FORO EDUCATIVO DISTRITAL 2008 EJE TEMÁTICO

Hacia un sistema de evaluación integral dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la Reorganización de la Enseñanza por Ciclos educativos PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS ORIENTADORES

“La función pedagógica de la Evaluación”. Jorba, J ; Sanmartí, N. (2000)

Proyecto educativo Institucional. Un compromiso de Todos . Wilmer Góngora Garzón.

Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Investigación de desarrollo Pedagógico. Programa de educación en tecnología para el siglo XXI PET21.

República de Colombia. Ley General de educación.

La evaluación Cualitativa. Carlos Enrique Cajamarca Rey.

Educación en Tecnología. Un reto y una experiencia Social. Angel Alonso Soto.

Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Positiva. La educación Básica y media en el distrito Capital. Reorganización de las prácticas de la enseñanza por Ciclos.

